

PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Las rondas campesinas femeninas: origen, función y percepciones dentro
de la provincia de Bambamarca, Cajamarca**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

AUTORA:

Fiorella Thais Portugal Medina

ASESOR:

Antonio Alejandro Diez Hurtado

Lima, marzo de 2020

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada principalmente a las mujeres ronderas: Martina, Yaneth, Doris, Amelia y todas aquellas que me abrieron las puertas de su casa y me enseñaron tanto de la organización como de la vida misma, a ellas mi gratitud y mi respeto. Esta es una forma de exponer su lucha y sus ambiciones desde toda mi admiración.

A mi padre Alberto, por permitirme conocer la carretera desde tan pequeña y abrirme el camino por mi amor al Perú. A mi madre Isabel, por enseñarme a leer y amar los libros. Y a ambos, por siempre insistirme en la lucha por mis sueños.



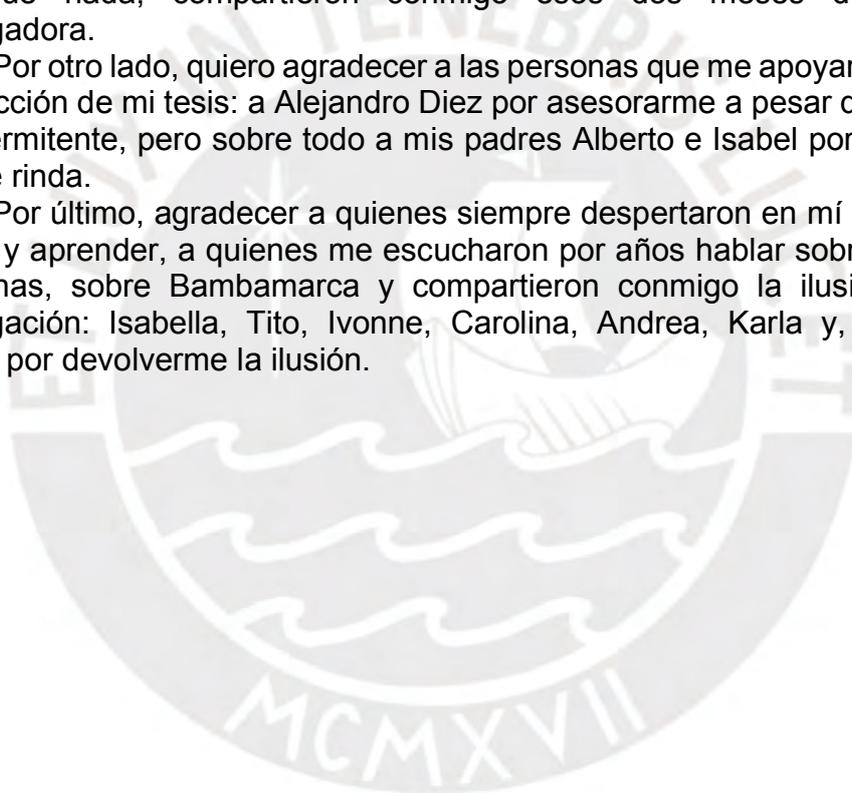
Agradecimientos

Iniciar esta investigación, y, sobre todo, culminarla, no hubiera sido posible sin la ayuda de muchas personas que me impulsaron día a día. En primer lugar y con mayor énfasis quiero agradecer a las mujeres ronderas, en especial a Doris Medina por abrirme las puertas de su vivienda. Gracias a ellas por contarme sus historias y la de la organización, por su lucha y sus esperanzas, por ser constantes y permitirme entrar cada domingo a sus reuniones, por aguantar mis curiosidades y preguntas miles.

También quisiera agradecer a los amigos de Bambamarca: Yampier, Humberto y Alejandro, quienes me acompañaron en los días de angustia, pero, más que nada, compartieron conmigo esos dos meses de inmersión investigadora.

Por otro lado, quiero agradecer a las personas que me apoyaron a concluir la redacción de mi tesis: a Alejandro Diez por asesorarme a pesar de haber sido tan intermitente, pero sobre todo a mis padres Alberto e Isabel por nunca dejar que me rinda.

Por último, agradecer a quienes siempre despertaron en mí las ganas de debatir y aprender, a quienes me escucharon por años hablar sobre las rondas femeninas, sobre Bambamarca y compartieron conmigo la ilusión por esta investigación: Isabella, Tito, Ivonne, Carolina, Andrea, Karla y, sobre todo, Sergio, por devolverme la ilusión.



Resumen

La presente tesis de investigación pretende abordar el tema de las Rondas Campesinas femeninas siguiendo tres ejes temáticos: el origen, la función y las percepciones que se tienen de la organización dentro de la provincia de Bambamarca- Cajamarca, esto con el fin de exponer y visibilizar una institución antes no estudiada y comprender que vacíos llevaron a que se ubique la organización femenina dentro de la ya conocida y estudiada ronda de varones. ¿Por qué existe esta confusión? ¿Por qué no se les ha brindado un espacio propio en la literatura? Se pretende resolver estas interrogantes, entre otras, siguiendo la línea de la teoría del género, usando conceptos como la división sexual del trabajo y el empoderamiento femenino, pues si bien en una sociedad construida en base a dos espacios marcados: El privado y el público, en donde se ubica a la mujer en el ámbito doméstico, resulta sencillo replicar para ellas mismas lo que consideran que son sus funciones en la sociedad, y al encontrar este tipo de organizaciones femeninas, surgen cuestionamientos respecto a ¿qué las llevo a organizarse? siguiendo los motivos históricos y de contexto, como las funciones que asumen ¿son estos roles estrictamente considerados femeninos o las mujeres tienen a romper con esta idea y asumir roles más públicos dentro de sus organizaciones? A su vez, el qué se espera de estas instituciones para ellas, que rol juega en sus vidas y que rol juega además en la sociedad en la que viven, cómo las ayuda a construir relaciones con sus pares y como estas las conciben. Se presenta mediante esta investigación de dos meses de trabajo de campo un pequeño extracto sobre las mujeres campesinas y sus avances políticos y públicos.

Palabras clave: rondas campesinas femeninas, institucionalidad, Bambamarca

Índice

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos	3
Resumen	4
Índice	5
Introducción.....	9
Capítulo 1 Elementos generales	16
1.1. Estado de la cuestión.....	17
1.1.1. Surgimiento de las rondas campesinas	18
1.1.2. Relación con el Estado	20
1.1.3. Desarrollo y medio ambiente	23
1.1.4. Las mujeres dentro de la ronda	25
1.1.5. Participación política y organizaciones femeninas:	27
1.2. Marco teórico	31
1.2.1. Rondas campesinas	31
1.2.2. Antropología del género	32
1.2.2.1. Género.....	33
1.2.2.2. División sexual del trabajo	35
1.2.2.3. Invisibilización de la mujer	37
1.2.3. Empoderamiento femenino.....	39
1.3. Metodología	41
1.3.1. Surgimiento de la ronda	41
1.3.2. Funciones.....	43
1.3.3. Percepciones.....	45
Capítulo 2 Origen de las rondas femeninas de la provincia de Bambamarca...48	
2.1. Bambamarca.....	49

2.2. Acerca de la historia	52
2.2.1. El desconocimiento de su historia: las exdirigentes	52
2.2.2. Líneas generales acerca del origen de las rondas femeninas	56
2.3. El papel de la Iglesia	61
2.4. La institución educativa Alcides Vásquez: sobre la formación de lideresas	
66	

Capítulo 3 Funciones individuales y colectivas dentro de la ronda campesina femenina.....	72
3.1. Distinciones generales.....	73
3.1.1. Los ronderos	73
3.1.1.1. Formación	73
3.1.1.2. Presencia en la comunidad	75
3.1.2. Funciones: juicios y castigos.....	76
3.1.2.1. Garantizar la justicia	77
3.1.2.2. Función política	78
3.1.2.3. Defensa de la vida.....	78
3.1.2.4. El Rondar	78
3.1.3. El no rondar y su significado	79
3.2. Funciones generales	83
3.2.1. “Las tareas femeninas”: funciones generales de la ronda femenina	83
3.2.2. La pareja.....	85
3.2.3. La familia	87
3.2.4. Rol político	88
3.3. El perfil de la mujer rondera: funciones específicas dentro de la organización.....	90
3.4. La búsqueda del espacio público: el III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca.....	96

Capítulo 4: Percepciones sobre las Rondas Campesinas Femeninas.....	101
4.1. Percepciones sobre las rondas femeninas	101
4.2. Los espacios que les corresponden.....	106
4.3. “La mujer no debe...”: la reproducción de las ideas machistas	110
4.4. El gran peso: lo que significa ser rondera	114
4.5. Los nuevos retos: el debilitamiento de la ronda femenina	117
Conclusiones.....	124
Bibliografía.....	136
Cuadros	141
Cuadro 1.....	141
Cuadro 2.....	142
Cuadro 3.....	145
Cuadro 4.....	147
Fotografías	149
Fotografía 1	149
Fotografía 2	150
Fotografía 3	151
Fotografía 4	152
Fotografía 5	153
Fotografía 6	154
Fotografía 7	155

“Creo en la educación como fuerza transformadora, en el diálogo como un don necesario y urgente, para que hombres y mujeres podamos transformar el tiempo y el espacio juntos. Creo también en el empoderamiento de las mujeres porque de esta manera tomamos conciencia de nuestros derechos, al cuestionar los modelos sexistas que tradicionalmente la cultura, la religión, la sociedad nos los han atribuido como específicos de cada sexo. Creo en la igualdad y, sobre todo, creo en las personas, vengan de donde vengan, sientan lo que sientan, sean quienes sean, esos semejantes que exigen y luchan por conseguir libertad, equidad y soberanía para el conjunto de todos los seres humanos que habitamos, sin querer, este Planeta”

Rosa Urzelai Cabañes



Introducción

“La mujer rondera, mujer incansable, mujer combatiente, heroica de sangre Coremarca que lucha contra la pobreza y que nunca se rinde ante las adversidades. Por ello reconocemos a la mujer Rondera como el ejemplo que contribuye para sacar adelante a su familia y a su comunidad”.

Central Única Provincial de Rondas Femeninas

Desde la década de 1990, la sociedad rural viene enfrentando diversos cambios y transformaciones en relación con su proceso de urbanización. Ante esto, se han generado cambios estructurales específicamente en el hogar, dentro del cual se ha resaltado el rol de la mujer campesina, quien ha salido del espacio doméstico en el cual se le había estudiado y ha pasado al plano público, viéndose por ejemplo ahora una mayor participación de mujeres campesinas en organizaciones femeninas y espacios políticos, ampliando de esta manera sus espacios de trabajo, y tras esto, su búsqueda por el respeto y el reconocimiento (Ruiz-Bravo, 2013). Sin embargo, pese a que las mujeres han empezado a ocupar espacios en organizaciones antes consideradas exclusivamente masculinas, sus funciones han sido escasamente estudiadas, esto se da por ejemplo en el caso de las Rondas Campesinas Femeninas.

La presente tesis tiene como objetivo abordar el tema de las Rondas Campesinas femeninas dentro de la provincia de Bambamarca, ubicada en el departamento de Cajamarca. Esto, con el fin de aportar un nuevo análisis y presentar a una de las más importantes organizaciones de mujeres en nuestro país. Para esto, la investigación estará dividida en tres ejes temáticos: el origen de las rondas femeninas en la provincia, las funciones que actualmente ejercen las mujeres individualmente dentro de la ronda y el papel de la misma en la provincia y, por último, las percepciones que tienen los varones y las mujeres ronderas sobre esta organización femenina. Con esto, lo que se pretende entonces es estudiar la labor femenina dentro de un espacio que ha sido considerado exclusivamente masculino y así, abordar principalmente las

diferencias entre ambos, generándole el espacio que les corresponde dentro de la comunidad.

Para esto, el orden de la presente investigación seguirá los ejes temáticos antes mencionados. En principio, se expondrán en el primer capítulo los elementos centrales para el estudio de las rondas femeninas, con esto se busca brindar un panorama general sobre el tema, empezando por el Estado de la cuestión. Este desarrolla un balance sobre la bibliografía existente, tomando en cuenta las preguntas que surgen al tema y los principales debates que se desarrollaron acerca del surgimiento entre las ciencias sociales y jurídicas, su relación con el estado y la “justicia”, la voz de los ronderos y por último la participación de las rondas en los conflictos medioambientales, espacio en el cual por primera vez se toma a la mujer como uno de los ejes centrales de la organización ronderil. Es importante presentar el Estado de la cuestión puesto que las rondas campesinas nacen siendo una organización de varones, y conocer su historia y funciones, permite hacer posteriormente una distinción entre ambas organizaciones. Tras esto, se presenta el marco teórico con el cual se trabaja la investigación, lo que permite profundizar el análisis sobre los hallazgos de campo, usando los conceptos de la teoría del género, siendo estos: género, división sexual del trabajo, Invisibilización de la mujer y empoderamiento femenino. Los mismos pretenden destacar las diferencias entre los espacios considerados como femeninos y masculinos y resaltar la labor femenina, abriéndole un espacio en la discusión sobre las rondas.

Tras presentar los elementos generales, se pasará a desarrollar los ejes temáticos propuestos. Para esto, el segundo capítulo abordará el origen de las Rondas campesinas femeninas dentro de la provincia de Bambamarca. Si bien es reconocida la historia de las Rondas campesinas ligadas a papeles únicamente de varones, es importante cuestionarse de qué forma las mujeres decidieron organizarse y cuáles fueron los factores que las llevaron a esto. En la organización ronderil, las mujeres campesinas siempre tuvieron una participación indirecta, siendo esta, la preparación del fiambre para los varones de la casa, cuya función central en la organización era la de rondar por las noches. Aunque existía entonces una función para las mismas, estas no se

vieron parte de la organización hasta la llegada de la Iglesia, eje central en este capítulo, ya que es tras la educación impartida en Bambamarca por parte de las monjas dominicas que las mujeres empiezan a ocupar espacios fuera del ámbito doméstico. Además, la posterior fundación del CEBA Alcides Vásquez permite la formación de futuras líderes ronderiles. En este capítulo el eje central son las exdirigentes o aquellas consideradas por las mujeres como las “fundadoras” y son las mismas quienes desarrollan la historia.

Una vez desarrollada la historia de las rondas femeninas, se pasará a presentar las funciones de la misma. Esto será visto desde dos puntos: el rol de la organización dentro de la comunidad y las funciones individuales que tienen las ronderas acorde al puesto que ocupan dentro de la ronda. Este capítulo, es para mí el eje central de la presente investigación, puesto que me permite presentar las diferencias entre ambas organizaciones que está relacionado directamente a las funciones que ocupan en la comunidad y así desarrollar los motivos por los cuales las rondas de varones han sido tan reconocidas por la comunidad y la sociedad en general, y las rondas de mujeres siguen siendo una organización poco estudiada. La función de la ronda como organización se destaca en tres puntos distintos: espacio para la denuncia femenina (tomando en cuenta temas de pareja y familia), espacio de fiscalización hacia las autoridades de la provincia y espacio de desarrollo de conflictos medioambientales (funciones que se comparten de forma general con las Rondas de varones), aunque en este último punto la mujer ha tomado el rol protagónico por ser aquella que “da vida”.

Se consideran las tareas de la ronda como “tareas femeninas” solo por el hecho de recibir denuncias que aquejan temas de la mujer: violencia de pareja y familia, denuncias que no son presentadas a las rondas de varones por no ser escuchadas y tratados de forma imparcial (muchas veces los varones denunciados son parte de la ronda de varones). Se podría cuestionar ¿por qué no sido estudiada la organización si comparte funciones importantes en la comunidad con las rondas de varones? y la respuesta ante esto se relaciona directamente con aquello que es considerada la labor central de las Rondas Campesinas: el rondar. El significado de esta acción es aquello que toma mayor

valor para los comuneros, puesto que esto les permitió organizarse, y el que las mujeres no ronden ha hecho que estas no sean completamente reconocidas, pese al resto de sus funciones. Esto pasará a ser desarrollado mediante entrevistas a dirigentes ronderos y la observación de la organización femenina en el III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca que se dio en septiembre del año 2016, donde además se buscó fortalecer el rol de la mujer en general dentro del espacio público.

Una vez desarrollado el rol de la organización femenina en la comunidad, se pasará a presentar la estructura de las rondas femeninas, que sigue el ejemplo de las rondas de varones, organizándose en bases, zonas y sectores, conformando también un grupo de dirigentes: presidenta, vicepresidenta, tesorera y “sectoristas” (en el caso de Bambamarca existen trece). Se presenta el perfil de estas mujeres, ya que es importante hacer una comparación entre las mujeres que residen en espacios rurales (los anexos) y la provincia de Bambamarca, esto debido al acceso a educación que han tenido. Así mismo, entender cuál es el rol de cada una de las mujeres ante la resolución de conflictos, siendo que la dirigencia central participa siempre en los juicios, más los castigos son aplicados por las sectoristas, ya que son estas quienes cuentan con mayor reconocimiento por ser las jefas dentro de los anexos y ser el nexo entre las decisiones y la voz de sus compañeras en las reuniones dominicales.

Por último, en el capítulo cuatro, se pasará a desarrollar las percepciones sobre las rondas femeninas en la provincia de Bambamarca. Un análisis sobre la forma en que son vistas las ronderas tanto por sus compañeros varones como por ellas mismas, el significado que le dan a su labor. En líneas generales, las mujeres ronderas sienten que la organización es un peso a sus labores cotidianas, pero uno que les ha permitido tomar decisiones en la comunidad, como sucedió en los paros que se dieron en el conflicto de Conga, donde tuvieron voz y voto, y les permitió sentir que lograron defender sus tierras, lo que les dio un mayor reconocimiento, pero solo por parte de ellas mismas. Aunque han empezado a ganar respeto dentro de la comunidad por parte de periodistas y miembros de la alcaldía, continúan siendo poco reconocidas por los miembros generales de Bambamarca, quienes no reconocen quienes son las mujeres que

pertenecen a la organización puesto que no las ven en las calles de la provincia, ni en los anexos rondando, acción que permite al resto de miembros de la comunidad reconocer por nombre propio quienes son aquellos que los defienden de ladrones. Así, los varones siguen siendo los principalmente reconocidos.

Así mismo, he considerado importante incluir las opiniones y la voz de los jóvenes de la comunidad. La migración hacia Cajamarca se ha incrementado en los últimos años, gran parte de los jóvenes de Bambamarca deciden migrar para estudiar o trabajar, esto ha generado un debilitamiento en la organización ronderil, tanto de varones como de mujeres, ya que aunque se les dé permiso para salir de la provincia y no ejercer las funciones que les corresponden, son ellos quienes han decidido no ser parte de las mismas por dos razones específicas: los jóvenes consideran que las rondas les quitan tiempo que podrían destinar tareas de ocio, sobre todo a los varones que cuando acuden a la comunidad deben cumplir con la función de rondar por las noches en turnos específicos, así mismo, algunos jóvenes han optado por residir a tiempo completo en los lugares donde trabajan/estudian. Sin embargo, en el presente año tras la elección de la nueva junta directiva regional de rondas campesinas se ha tomado como acuerdo el fortalecer la participación tanto de jóvenes como de mujeres ronderas, mediante encuentros que permitan hacer conocer la importancia que tiene la organización ronderil para Cajamarca y la continuidad de esta.

Tras haber desarrollado los tres ejes temáticos se presentarán las conclusiones generales. En cuanto los hallazgos de campo, se pudo encontrar en primer lugar que los campesinos y campesinas de Bambamarca continúan reproduciendo una división sexual del trabajo tradicional, donde las mujeres aún se avocan a las tareas domésticas, lo que no les ha permitido enfocarse completamente en la organización ronderil, por lo que, para muchas de ellas es un peso que aún no tiene el reconocimiento que merece. Aunque, es importante mencionar que se ha roto con la idea tradicional de que en estos hogares las decisiones son tomadas exclusivamente por el varón, ya que los comités de mujeres, la iglesia y las rondas femeninas han reforzado los derechos de las mujeres y la voz que estas deben tener tanto en la crianza de los niños, como en

cualquier decisión que las incluya. Así, participar en la ronda les ha permitido a las mujeres cambios perceptibles relacionados a la valoración de sus esposos.

El desconocimiento de su historia y el que incluyan a la misma dentro de las rondas de varones además demuestra que la importancia que le dan a su organización muchas veces esta subestimada por ellas mismas. Ya que no buscan resaltar su historia o las funciones de la ronda femenina, sino que reproducen las ideas machistas impuestas por la comunidad, considerando así sus propias funciones como “solo de mujeres”, cuando estas también tienen participación en la fiscalización de autoridades, y han demostrado que su voz en los paros realizados ha sido de mayor o igual importancia que la de sus compañeros. Las mujeres campesinas están buscando espacios dentro de la comunidad, pero estos deben ser encontrados sin la necesidad de compararse continuamente con sus compañeros, ni buscando ejercer sus funciones, ya que las mujeres están considerando rondar por las noches como una manera de ser reconocidas, esta búsqueda por el reconocimiento que merecen en la sociedad, debe estar representado por el mismo valor que ellas le brindan a su organización y su continuidad en los espacios públicos y políticos, que les permitan tener la voz que merecen.

Históricamente, la organización de la sociedad ha sido binaria, encasillando a hombres y mujeres en ciertas funciones y espacios. Volviendo a la mujer sinónimo de reproducción, conviviendo siempre entre el espacio privado y público, recientemente ocupado por las mismas. Así, la economía, la política, pertenecientes al ámbito público, se han visto siempre desarrollado por los varones, así como aquello determinado como “trabajo” cuyo concepto es asociado al salario, invisibilizado así el trabajo de las mujeres en los hogares, pese a que sus labores agrícolas y de ganado sean destinados, en mayor parte, a la venta. Las mujeres ronderas, ocupan lugar en esta doble presencia: el ámbito reproductivo, siendo quienes trabajan en los hogares, y a su vez, el espacio productivo, en sus respectivas organizaciones sociales y políticas. Sin embargo, pese a esta doble función, la mujer rondera no ha sido reconocida en los distintos aspectos de la vida social, política y económica.

El interés respecto al tema es iniciar esta búsqueda de espacio hacia las rondas femeninas, pero al mismo tiempo, entender si estas mujeres son conscientes de su labor o si en términos generales reproducen ideas machistas y se reconocen solo a través de esta mirada. La teoría del género invita al empoderamiento femenino, pero no uno que parta desde la comparación con los pares, sino de la propia búsqueda individual de una identidad femenina, estudiar a las rondas femeninas, una de las organizaciones de mujeres más grandes de nuestra sociedad, permitirá resolver estas cuestiones. A nivel personal, la labor realizada por las ronderas respecto al proyecto “Conga” me invito a conocerlas, el perfil de estas mujeres, sus diferencias, y sus similitudes, sus formas de organizarse y sus futuros proyectos, me motivaron a conocerlas y reconocerlas, en especial debido al reconocimiento que se le brindo a Máxima Acuña.

Para esto, se desarrolló un trabajo de campo de dos meses durante el año 2016 en los meses de agosto a octubre y una actualización de la data recogida durante el mes de enero y febrero del 2020, a modo de ejercer una breve comparación respecto de los avances propuestos en el año 2016 por las mismas Rondera, sobre aquello que como organización buscaban lograr. Se trabajó mediante herramientas cualitativas como la observación participante como con entrevistas destinadas a todas las ronderas de Bambamarca, a quienes me fue posible conocer en totalidad en el III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca, realizado en la provincia de Bambamarca, que acogió a más de cien ronderas de Cajamarca en el año 2016.

Capítulo 1 Elementos generales

El presente capítulo pretende abordar algunos de los elementos centrales para el estudio de las rondas femeninas, con esto se podrá brindar un panorama general sobre el tema y ayudar a contextualizar y problematizar el presente trabajo de investigación.

En primer lugar, se presenta el Estado de la Cuestión, en este se desarrolla el balance de la bibliografía existente acerca de las Rondas, las preguntas que surgen al tema y los principales debates desarrollados en torno a este, además de los lineamientos centrales que sugirieron muchos de los autores. Se siguen para esto tres ejes centrales: el surgimiento de las rondas, su relación con el estado y su actual posición frente a los conflictos medioambientales, dentro de este punto se evalúan los últimos trabajos desarrollados sobre las rondas, dentro de los cuales el rol de la mujer y la organización rondera pasan a ser estudiados como eje central, debido a ser un tema reciente y tener una vital importancia en relación con la defensa de la vida, siendo esta, la tierra.

Tras esto, se presenta el marco teórico con el cual se trabajó la investigación, este sustenta la mayor parte de los conflictos y propuestas encontradas en el campo, de la misma forma me ayuda a profundizar en las distintas teorías con las cuales se orientan los temas presentados, siendo todos parte de la teoría de género, puesto que mediante esta busco resaltar las diferencias entre los espacios femeninos y masculinos, resaltando la labor femenina y abriéndole un espacio dentro de la discusión y debates acerca de las rondas.

Por último, se presenta la metodología con la cual se trabajó durante los dos meses de investigación en el campo, haciendo un recuento del cronograma seguido, así como las técnicas y herramientas centrales que guían el presente

trabajo. Así mismo, es importante mencionar a los informantes claves, quienes son el eje de la investigación, y a quienes esta, dirijo.

1.1. Estado de la cuestión

Las rondas campesinas han sido estudiadas desde sus inicios, esto debido a su rápida extensión y su eficacia para la administración de justicia en el ámbito rural. Durante más de 30 años, esta institución que empezó siendo netamente andina fue evaluada e investigada, partiendo desde las motivaciones que llevaron a su origen en la provincia de Chota (Gitlitz, 2013), los tipos de rondas campesinas (Korsbaek, 2011), el reconocimiento de las rondas y su papel en el plano jurídico (Picolli, 2008) tanto desde las ciencias sociales, como el derecho (Yrigoyen, 1993). Además, tras años de expansión y eficacia las rondas fueron estudiadas también desde la voz de los ronderos (Starn, 1993) y con el paso de los años, se han hecho también estudios sobre esta organización, haciendo un balance desde sus inicios, hasta 25 y 30 años después de su aparición en Cajamarca (Mendoza, 2001 & Degregori, 1992).

Así mismo, se ha evaluado el desarrollo de las rondas en distintas provincias de Cajamarca y el norte peruano, como Bambamarca (Chacón, 2004), San Marcos y Chota (Huber y Guerrero, 2006), siendo estos los más resaltantes.

A todo esto, la literatura acerca de las mujeres dentro de esta organización es prácticamente inexistente. Si bien, se les dedican ciertas líneas o pequeños capítulos, la temática no ha sido abordada de la manera debida. A pesar de esto, no podemos entender a las rondas campesinas femeninas sin comprender antes el surgimiento de las rondas, los debates que se dieron en torno al tema y los lineamientos que los autores han sugerido para estudiarlas, siguiendo específicamente, tres ejes centrales: el surgimiento en Chota, su articulación con el estado y más actualmente, su relación con temas de medio ambiente (Muñoz & Acevedo, 2007).

A continuación, entonces, se hará un balance del tema dividido en estos tres ejes centrales que me ayudarán a ubicar el tema y los conceptos

relacionados, para así, poder aterrizar el tema de las mujeres dentro de su contexto y entender los vacíos existentes:

1.1.1. Surgimiento de las rondas campesinas

El primer tema que entra en debate para los autores es el surgimiento de la ronda, incluyendo en este punto las motivaciones que llevaron a la organización, los tipos de rondas y sus funciones, debido a que no todas las rondas campesinas son consideradas comités de autodefensa (Korsbaek, 2011) y además, las nociones de justicia tanto oficial y rural que envuelven a las Rondas Campesinas.

Para este punto, los aportes de Gitlitz (2013) me ha servido para hacer un balance de las críticas que se dieron respecto a las rondas desde la década de 1980 hasta el año 2010. En este libro, el autor emprende una búsqueda de los distintos estudios y debates acerca del tema de las rondas campesinas, iniciando con su historia y desarrollo en la provincia de Chota, y planteando una de las primeras preguntas que surgen al tema: “¿Por qué todo inició en Chota?”

Las primeras respuestas al tema describían la historia y la situación socioeconómica en la que se encontraba no solo esta provincia, sino la mayor parte de la población de la sierra norteña de nuestro país. Como mencionan Huber y Guerrero, se debía rescatar primero las características de la tenencia de la tierra, en este caso, Cajamarca es una tierra de campesinos parcelarios (Huber & Guerrero, 2006). Esto quiere decir que la mayor parte de la tierra no es comunal y, por ende, se genera una especie de diferencias entre lo que los autores denominan campesinos “acomodados” y pobres. Siguiendo esta línea el antropólogo cajamarquino Pérez Mundaca basándose en la teoría de clases, describe que al generarse estas diferencias entre los campesinos, los más “acomodados” sugieren vigilar sus bienes y ganados de forma constante y por la noche (Pérez Mundaca, 1991). Tras años, esta idea es contrapuesta por el mismo Gitlitz, ya que, si bien se podía marcar una diferencia entre los campesinos acomodados y pobres, el robo de ganado se daba de forma

generalizada en la provincia de Chota y eran aquellos considerados como “pobres” los que más se veían afectados.

Se concluye entonces que los ronderos de Chota al tener una distribución de tierra no comunal, vigilaban su propiedad siguiendo la línea de lo que ocurría durante las haciendas, donde el propietario hacendado mandaba a sus campesinos a vigilar su ganado por las noches. Al desaparecer las haciendas en 1969, y con el desequilibrio económico que surge durante la década de 1970, los campesinos de la provincia de Chota adquieren o imitan esta práctica (Gitlitz, 2013).

Entonces, si bien la mayor parte de los autores comparten la idea del robo de ganado como primer factor hacia el inicio de las rondas nocturnas, posteriormente, rondas campesinas, muchos han centrado su atención no solo en este factor, sino también en la idea de la Justicia, que va a ser desarrollada por Gitlitz a lo largo de su libro. Para el autor, este término ayuda a entender la idea política que tendrían los campesinos, quienes buscan en ella no solo solución a sus conflictos, sino más bien un empoderamiento político a partir de la idea de Justicia (Gitlitz, 2013).

La escasa presencia del estado generó, como menciona el autor, un vacío de autoridad y así, corrupción en la justicia comunal. Con un sistema de justicia lejano, en su mayoría ausente y corrupto, se generó un espacio para la organización y resolución de conflictos siguiendo la concepción de justicia de “la ley como cultura”, que es descrita por Gitlitz como una práctica en la que se siguen las propias normas y valores tradicionales del lugar para resolver conflictos, que no son o rara vez son explícitos o escritos, y que se descubren mediante la observación. Las rondas entonces fueron descritas como un organismo alternativo de justicia, y lo que su creación denota es que lo que estos campesinos buscaban era representarse de un modo alternativo y crear entonces una identidad política, es decir, un empoderamiento político que consideraban un derecho, una expresión de poder colectivo (Gitlitz, 2013). Las rondas campesinas son entonces una organización política, como lo menciona Alejandro Diez: “donde no hay comunidades las rondas campesinas ocupan sus funciones y donde existen, las rondas campesinas la completan dándole un

mecanismo para ejercer coerción sobre los campesinos” (Diez, 2007). Es decir, ejercen la función política dentro del espacio en el cual se encuentran, para delegar funciones y mantener el orden.

El autor entonces desarrolla a través de su libro la noción de organización política, justicia e identidad que pasan a ser usados por la mayor parte de los autores del tema. La justicia rural es un concepto central para ubicar a las rondas y su articulación con el estado. Mientras que la identidad hacia la ronda generó debates acerca de la importancia que le daban los campesinos a su organización. Para Zarzár, por ejemplo, las rondas generaron una inclinación aún más fuerte que el mismo hecho de ser campesinos “Soy rondero y campesino”, esto porque el ser rondero se relacionaba con la eficacia y la honestidad (Zarzár, 1991).

Dentro de este punto además es importante mencionar que los autores no han considerado a las rondas como de un solo tipo, sino que existen acorde a ellos distintos, dentro de los cuales lo que varía son las funciones que estas desempeñan. En su artículo “No todas las rondas son comités de autodefensa y viceversa: los tipos de rondas campesinas” (Korsbaek, 2011), el autor subraya que es importante distinguirlas, puesto que estas tienen dinámicas sociales y culturales muy diferentes. Para esto presenta cuatro tipos de rondas campesinas: las rondas campesinas originales que surgieron en regiones del norte del Perú donde se llevó a cabo la reforma agraria y el fin de los hacendados, es decir, los campesinos empiezan a ser dueños de sus propias tierras, estas han sido las más estudiadas. Otro tipo serían las rondas campesinas en comunidades con tenencia comunal de la tierra, las rondas campesinas en la selva amazónica y los considerados comités de autodefensa que surgen desde arriba, desde el gobierno durante la época de los 80, con el avance de Sendero Luminoso en la sierra peruana (Korsbaek, 2011).

1.1.2. Relación con el Estado

En la década de 1990, el reconocimiento de las rondas entra en debate, la constitución de 1993 reconoce a las comunidades campesinas la facultad de

administrar su propia justicia de acuerdo a sus costumbres y tradición lo que genera su expansión no solo en Cajamarca sino en 12 departamentos a nivel nacional y la coordinación de proyectos de desarrollo con diversas ONG. Esto sugiere la pregunta: ¿Qué relación tienen las Rondas Campesinas con el Estado?

Cabe mencionar que la mayor cantidad de estudios sobre las rondas se da en la década de 1990 debido a su incursión en los temas normativos, sobre si debe o no ser un derecho, el debate genera la discusión sobre la concepción de Justicia. Además, este reconocimiento es descrito por los autores como ambiguo, por tres razones mencionadas de forma general: en primer lugar, solo las autoridades de la comunidad ejercían autoridad y las rondas continuaban siendo solo un “apoyo”, la ley además anuncia que se puede ejercer su propia justicia, pero “sin violar los derechos fundamentales”, pero los latigazos y baños públicos y estos castigos que ejercen los ronderos ¿no violan estos derechos? Y, por último, la contradicción que se surge a lo largo de la constitución de 1993 entre comunidad-tradición y poder judicial.

A pesar de este debate se daba un consenso entre los autores sobre la aceptación que tenían las rondas campesinas que eran más cercanas a la población, ya que quien te procesaba conocía tus códigos culturales y había entonces valores comunes entre ambos. Entonces, aunque todos estaban de acuerdo con la existencia de un espacio autónomo, el debate estaba en ¿Cómo debería ser este espacio? Hay dos posiciones al respecto, mencionadas ambas por Gitlitz: la indigenista y la pluralista.

En la teoría indigenista las rondas campesinas son vistas como una expresión de la cultura indígena, es decir, busca un respeto por la diferencia cultural, por lo que las rondas campesinas deben acorde a esta posición tener casi una completa autonomía, libres de cualquier revisión externa, ya que la justicia campesina es vista como una resistencia cultural.

Por otro lado, la posición pluralista se plantea en base a una cuestión de democracia, ciudadanía y derechos humanos, por lo que las rondas campesinas son una necesidad de justicia, una pieza entre varias hacia un proceso de democratización, que no busca una completa autonomía, ya que esto podría

generar abusos. Para Gitlitz, entonces la justicia campesina es un “Híbrido Impuro”, una de las muchas maneras mediante las cuales las comunidades y sus miembros resuelven sus conflictos. Es un rechazo al estado que intenta homogenizar a una población heterogénea (Gitlitz, 2013), pero cuyo espacio debe limitarse debido a que, aunque es una justicia altamente exitosa, también es frecuentemente débil, y en ocasiones violenta y arbitraria. Para este autor entonces las rondas campesinas se encuentran en una fuerte contraposición con el Estado. Contrario a él, están los trabajos de Orín Starn y Emmanuelle Picolli.

El primer autor, Orin Starn, en su libro “Reflexiones sobre Rondas Campesinas, protesta rural y Nuevos movimientos sociales” (1991) describe primero el contexto general en el cual surgen las rondas, no solo estudiando la situación de nuestro país durante la década de 1970, sino la situación global. Como el menciona, no solo se debe acercar el enfoque a los campesinos, sino que existe una necesidad de investigar el papel del estado, las estructuras de clase, etc. “Antes de mirar al campesino es necesario mirar a la sociedad global” (Starn, 1991).

El autor, entonces, hace primero un estudio sobre la participación política rural en América Latina, donde sitúa al campesino como un actor político, tras la revisión de los estudios sobre revueltas campesinas, el autor concluye que se debe buscar una recuperación de la comprensión de como una clase considerada subalterna asume un papel más activo que aquel que se le reconoce previamente. Para él entonces, el campesino nunca ha sido pasivo, como describía James Scott, puesto que en periodos donde las condiciones de vida caían por debajo de estándares mínimos de subsistencia ha sabido comprender su situación de opresión y tomar una posición y construir nuevas instituciones, como la toma frente a la falta de Estado y la corrupción de este, por medio de las rondas campesinas.

Picolli además, menciona que dentro de las rondas campesinas existe una relación con aquello denominado como agitación rural que se presenta como una reacción hacia una fuerza externa, este activismo campesino implica entonces una construcción y creación. Algo que la mayoría de los investigadores

desconocía era entonces la habilidad de las poblaciones rurales para elaborar símbolos, visiones y procedimientos para su organización (Picolli, 2008).

Sin embargo, contradictoriamente a lo que se pueda pensar sobre los movimientos sociales que exhiben en su mayoría un vigoroso componente anti-estatal, las rondas campesinas para Orín Starn son el segundo nexo parcial con las formas políticas convencionales, puesto que el radicalismo de las rondas va unido a un sentimiento de respeto a la ley y al Estado. Su lucha es por la remoción de funcionarios corruptos, no por el derrocamiento del gobierno, entonces como describe Starn, las Rondas son más bien defensoras de la ley y la institución, ya que la ley va fortaleciendo el movimiento rondero: “espacio legal para defenderse de los ataques de policías y jueces. Entonces las rondas campesinas pueden navegar en las aguas del sistema y convertirlo en intentos de control en herramientas para la fortificación de su autonomía” (Starn, 1991).

Siguiendo esta línea Emmanuelle Picolli en su libro *El pluralismo jurídico y político en el Perú: el caso de las rondas campesinas de Cajamarca* (2008) también toma a las rondas campesinas como un intermediario entre sus participantes y el estado. Lo que buscan las rondas es mantener la ley y el orden para la solución de conflictos. Pero en este caso, no existe una objetivación de las normas que regulan la convivencia, ya que la justicia rural se da de manera reactiva y no preventiva, como en el caso de la justicia oficial. Es decir, que en las rondas campesinas no existen normas predefinidas, sino que se crean durante el debate en base a las concepciones comunes que maneja la comunidad (Picolli, 2008). Pero esto, no quiere decir que exista algún tipo de contraposición, ni coincidencia con el estado, puesto que a veces el consenso de la comunidad deriva de la ley del Estado y muchas otras están en contradicción con ella, esto sucede también con las sanciones que se ejercen.

1.1.3. Desarrollo y medio ambiente

Las rondas campesinas entonces han suscitado desde sus inicios todo tipo de reacciones, muchas veces polarizadas y es durante las décadas de 1980 y 1990 donde las rondas han estimulado mayor cantidad de publicaciones desde las

ciencias sociales. Algunos autores como mencionan Huber y Guerrero interpretaron a esta organización como parte de una anomia que afecta al país, como Zarzár, mientras que la gran mayoría manifestó gran interés y entusiasmo hacia el tema. Sin embargo, tras el auge que tuvo en la década de 1990, las rondas campesinas perdieron su dinamismo y constante expansión, y así el interés de estos autores en el tema, López considera que el continuo olvido hacia las rondas recaen en que no resultaron ser una amenaza para el orden público, como se pensó a sus inicios, de modo que desde hace unas décadas el debate sobre las rondas campesinas recae en su decadencia y el debilitamiento de la organización, que Gitlitz describe en tres distintas razones: las tensiones con el poder judicial, las dificultades que se dan para llevar adelante proyectos de desarrollo y a la abundancia de conflictos locales (Gitlitz, 1998).

No obstante, en los últimos años el constante surgimiento de conflictos sociales, como sucedió en la ciudad de Cajamarca en el caso de Conga, ha puesto en el debate nuevamente el accionar de las rondas campesinas, y su actual organización en temas medioambientales y han surgido estudios que, si bien no toman a las rondas campesinas como eje central, se les reconoce y se les menciona al tocar temas de minería, centrándose en el hecho del cambio de funciones de las rondas campesinas. Isla (2015) busca demostrar que la actual defensa de las lagunas se da a través de estos que ella nombra cómo los guardianes, siendo conformados por las Rondas Campesinas, que se han convertido en frentes de defensa, que dirigen a miles de campesinos en contra de las amenazas del Estado para el cuidado de su tierra, animales y familia.

Las funciones de las rondas campesinas entonces han variado con el pasar de los años, y es actualmente una de ellas, sino la central, la defensa de la tierra, donde por primera vez algunos autores han mencionado la importancia de la labor de las mujeres. Chacón (2013) ha sido el primero en hacer un balance entre la solución de conflictos ambientales y la participación poco reconocida de las mujeres en las rondas campesinas en un trabajo en muchos sentidos inspirador para la presente investigación.

1.1.4. Las mujeres dentro de la ronda

El tema de género dentro de las rondas ha sido escasamente estudiado, si bien la mayor parte de los autores le dedica unas líneas a la descripción del papel de la mujer en la ronda, esto empieza a darse recién a partir de la década de 1990, puesto que en sus inicios las rondas eran identificadas como hombres temerarios y dentro de esto la mujer no tenía ningún papel (Zarzar, 1991). Conforme pasan los años, un aspecto que empieza a merecer atención, son las relaciones de género dentro de las rondas, esto debido a las constantes denuncias de ciertas mujeres sobre la arbitrariedad de aquellas. Los ronderos empiezan a afirmar que tanto hombres como mujeres son iguales y que estas juegan un papel específico y sumamente importante como organizar las comidas, acompañar en las protestas, definir algunos castigos referidos a temas de pareja por ser menos parcializadas y entre otros. Pero la realidad sigue siendo otra, para Huber y Guerrero la ronda continuaba siendo una organización de varones y considerada machista (Huber & Guerrero, 2006).

En líneas generales las mujeres deciden organizarse en comités primero, es decir, no participaban tanto en rondar sino en los temas de justicia femenina, puesto que se les daba el espacio para la denuncia de la violencia, aunque para Emmanuelle Picolli detrás de esto, lo que en realidad se generaba era una forma de perpetuar la opresión de las mujeres en las rondas, donde no tenían derecho a participar en la asamblea (Picolli, 2008). Estos comités femeninos eran anexos a las rondas campesinas exclusivamente de varones, sin embargo, su papel dentro de esos comités no ha sido estudiado. El estudio de las mujeres ronderas recae en sus inicios ya como ronderas, cuando se crean las rondas campesinas femeninas.

León, Valenzuela y Vidal (2012) mencionan cómo las rondas campesinas buscaban dar cumplimiento a la ley rondera 27908, donde se especificaba el derecho a la participación de la mujer dentro de la organización campesina. En la ley de las rondas campesinas se establece que las rondas tienen el deber de promover los derechos y la participación de las mujeres. Además, en el

reglamento se agrega que los derechos de las mujeres deben ejercerse de manera equitativa a las de otro género.

Aunque se estudia entonces el inicio de la organización femenina, debido a que por ley se les debía ejercer un trato equitativo, no se les dedica una investigación exhausta, sino más bien pequeños artículos en lo que se menciona su papel en la resolución de conflictos sobre temas de pareja, familia y educación de los niños, y son estos temas en los que se le coloca usualmente a la mujer, es decir, como ronderas estaba su papel reducido. En el libro de Orín Starn en el cual se hace una sumilla sobre las opiniones y versión oficial de los propios ronderos “Hablan los ronderos” se cuestiona el papel de la mujer, en donde se presume que este podría estar reducido por el mismo hecho de ser mujeres a ver temas solo de familia. Starn concluye que “las rondas reforzaron la subordinación de las mujeres desde el inicio, pues tal era su posición en la comunidad” (Starn, 1991).

Para Raúl Chacón, sin embargo, esto ha cambiado con el paso de los años y ha sido la propia Iglesia y diversas ONG los que han cambiado el panorama en las rondas (Chacón, 2013). Las mujeres ahora tienen de por sí, una mayor participación dentro de la asamblea y al tener una organización propia de mujeres sus labores han ido en aumento sobre todo la relación a la autodefensa de la tierra (“Mujer protectora de la vida”). Sin embargo, aún se mantienen ciertos esquemas machistas, no solo por parte de los hombres, sino por las mismas mujeres, que suelen reproducir, el que consideran su “papel” en la comunidad, dentro de un espacio más privado, es decir, el doméstico.

Por último, es importante mencionar el tema de la deslegitimación de las rondas campesinas. Hoy en día se ha generado un debate en torno a esto, puesto que las rondas han empezado a ser vistas por el estado como una amenaza tras los distintos conflictos sociales generados en nuestro país en los últimos años. Sin bien los ronderos se han pronunciado por medio de la CUNARC, este pronunciamiento ha venido solo por parte de las rondas masculinas. Entra en una cuestión entonces de qué forma va a afectar esto a las rondas campesinas femeninas. Si bien el Estado reconoce a las rondas, no es claro en cuanto a si las rondas femeninas son consideradas un comité de

autodefensa, o una ronda en sí misma, ya que para el estado hay una jerarquización entre los tipos de ronda (Yrigoyen, 1993). Entonces ya que las rondas femeninas ven temas de familia, violencia y niños, más allá de eso no se les reconoce por medio del estado un papel central en la defensa de la tierra o los conflictos sociales ¿serían estas también consideradas una amenaza? O ¿puede que decidan no afectarlas por medio de la deslegitimización? Esto último, es una interrogante a la cual aún no se han suscitado mayores referencias.

1.1.5. Participación política y organizaciones femeninas:

Sin embargo, si bien las rondas campesinas femeninas no han sido estudiadas a profundidad, el rol de la mujer en las organizaciones sociales y su participación política, han devenido en diversos estudios en los últimos años, desde que la antropología del género y sus estudios correlativos empiezan a buscar espacios e impulsos para el reconocimiento y el empoderamiento de la mujer. En ese sentido, la mayor parte de los autores sitúan el estudio del inicio de las primeras organizaciones o movimientos de mujeres en la década de 1980. Para Martínez (1997), la organización femenina se forja alrededor de las ollas comunes, siendo el hambre el motor a partir del cual ellas deciden organizarse. De aquí tienen sus orígenes los llamados “comedores populares”, que terminaron convirtiéndose en espacios de reunión, discusión y toma de decisiones, que promovían a su vez el interés de las mujeres por capacitarse y desarrollar una gestión interna entre ellas. Estos programas de bienestar social como los comedores populares, el vaso de leche y el club de madres son las primeras organizaciones que son estudiadas como espacios femeninos, explicando cómo estos buscaban ser un espacio desde el que las mujeres pudieran configurar su protagonismo social (dentro y fuera de la familia), político y personal (proponiendo una identidad femenina más allá del rol tradicionalmente otorgado). Sin embargo, aunque estas organizaciones le daban a la mujer un espacio público no la desprendían completamente de su rol tradicional, como indica la autora, estas realmente continuaban cumpliendo funciones relacionadas al ámbito doméstico: la

alimentación de la familia y el cuidado de los niños. A esto surgen las primeras interrogantes respecto al tema ¿Qué rol o funciones debía cumplir la mujer dentro de estas organizaciones? ¿De qué forma debía buscarse un espacio dentro del ámbito público?

Dentro de este punto, los autores se dividen en dos teorías contrapuestas. Por un lado, Sara Ruddick (1980) y Jean Bethke (1993) proponen el “Pensamiento maternal” y “El feminismo social”, respectivamente, desde el cual las mujeres deben pelear por un tipo de espacio guiado por los valores específicos del amor, el cuidado y el reconocimiento, por lo que se debe privilegiar la identidad de las mujeres como madres y el espacio privado de la familia (Ruddick, 1980).

Por el contrario, para Dietz (1983), las virtudes maternas no pueden ser políticas, porque incurren en el plano de lo íntimo, exclusivo y particular, la ciudadanía democrática y la política, por el contrario, debe ser colectiva, inclusiva y generalizada. La crítica entonces hacia el pensamiento maternal de Ruddick va justamente por el hecho de que se esencializa a la mujer en su rol doméstico y de madre, y no le permite lograr el real equilibrio entre espacio privado y espacio público (Dietz, 1983). Estas dos vertientes describen a grandes rasgos lo que fueron los estudios de las organizaciones femeninas durante la década de 1980 y gran parte de la década de 1990, mientras que diversos autores resaltan el nuevo espacio de la mujer, y la forma en la que este era asumido mediante sus funciones casi como una réplica de lo ejercido dentro del plano del hogar, otros autores, proponían que se debía promover un cambio desde la organización en busca de una mayor participación política, y que les permita ejercer otros roles. Para Patrón (2000), las dificultades de acceso de las mujeres y de las voces femeninas al sistema público, entendido en sentido restringido de ámbito de poder y toma de decisiones, puedan tal vez comprenderse un poco más a partir de la inexistencia o la precariedad de espacios públicos en los que los problemas que normalmente encaran las mujeres en una sociedad como la peruana dejen de ser estrictamente femeninos y se conviertan en asuntos de interés común. Como dice la autora es necesario que los temas femeninos pasen a ser temas de interés público y no solo un problema de mujeres, pero que, a su

vez, estas internalicen esta necesidad para que las organizaciones estudiadas no solo sean espacios de reunión, sino un espacio de propuestas, que les permita tener voces de autoridad en el plano político de nuestra sociedad. Esto, aunque tarda, llega con las cuotas de género del año 1997, y su posterior aprobación como ley en el año 2002 que termino promoviendo la participación de las mujeres en la política nacional y generando un cambio de los roles antes ejercidos en estas organizaciones femeninas.

Estos debates, debo mencionar, recaían en lo que sucedía en las zonas urbanas de nuestro país, mientras se asumía que las zonas rurales eran en general espacios con poca participación política y poca organización (incluyendo tanto a mujeres, como a varones dentro de este concepto). Se posterga entonces el estudio de casos de organización comunal de mujeres, debido a que realmente no existía una real participación política de estas, tanto porque pertenecían a los grupos más vulnerables de pobreza y pobreza extrema, y porque a su vez, gran parte de ellas eran analfabetas e indocumentadas. Así mismo, la educación sexista limitó el desarrollo de las capacidades de las mujeres y la violencia de estas zonas rurales, también fue un factor que retrasó el desarrollo y la autonomía y ciudadanía plena de estas mujeres. Sin embargo, esto cambia cuando caen las exclusiones de voto, la exclusión de género cayó a mediados el siglo XX y las mujeres pudieron votar en las elecciones del año 1956, a su vez, la exclusión por analfabetismo recién les permite votar en el año 1980. Esta fue siempre una exclusión principalmente rural, como menciona Remy (2008), ya que en las ciudades las escuelas redujeron las tasas de analfabetismo, y este analfabetismo rural recaía principalmente en las mujeres. Con la posibilidad del voto, sin embargo, se genera un incremento nacional de participación por parte de los departamentos más pobres y rurales, y en todos estos es gracias a la participación de las mujeres que era mayor en porcentaje al voto de los hombres. El específico caso de la mayor presencia de mujeres de departamentos rurales votando denota una mayor consciencia de los derechos individuales y ciertos rasgos de autonomía, entonces si bien para ellas la cuota de género no significo una representación real de mujeres electas en cargos políticos, si les mostró que este “rol político” antes principalmente masculino, también podía ser ocupado

por ellas (2008). Es entonces a partir de este nuevo rostro político de la década de 1980 que las mujeres campesinas también buscan organizarse, sin embargo, no existen gran cantidad de estudios de este proceso, como el caso de las rondas campesinas femeninas, su rol político fue invisibilizado, a diferencia de las mujeres que residían en zonas urbanas, donde se estudió gran parte de las organizaciones feministas, los programas sociales que eran dirigidos por las mismas, y de dónde venían la mayor cantidad de representantes mujeres en la política nacional.

Esto se debe también a lo mencionado por Zambrano y Uchuypoma (2015), la participación de estas mujeres es aún muy baja, a pesar del cambio paulatino que se viene dando, esto debido a que esta se enfrenta a dos situaciones de discriminación: el ser mujer y el ser indígenas. Para los autores, si bien en las normativas de las comunidades parece no encontrarse mayores exclusiones por cuestiones de género, en la práctica sí se pueden encontrar exclusiones a partir de estereotipos de género, tales como que el hecho de ser madres o solteras les impida obtener la categoría de comuneras calificadas. A su vez, estos estereotipos se replican en los grupos políticos hacia los indígenas en general (mujeres y varones) considerándolos aún como no capaces para asumir cargos, debido a que no están debidamente preparados profesionalmente. Entonces si bien la mujer ha logrado participación política, la mujer rural sufre esta doble discriminación que la coloca en una situación que no le permite visibilizarla, tanto dentro de sus mismas comunidades como fuera de ellas.

Se debe mencionar para concluir que las mujeres campesinas han logrado organizarse por medio de federaciones a lo largo de nuestro país y que actualmente existen encuentros de aquellas. Esto debe ser estudiado a fin de entender si existe realmente un espacio donde la mujer no ejerza su rol “doméstico”, sino uno plenamente público.

1.2. Marco teórico

Para el presente estudio seguiré la propuesta de la antropología de género, y se tomarán los conceptos desarrollados por los autores que son los más adecuados para aterrizar la presente investigación y el análisis de la misma.

1.2.1. Rondas campesinas

Para empezar, entonces debo primero definir de forma concreta el concepto que es la base de todo este trabajo, siendo el mismo, las rondas campesinas. Este concepto ha sido desarrollado tanto por abogados como por científicos sociales, es decir, existe una definición legal que se usa dentro del marco normativo y una definición social o autodefinición que ha sido desarrollada por diversos autores. En este caso, me centraré en la definición dada por la CUNARC (Central Única Nacional de Rondas Campesinas), que figura en su página oficial. He decidido utilizar esta definición ya que parte de los mismos ronderos y ha sido usada por autores como Orín Starn en su libro *Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes* (1993):

Las rondas campesinas son organizaciones de autoprotección del campo y de las ciudades, son democráticas, patrióticas, justicieras y moralizadoras que se guían por su criterio y su práctica. El surgimiento de las rondas es la respuesta colectiva a la marginación del campesinado, al desprecio y abuso de las grandes autoridades. Esta organización comunal y reconocida por el estado busca mantener la seguridad y la paz de nuestro territorio” (CUNARC, 2009, citada por Starn, 1993).

Si bien esta definición podría ser un tanto arbitraria, me ayuda a centrar el eje de cómo se perciben las rondas por los mismos campesinos, un punto que será desarrollado en mi trabajo, ya que busco comprender la percepción que tienen las propias mujeres de su labor en la ronda y el significado de la misma en la comunidad.

1.2.2. Antropología del género

La antropología clásica ha centrado sus estudios en la organización y estructuración de la vida social, estas investigaciones, sin embargo, han sido percibidas desde la idea de una “sociedad de hombres” por los autores clásicos. Aunque en las teorías de parentesco resultaba imposible, incluso para los etnógrafos dejar de lado la labor femenina y a la mujer, esta era identificada solamente como esposa, hija o como un objeto de intercambio. Esta mirada androcéntrica de la antropología se da hasta la década de 1980, momento en que la post guerra suscitó inquietudes y espacios a las antropólogas y feministas a analizar la no inclusión de las mujeres en las investigaciones, dando de esta forma origen a la antropología del género.

La antropología del género pretende demostrar que la biología no es destino, sino que las diferencias sexuales son siempre elaboradas simbólicamente, de manera que concepciones acerca de lo que es ser hombre y ser mujer en una cultura están cargadas de significados que trascienden los puros hechos de la biología humana. Así, afirma que la subordinación femenina es de origen social, ya que se le concede un valor inferior a la mujer al identificarla con la naturaleza, siendo el hombre significado de cultura según las bases del determinismo biológico, teoría a la cual esta se opone.

Otra de las concepciones recae en la división sexual del trabajo, que identifica a la mujer en la esfera privada y al hombre en la esfera pública, haciendo entonces hincapié en la repartición de labores de forma reproductiva y productiva, que marca una de las formas de organización social, pero que concibe históricamente una oposición binaria, que encasilla a la mujer y no le permite ser partícipe de los ámbitos, por ejemplo, políticos. Por último, entonces, se busca involucrar el género dentro de categorías políticas y económicas, puesto que a grandes rasgos, los antropólogos, han limitado el concepto de género dentro del parentesco, siendo que este, debe estar relacionado también con las nociones de educación, la política y la economía, ya que acorde a la antropología del género, este construye a la política y esta última al género.

Por ende, se utilizará esta teoría para la presente investigación y los conceptos brevemente desarrollados líneas arriba: género, división sexual del trabajo, Invisibilización de la mujer y empoderamiento femenino.

1.2.2.1. Género

El género es una categoría analítica que surge desde el feminismo de las décadas de 1960 y 1980. Por medio de las ciencias sociales señaló la necesidad de repensar las perspectivas de análisis puesto que estas habían sido vistas de forma parcial, desde el lado “masculino”, lo que ocultaba las diferencias entre hombres y mujeres. Este empieza a buscar significado, y se le termina definiendo como una forma de denotar “las construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para hombres y mujeres. Para la antropología entonces, género es una categoría social sobre un cuerpo asexuado.

El interés en el género como categoría analítica ha surgido sólo a finales del siglo XX: existen teorías sobre las analogías a la oposición de hombres y mujeres, otras reconocen una “cuestión de la mujer” como Gilligan y otras, por último, se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva. (Stolcke, 1996)

Para definir el término “género” en el presente trabajo, se utilizará la definición de la historiadora americana Joan Scott, planteada en el artículo de 1986, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. Para la autora el género cuenta con cuatro elementos interrelacionados: en principio este cuenta con símbolos culturalmente disponibles, que serán directamente relacionados con aquello que conocemos y estén dentro de nuestra cultura, pero para que este pueda ser interpretado deben existir conceptos normativos que limiten otras posibilidades metafóricas, así, se rechaza todo aquello que no haya sido determinado como el significado de varón o mujer, femenino o masculino, a partir de una única posición que es producto de un consenso social. La autora además aleja la idea de género del parentesco, viéndolo como un medio de su construcción, pero no como el único, ya que este también se construye para ella por medio de la economía y la política. Por último, el género cuenta con un aspecto llamado “identidad subjetiva” que parte desde el psicoanálisis y que

ofrece una teoría sobre como la sexualidad biológica se va transformando a medida que los individuos pasan a ser a culturados (Scott, 1986).

Estos cuatro elementos conforman aquellos que es descrito como género por la autora, sin embargo, esta profundiza en su significado relacionándolo directamente con la idea del poder y la política:

La teorización del género, sin embargo, se desarrolla en mi segunda proposición: el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder, es decir, el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. El concepto de género legitima y construye las relaciones sociales, desarrollan la comprensión de la naturaleza recíproca de género y sociedad, y de las formas particulares y contextualmente específicas en que la política construye el género y el género construye la política. (Scott, 1986)

Para Joan Scott entonces, el concepto de género estructura la percepción y la organización de la vida social y genera una referencia que establece las distribuciones de poder. Es así entonces, el género forma una parte crucial de la organización de la igualdad y la desigualdad. Además, el género es una de las referencias recurrentes por las que se ha concebido, legitimado y criticado el poder político, se refiere al significado de la oposición hombre y mujer, pero también lo establece:

La oposición binaria y el proceso social de las relaciones de género forman parte del significado del propio poder, así el género y el poder se construyen la uno a la otra. Es entonces un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas en las diferencias percibidas entre los sexos. Es la primera forma de percibir las relaciones de poder que son representadas como naturales e inmutables. (Scott, 1986)

Es por esto, que la autora busca que se defina al término desde una visión de igualdad política y social, que comprenda no solo al género, ya antes descrito, sino que además, incluya la clase y la raza. De esta forma, se hace visible a la mujer como una participante activa y crea una forma analítica de evaluar la historia pasada de la participación de las mujeres en el conjunto de las sociedades y forma también una nueva perspectiva desde la cual esta debe ser vista de aquí a futuro.

1.2.2.2. División sexual del trabajo

Uno de los conceptos desarrollados por el estudio de género es la "División sexual del trabajo", esta noción propone a grandes rasgos analizar a la sociedad desde dos grandes ámbitos: el público y el privado. Siendo el ámbito público el lugar fuera del hogar desde donde se desarrolla el mundo masculino, un espacio que han determinado los autores, como un espacio de "reconocimiento". Así mismo, el ámbito privado se relaciona con el mundo femenino, que evalúa el ámbito doméstico y de las relaciones familiares. Estos dos ámbitos de acción componen la estructura de las sociedades y por ende, jerarquizan los espacios. Para definir este concepto se utilizará el libro "Antropología y Feminismo" de Henrietta Moore (1991) y el artículo "¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?" de Sherry Ortner (1974).

Para analizar el concepto, ambas autoras buscan explicar la enorme cantidad de interpretaciones culturales de las categorías "mujer" y "hombre", en base a esto, Ortner alega que la subordinación femenina es universal, pero esto no es debido a las condiciones biológicas que diferencian a los sexos, sino que para ella, la respuesta está en que gran parte de las culturas relaciona a la mujer con algo que estas culturas subestiman. De esta forma, propone la teoría que ha sido utilizada en gran parte de los estudios de antropología: El hombre es a la cultura, como la mujer es a la naturaleza:

La cultura es superior al mundo natural y pretende delimitar o socializar la naturaleza, con objeto de regular y supervisar las relaciones entre la sociedad y las fuerzas y condiciones del medio ambiente, la experiencia de la naturaleza se adhiere al control y dominio. La mujer se encuentra más cerca de la naturaleza por su función reproductora, los hombres a diferencia de las mujeres buscan los medios culturales de creación: tecnología y símbolos. (Ortner, 1974).

Esta relación que se ha propuesto entre la mujer y la naturaleza debido a su función reproductora ha limitado para ambas autoras, sus funciones sociales, confinándolas al ámbito doméstico, y haciendo así, que sus funciones y tareas centrales giren en torno a las relaciones intrafamiliares y al cuidado de la familia, frente a la posición que toman los hombres en los aspectos políticos, económicos

y públicos de la vida social. Pero esto no es relacionado a una naturaleza biológica sino a una construcción social. Así, la división sexual del trabajo se reproduce a las distintas sociedades de forma casi universal, sobre todo en espacios rurales, en donde se mantiene de forma bastante rígida y patriarcal, donde aún se sostiene la especialización de las funciones y papeles de género estereotipadas: mujeres dentro de espacios secundarios y domésticos, aledaños a la casa y varones en espacios de campo y venta. El trabajo entonces está relacionado acorde a este concepto de división sexual del trabajo, al salario, así se invisibiliza el trabajo de las mujeres en los hogares, puesto que este, pese a la gran cantidad de horas que las mujeres “trabajan”, es asalariado.

“Mujeres del mundo entero se ocupan de tareas productivas dentro y fuera del hogar: labores agrícolas, comercio, labores domésticas y trabajo asalariado, el alcance real del trabajo no remunerado de la mujer y de su consiguiente contribución a la economía doméstica se ha subestimado de forma sistemática. La invisibilidad del trabajo de la mujer es una de las características de la división sexual del trabajo en muchas sociedades” (Moore, 1991)

Incluso en espacios rurales, en los cuales, a pesar de que se mantenga de forma rígida la posición de la división sexual del trabajo, la mujer ejerce tareas en la producción agrícola o de ganado, que posteriormente será comercializado, sin embargo, se restringe su participación a la “subsistencia”, es decir, lo destinado al consumo doméstico, mientras que el varón, que trabaja a la par que la mujer en la tierra y en el cuidado de los animales menores, se relaciona con la ventas y la agricultura comercial, por lo que el aporte económico le da la posición de autoridad dentro del ámbito doméstico y en la sociedad en general.

El trabajo de la mujer entonces se da desde una doble presencia: productiva y reproductiva, así, la presencia de las mujeres en el empleo se da siempre junto a su presencia en el ámbito familiar. Esta supone una doble carga de trabajo para las mujeres repercute en un cambio en la identidad femenina, construida hoy no sólo sobre la base de su protagonismo en el ámbito doméstico-familiar, sino sobre una peculiar conciliación entre lo público y lo privado, entre empleo y trabajo reproductivo, de la cual también son parte, y así su búsqueda por un reconocimiento en el ámbito público, y de una representación política en

la sociedad, de ahí su búsqueda por la participación femenina en diferentes organizaciones sociales.

1.2.2.3. Invisibilización de la mujer

Como se ha mencionado anteriormente, existe dentro del campo de la antropología la tendencia a dividir al mundo en dos ámbitos, siendo estos el público y el privado, que están destinados al varón y a la mujer, respectivamente. Sin embargo, en los últimos años, el rol de la mujer dentro de la esfera productiva ha ido en aumento, en relación con los procesos de urbanización y el acceso a la educación por parte de las mujeres, oportunidad que antes les había sido negada. El aumento de empleabilidad femenina, sin embargo, no ha servido para que ésta deje de lado la labor que cumple dentro del ámbito privado, al cual ha sido confinada, y ha sido vista como la única responsable (en relación a su función reproductora, se relaciona su rol de mujer con el rol de madre, y por ende al cuidado de los hijos, la familia y los quehaceres del hogar).

Pero esta doble función de la mujer, que pertenece entonces al ámbito privado y público, no le ha ofrecido la oportunidad de ser reconocida en los distintos aspectos de la vida social, ya sean políticos o económicos, en principio porque la labor doméstica no es considerada un “trabajo”, porque no se valora monetariamente, a pesar de la cantidad de horas que se destinan a la misma y el esfuerzo que requiere la crianza de los hijos e hijas y la economía doméstica, y en segundo lugar, porque el trabajo de la mujer remunerado, no es considerado como el ingreso más representativo del hogar, siendo considerado este el ingreso de los varones. A esto diversos autores lo han denominado bajo el concepto de “Invisibilización de la mujer”. Para esta definición se usará el artículo de María Elena Mingo “Desde la voz de las mujeres: invisibilización, aprendizaje y oficio”.

La Invisibilización designa ciertos mecanismos culturales que llevan a que se omita la presencia de un determinado grupo social. Esto afecta de forma particular a aquellos grupos sociales sujetos a la dominación, como podrían ser las mujeres o las minorías. Este proceso está relacionado a la imposición de la autoridad. La Invisibilización de las

mujeres significa el no reconocimiento social de la mujer en los distintos espacios en los que se desenvuelve. (Mingo, 2014).

Las responsabilidades y tareas domésticas continúan recayendo en las mujeres y todo ese tiempo empleado por las mujeres para el cuidado y el trabajo doméstico no cuenta como jornada laboral, aunque como menciona la autora exceda las horas establecidas para cualquier persona trabajadora. Esto imposibilita a las mujeres a producir al mismo nivel que sus pares hombres, quienes solamente se dedican a su trabajo remunerado o a su desarrollo profesional. De aquí parten las concepciones erróneas sobre los pocos aportes de las mujeres al avance de la sociedad, incluyendo las esferas económicas, políticas y académicas: “La invisibilidad y escasa representación de las mujeres hace que los hombres tengan una discriminación positiva, que sin duda contribuye a la desigualdad y posibilita que no se potencie el empoderamiento de las mismas” (Mingo, 2014).

La escasa representación de las mujeres hace que no sea posible hablar de una ciudadanía activa, que comparte el poder y la decisión, pues son los hombres los que deciden al tener la mayor parte de la responsabilidad política, y la representación en los medios de comunicación. Así mismo, son estos quienes “escriben la historia”, como menciona la autora esto lleva a las mujeres a “auto-marginarse”, asumiendo los roles estereotipados, en lugar de combatirlos, esto en específico sucede en los espacios rurales, donde la mujer es quien invisibiliza su trabajo. Dentro de estos espacios, la mujer ocupa un lugar en la sociedad destinado al ámbito doméstico y de subsistencia, aunque sus labores agrícolas y de ganado, sean destinados a la venta, esta no considera que participe de la economía del hogar y entiende que ella “no trabaja” y así mismo, que no es “participe de la vida en sociedad”, esto porque además, aunque existe un aumento de participación política de la mujer por medio de organizaciones sociales en los espacios rurales, estos están lejos de ser espacios de paridad.

La Invisibilización de la mujer entonces es un concepto que define la omisión de la mujer en los ámbitos económicos, políticos y sociales, aunque esta haya sido participe siempre, algunos economistas, por ejemplo, han determinado

que la labor productiva recaer en el ámbito doméstico, porque le permite desarrollarse, haciendo así fundamental el rol de las mujeres. Esto, ha caído en cuenta con el enfoque feminista, que ha buscado, por ende, el empoderamiento de la mujer.

1.2.3. Empoderamiento femenino

Se ha desarrollado desde la teoría del género la tendencia universal de dividir las relaciones de género, hombre y mujer, por medio del concepto de división sexual del trabajo, que ubica al hombre dentro del espacio productivo-público y a la mujer, dentro del espacio reproductivo-privado, lo que ha generado la Invisibilización de la labor de la mujer, y la privación de una participación activa en la vida social, política y económica de la sociedad. Ante esto, emerge alrededor de 1970, con el desarrollo del movimiento feminista, la búsqueda de un espacio y representación, que tras reconocer que la mujer está siendo invisibilizada y oprimida, debe “empoderarse”.

Ruiz-Bravo (2018) y León (1997) coinciden en que la iniciativa del término proviene de la organización DAWN (por sus siglas en inglés: Mujeres para un Desarrollo Alternativo), que involucraba académicas y activistas de países postcoloniales. Con esta propuesta acuñada desde un enfoque de género buscaban transformar las relaciones desiguales que impedían la óptima participación de las mujeres y su desarrollo. Así, el empoderamiento de la mujer surge como una estrategia para lograr este cambio.

El empoderamiento implica el proceso a través del cual se va obteniendo poder, entendiendo este en términos de control. Este poder debe analizarse tomando en cuenta tres dimensiones: control sobre los recursos materiales (físicos, humanos, financieros), control sobre los recursos intelectuales (conocimientos, información, ideas) y control sobre la ideología, entendida como aquella habilidad para facilitar, comunicar, mantener e institucionalizar conjuntos de creencias específicos. (Ruiz-Bravo, 2018)

A esto se suma el análisis del concepto como tal. Empoderamiento, proviene acorde a la autora León, del término “apoderar”, es decir, darle poder a alguien en términos jurídicos. Cuando se utiliza dentro de las relaciones de poder que existen entre los géneros, a lo que refiere entonces es a la obtención de un

control mayor sobre las fuentes de poder de la vida pública por parte de las mujeres (León, 1997).

Este proceso refiere tanto a cambios individuales, como a cambios en las relaciones establecidas con el entorno. Así, la evaluación del empoderamiento implica un cuestionamiento sobre el poder a nivel interior, pero también el control sobre los recursos y la capacidad de las mujeres para cuestionar las normas e instituciones que limitan/debilitan su quehacer. (Ruiz-Bravo, 2018)

El empoderamiento individual entonces debe estar conectado a la búsqueda de ampliar la ciudadanía de las mujeres, a modo de cambiar la sociedad en la que vivimos. Es importante, como menciona León, reconocer el empoderamiento individual que busca el desarrollo de la autoestima y la identidad de las mujeres, pero este no puede desvincularse de sus connotaciones políticas, que se encuentran en el desarrollo colectivo de las mujeres y el empoderamiento de las mismas por medio de organizaciones femeninas, espacios centrales para el desarrollo del poder y de la vida pública de las mujeres.

Existen, sin embargo, diversos factores que afectan el empoderamiento femenino, y estos se presentan con mayor alcance en las zonas rurales. Debido a que esta tesis se ha trabajado en zonas urbanas y rurales, se presentan algunas diferencias establecidas por las autoras en relación con el “empoderamiento femenino”.

Las investigaciones señalan que el empoderamiento tiene como un actor clave a las organizaciones de mujeres rurales. La pertenencia a un grupo de mujeres puede ser una fuente de seguridad y reconocimiento importante, al brindar oportunidades de socialización fuera de la familia y al tener motivaciones comunes que facilitan el comprometerse con una acción colectiva, lo cual podría generar, a su vez, oportunidades para crear redes de trabajo remunerado o de participar en la vida política de sus comunidades. (Ruiz-Bravo, 2018).

Para las mujeres que residen en espacios urbanos, la educación es el factor principal para empoderarse, tomando en cuenta educación como formación profesional después del colegio, y además, el trabajo remunerado, que les permite tener una autonomía económica. Por otro lado, para las mujeres que residen en espacios rurales, la violencia doméstica o la escasa autoridad dentro del hogar es lo que las priva de la posibilidad de empoderarse, por lo que esta es vista de forma más tangible cuando se da de forma colectiva, así, la

organización femenina y el desarrollo del liderazgo dentro de estas, es para ellas, el principal factor al momento de empoderarse.

1.3. Metodología

Para desarrollar esta investigación se usarán tres ejes temáticos, es importante entender la división entre estos, ya que se utilizarán metodologías distintas para cada uno de ellos. Los tres ejes temáticos como he mencionado anteriormente son: el origen de las rondas campesinas femeninas, las funciones de las mujeres dentro de la ronda y la función de la misma en la comunidad, y por último, las percepciones que se tienen de estas rondas dentro de la comunidad, de forma colectiva, enfatizando en las percepciones de los ronderos. Para esto, se realizó un trabajo de campo que se dividió en dos partes, el primero denominado como la primera entrada tuvo una duración de dos meses y se dio en el año 2016, desde el 08 de agosto hasta el 15 de octubre, tras este, y con el pasar del tiempo, se decidió hacer un trabajo de campo destinado a la actualización de la data, que se desarrolló en el presente año, 2020 durante los meses de enero y febrero. A esto, se debe puntualizar que todo el trabajo de campo fue desarrollado en la provincia de Bambamarca, así como en 07 de sus centros poblados y caseríos.

Para desarrollar la metodología, mencionaré en primer lugar la descripción general de estos ejes, para posteriormente, hacer un recuento de las entrevistas y técnicas utilizadas, además de la información que se pudo recolectar y la que no me fue posible.

1.3.1. Surgimiento de la ronda

Dentro de este punto lo que se busca son los factores que llevan al origen de las rondas femeninas, por lo que mi pregunta y mis sub-preguntas vendrían a ser las siguientes:

- ¿Cuáles son las motivaciones que llevan al origen de las rondas campesinas femeninas en la provincia de Hualgayoc?
 - ¿Cuál era la participación de las mujeres dentro de las rondas masculinas?
 - ¿Durante que contexto surgen las rondas femeninas?
 - ¿Intervinieron agencias externas en la conformación de las rondas femeninas?

Las preguntas de este eje temático buscan centrarse en las rondas campesinas masculinas y la participación femenina que se presentaba dentro de las mismas. Sin embargo, dentro del trabajo de campo se encontró un alto papel de intervención de dos instituciones: la iglesia y el centro educativo básico alternativo Alcides Vásquez, por lo que mi eje central pasó a ser estas organizaciones en conjunto con la organización ronderil. Dentro de este punto entonces se trabajó con:

- Antiguas dirigentes ronderas
- La Central Única de Mujeres Campesinas
- Institución educativa Alcides Vásquez
- La iglesia de Bambamarca (labor pastoral Sagrados Corazones)
- Miembros varones de la subgerencia de Rondas Campesinas y juntas vecinales.

La técnica para el recojo de información, debido a ser una investigación cualitativa, fue principalmente las entrevistas estructuradas con los personajes de altos cargos, como los dirigentes (exdirigentes ronderas y ronderos) y conversaciones informales con algunas mujeres de la organizaciones, que son actualmente ronderas, así mismo, las reuniones de ronderas los días domingos y su labor en la pastoral fueron un punto central para el desarrollo de este punto, estas reuniones fueron grabadas en su totalidad con la autorización de antemano de la ronda. Otra técnica dentro de este punto fue la revisión bibliográfica antes y durante el campo, para llegar con una noción básica de lo que aconteció para que se originen las rondas femeninas.

Para este punto, se tomó en el campo un tiempo de dos semanas y media, puesto que contactar con las mujeres ronderas fue una situación bastante

complicada, ya que muchos de los pobladores no conocían quienes ejercían esta función, y no fue hasta pasada la primera semana, el primer domingo que pude conocerlas a todas en la reunión dominical, por lo que el domingo 14 de agosto fue mi primera intervención respecto al tema. Cabe resaltar que dentro de mi trabajo de investigación se siguió el orden que conllevan estos tres ejes, estudiando así primero la historia, luego a la organización en sí, y por último, y tras haber tenido mayor participación dentro de la provincia, las percepciones.

Para este punto entonces se realizaron un total de 06 entrevistas:

- Dos miembros de la iglesia: Padre Cesar y padre Martin Aguilar.
- Tres exdirigentes: Margarita Chávez, Dalila Medina y Nelly Vásquez.
- Un profesor del CEBA: Castinaldo Vásquez, que, a su vez, es rondero.

1.3.2. Funciones

Dentro de este punto, mi eje temático es la distribución de roles dentro de las rondas campesinas, es decir, la estructura que tiene la misma de forma individual para cada rondera y las funciones que cumplen dentro de la provincia de Bambamarca, de forma colectiva. Además, al evaluar las funciones que se desarrollan podré comprender si existe algún tipo de reducción del papel de la mujer a los estereotipos de género. Ante esto, las preguntas que se plantearon fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son las funciones individuales y colectivas que ejercen estas rondas campesinas? ¿existe algún tipo de reducción de su papel por el hecho de ser mujeres?
 - ¿De qué forma se distribuyen las labores las mujeres dentro de la ronda femenina?
 - ¿Cuáles son los temas a resolver que se presentan ante una ronda femenina?
 - ¿Qué participación tiene la ronda femenina dentro de la comunidad?

Para lograr responder estas preguntas de maneras más asertiva se utilizará una metodología basada en un análisis estructural. Es decir, uno que se preocupa por las relaciones dentro de un todo, de la función de las partes y no

del estudio de las partes de forma aislada. Entonces lo que buscaré será distinguir primero los componentes de la organización y establecer cuáles son las relaciones básicas que tienen estos componentes, para así evaluar tanto las funciones individuales como las en conjunto de la ronda en sí, hacia la comunidad.

Las preguntas de este eje temático entonces se vieron en relación con las rondas femeninas en sí, pero al mismo tiempo para generar una distinción se entrevistó a los varones ronderos de la provincia, ya que es importante la diferencia de las funciones para poder identificarlas. Dentro de este punto, además, los perfiles elaborados acerca de las mujeres me ayudaron a entender la división que existe dentro de las rondas, en relación con las mujeres de campo y mujeres de centros urbanos. El perfil de las mujeres con el que se trabajó sigue un carácter de condición familiar y generacional. Se empezó haciendo una separación entre mujeres casadas y con hijos y las solteras, puesto que consideraba que aquí se generaría la principal diferencia, debido al tiempo que podrían dedicarle algunas a las rondas y el poco tiempo que tendrían otras. Sin embargo, la diferencia central recaería en lo antes mencionado, el contexto del cual vienen las mujeres, del campo o no. Otra diferenciación que elabora el perfil de las ronderas está entre las diferencias entre mujeres adultas y jóvenes, aunque esta sirve para hacer un análisis básicamente en el eje de las percepciones.

Para este punto mi fuente central fue principalmente la observación de las actividades de la ronda en sí misma, con la cual se trabajó los días domingo en las reuniones y en las actividades que se presentaron, como los juicios y posteriormente, los castigos. Para entender la función de las mujeres fue entonces necesario ser también participe mediante la observación de los castigos ejercidos, ya que, en estos, se podría notar quienes ejercían que cargos. Además, de las siguientes fuentes: a) la ronda en sí misma, b) las mujeres ronderas de Bambamarca y anexos: historias de vida y c) el III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca (septiembre de 2016).

Se pretendía hacer un recojo de información basado en la revisión de registro, es decir, los libros de actas o la revisión de la agenda de actividades de

las mujeres ronderas, sin embargo, la ronda femenina no cuenta con un libro de actas, por lo que no pude cubrir información sobre antiguos juicios o castigos o implementados, más que los presentes que pudieron ser observados y guiarme solamente, de las entrevistas semiestructuradas y las conversaciones informales, que en este caso fueron de mayor importancia y ayuda, ya que las mujeres ronderas debido a los problemas surgidos tras la marcha del agua tienen una fuerte desconfianza hacia las entrevistas que puedan ser grabadas.

Para esto las conversaciones informales se dieron con:

- Diez mujeres ronderas presentes en la reunión dominical
- Cinco mujeres participantes del encuentro de mujeres, que no residían en Bambamarca
- Observación de las rondas y del III Encuentro
- Rondero/ periodista: Ismael Muya
- Abogado: Luis García

El periodista fue parte de la conversación puesto que siempre estuvo presente en las actividades realizadas por las mujeres ronderas antes del III Encuentro, por lo que su intervención también me permitió recoger información relacionada a la función femenina dentro de las radios locales, tema que será expuesto más adelante. Al mismo tiempo, el abogado trabaja en conjunto con las rondas femeninas, por lo que su presencia fue constante en algunas de las reuniones dominicales, esto puesto que se está llevando a cabo un juicio para poner a nombre de las mujeres ronderas la casa desde la cual ejercen sus funciones, además dentro de estas una específicamente, la realizan en conjunto con el abogado de la comunidad, el señor Luis García.

1.3.3. Percepciones

Dentro de este punto, mi eje temático es el papel que las rondas campesinas tienen en la vida de las mujeres ronderas. Quiero comprender no solo lo que las mujeres piensan de las rondas, sino que espacio ocupa la ronda en sus vidas, es decir, ¿es una tarea más? Dentro de este punto también se evaluará, la percepción de los varones hacia la ronda femenina, que es lo que se dice de

estas mujeres ronderas. Para esto, las preguntas y sub-preguntas que surgen son:

- ¿Qué percepción tienen las mujeres ronderas y la comunidad sobre la ronda femenina y qué papel juega en sus vidas?
 - ¿De qué forma entienden las mujeres su participación en la comunidad por medio de las rondas?
 - ¿Qué percepción tienen los varones de la comunidad sobre las mujeres ronderas?
 - ¿Cuál es el perfil de la mujer rondera? ¿qué espacio ocupa la ronda en su vida cotidiana?

Para este eje temático se buscará partir de una investigación aprehensiva, esto quiere decir, que buscare aspectos que no resultan ser tan evidentes, que podrían parecer ocultos o subyacen a la organización. Por ello será también una búsqueda analítica. Para este punto se empleará una muestra grande de trabajo, ya que se busca entender las percepciones de la ronda femenina desde distintos puntos de vista y entender las consecuencias que esto genera. El punto clave entonces es la valoración de la ronda por parte de los miembros de la comunidad y en el caso de las mujeres ronderas la importancia que se le da al hecho de ser “ronderas”.

Para esto las fuentes con las que se pasó a trabajar, son:

- Mujeres ronderas
- Mujeres que no se dedican a la ronda
- Varones miembros de la comunidad
- Varones ronderos

La técnica de recojo será por ende la observación y las entrevistas a los miembros de la comunidad en general, para entender cómo perciben a las mujeres ronderas de la organización y que valoración le dan. Para esto, las conversaciones informales me ayudaran a entender también lo que piensan los varones y mujeres que no se dedican a las rondas. Para esto la muestra a utilizar es:

- Diez mujeres ronderas
- Seis varones ronderos

- Tres mujeres que no pertenezcan a las rondas
- Cinco estudiantes, para entender la opinión de las nuevas generaciones

Las percepciones sobre la organización fueron el último punto a tomar en cuenta y se desarrolló, durante todo el trabajo de campo, ya que las personas suelen brindar siempre una opinión acerca de las organizaciones campesinas. Sin embargo, se le colocó un mayor énfasis dentro del espacio de las últimas tres semanas del trabajo de campo, esto puesto que tuve que realizar una presentación formal dentro de la ronda de varones, que era la organización de quien más importante me parecía la opinión, con ellos tuve una participación, observando sus castigos, juicios y sus conversaciones en el espacio de la plaza, que es donde actualmente muchos se encuentran trabajando.



Capítulo 2 Origen de las rondas femeninas de la provincia de Bambamarca

El capítulo siguiente pretende abordar el primer eje temático de la presente investigación, siendo este, la historia de las rondas campesinas femeninas de Bambamarca. Sin embargo, para responder a las preguntas planteadas alrededor del tema, primero se debe presentar el lugar en el cual se elaboró el trabajo de campo, siendo esta la provincia de Bambamarca y sus distintos caseríos y provincias. Describir el lugar y la forma en la que se organizan y estructuran las familias y la sociedad de Bambamarca en general, me permite poner en contexto a las organizaciones femeninas, y a la forma en la que se desenvuelven varones y mujeres dentro de la comunidad, haciendo hincapié en la división sexual del trabajo y la Invisibilización de las mujeres en la provincia.

Tras esto, se pasará a desarrollar el enfoque central del capítulo: la historia. Si bien ha sido mencionado antes, las rondas femeninas parten de lo que es considerado las rondas campesinas de varones, ante esto, se pretende responder ¿Cuál era la participación de las mujeres dentro de las rondas masculinas? ¿Por qué decidieron estas mujeres formar una organización diferente? para esto, se pretende describir y analizar los contextos y acontecimientos que dan lugar a este surgimiento. Se empezará relatando entonces la historia o lo que se conoce de esta, de las rondas femeninas, guiada en específico por las exdirigentes ronderas. Es importante partir desde este punto, puesto que su origen define mucho el cómo se organiza la ronda y el por qué se realizan ciertas tareas y otras no.

Por último, se evaluará la intervención externa, dentro de un contexto general, el papel que tenía la iglesia dentro de la comunidad y la forma en la que permitió el desarrollo de la participación femenina dentro de la misma. Así mismo, se pretende buscar la existencia de alguna otra intervención externa que permitió la conformación de la organización, en este caso, tras el trabajo de campo, se encontró que el desarrollo educativo de las mujeres les permitió

buscar un papel fuera de la esfera privada, a la cual habían sido relegadas, por esto, se analizará también el papel del CEBA Alcides Vásquez.

2.1. Bambamarca

La provincia de Bambamarca está ubicada a 117 kilómetros al norte de Cajamarca, es decir, a tres horas por medio de una carretera recientemente terminada y en buen estado. Bambamarca es la capital de la provincia de Hualgayoc desde hace algunos años, luego de que se originaran tres incendios en este lugar, y el gobierno regional de Cajamarca decidiera trasladar la capital de la provincia a Bambamarca, generando así, cambios en el modo de vida de su población. La provincia cuenta con una población total de 80 mil habitantes en promedio, de los cuales acorde al libro “Más allá de conga” por José de Echave y Alejandro Diez (2013), un 64% es población rural. Además, se encuentra según los autores en el cuarto lugar en términos de pobreza y pobreza extrema con cifras de 70.3% y 37.1%, respectivamente, y es esta la provincia con mayores antecedentes históricos de presencia minera en Cajamarca.

La división geográfico-política de Bambamarca, cuyo significado se desprende de la palabra aimara “Tierra en la llanura” se basa en un total de 96 centros poblados, entre los que se destacan por su cercanía, Frutillo y Llaucan, lugares en los cuales centre gran parte de esta investigación y de los cuales solo 3 son urbanos: San Juan de Huangamarca, El tambo y Bambamarca mismo. De estos 96 centros poblados, además, se desprenden alrededor de 180 caseríos, acorde a los informes de la municipalidad, por lo que el 72% de la población reside en espacios rurales. Sin embargo, la cifra no es exacta debido a que por las nuevas carreteras que conectan Bambamarca y sus caseríos, muchos de estos se han visto conectados con otros y se han unificado. Este proceso se ha dado recién a partir de los últimos 10 años, por lo que Bambamarca se encuentra en un transcurso de reorganización y ordenamiento de la provincia.

Es así que Bambamarca es ahora denominado por sus pobladores como una ciudad. Incluso, muchas veces es comparada con Lima, esto porque en los últimos años se ha incrementado la cantidad de edificios que hay en la provincia,

incluso uno al llegar es capaz de divisar desde la entrada gran cantidad de edificios que casi igualan el número de casas. Además, el uso de camionetas, antes considerado como un carro solo para aquellos que trabajaban en la mina, ha sido extendido hacia jóvenes de 18 años en adelante. Esto ha forjado un cambio significativo para la población y sus actividades diarias, puesto que si bien la mayoría, se dedica a la agricultura y ganadería; en los últimos años con los nuevos ingresos y el proceso de urbanización en el que se encuentra la provincia, muchos pobladores cuentan ahora con pequeños negocios o las denominadas “tiendas”. Es importante mencionar, sin embargo, que esta tarea no disminuye el tiempo que se le dedica a las labores de la agricultura, puesto que la mayoría de los pobladores, aunque residen en Bambamarca pasan de dos a tres días en alguno de sus centros poblados, en donde tienen terrenos de cultivo y animales, siendo estos en su mayoría vacas y cuyes.

La agricultura y ganadería en Bambamarca se han vuelto entonces un sustento económico para muchas familias y se ha tornado en el negocio por excelencia de la provincia, ya que Bambamarca es considerado un espacio de integración entre el campo y la ciudad, un espacio de intercambio en el cual la venta de sus productos es la fuente de sustento para muchos pobladores. Por esta razón, es normal poder observar grandes camiones saliendo y entrando de la provincia diariamente, aunque con mayor énfasis los domingos de feria en Bambamarca y los lunes de feria de la ciudad de Cajamarca. Los domingos de feria tornan Bambamarca en un espacio de compra y venta, en los que la mayoría de pobladores de sus centros poblados y caseríos comparten el espacio de toda la provincia. Se ocupan así, las cuatro calles principales que forman Bambamarca y que la conectan con las cuatro salidas hacia sus distintos centros poblados. Los pobladores entonces toman todo el espacio posible de la provincia, excepto el lugar central: la plaza.

Este espacio, es considerado tanto por jóvenes como mayores un lugar de encuentro, y es el lugar en el que pasan la mayor parte de su tiempo libre. Uno puede observar que, al llegar determinada hora, 6 de la tarde, las personas empiezan a acudir a ella. Se forma entonces dentro de la plaza, un lugar en el que se concretan reuniones tanto formales como informales, desde conferencias

de prensa por la mañana como encuentros de amigos que se juntan para tomar algo. Sin embargo, a partir de este año y tras la creación de la sub-gerencia de Rondas campesinas y juntas vecinales por el actual alcalde Eddy Benavides, ex rondero; de Lunes a viernes este lugar es ahora cuidado por ronderos pagados por la municipalidad, para evitar que sea un lugar de “ocio”, es decir, está prohibido el consumo de alcohol, aunque al retirarse los ronderos de su horario de trabajo, el espacio vuelve a ser usado como mencione anteriormente.

Es importante mencionar la composición de las familias dentro de Bambamarca. Acorde a lo observado, el promedio de número de personas por familia varía de entre 6 a 8 personas, dependiendo mucho si uno reside en Bambamarca o en uno de sus centros poblados. Estos miembros vendrían a ser, por lo general, el padre, la madre y de 3 a 5 hijos, y casi siempre, un hermano menor o el padre o madre de alguno de los conyugues, quienes están bajo su cuidado. Sin embargo, este número se ve reducido al llegar los hijos a cierta edad, ya que se genera una migración, en donde la mayoría de hijos varones mayores salen de casa para estudiar o trabajar, además muchas mujeres de Bambamarca cuentan con esposos fuera de casa, quienes se encuentran en la selva o la costa realizando algún trabajo extra.

Dentro de la familia, los niños, tanto mujeres como varones tiene como actividades centrales asistir al colegio y apoyar en las tareas diarias de casa, que en su mayoría están destinadas a la mujer. Esta, está ubicada dentro de un espacio de “trabajo en el campo”, mientras que muchos de los varones ocupan los puestos de profesores, o de vendedores dentro de los negocios familiares, entre otros. De esto se desprende, que aún existe en Bambamarca una división sexual del trabajo bastante patriarcal, donde los géneros están estereotipados. Es decir, los varones son aquellos que realizan las tareas de “sustento” para las familias dentro de los espacios públicos, como la venta en los negocios familiares o que han seguido una línea profesional, dedicándose a pequeños oficios o puestos burocráticos en alguna dependencia del estado. Mientras que las mujeres, tienen funciones dentro de los espacios más privados, “del hogar” como la agricultura, ganadería, además de claro, las labores domésticas. Esto es un tanto contradictorio con la idea de que si bien los varones consideran asumir el

sustento del hogar, la mayoría de las familias en Bambamarca viven de la venta de sus productos, y quienes trabajan estos, son las mujeres.

Quiero mencionar dentro de un punto aparte que si bien estos casos son en su mayoría generales, también existen familias compuestas solo por la madre. En Bambamarca me encontré enfrentada a muchas mujeres solteras, estas en su mayoría, mujeres ronderas y es en ellas en quienes centro este trabajo de investigación, buscando entender de qué forma se organizaron, cuáles son sus funciones centrales tanto individuales como colectivas y que percepciones guardan ellas de sí mismas y el resto de la provincia.

2.2. Acerca de la historia

2.2.1. El desconocimiento de su historia: las exdirigentes

A mí llegada a Bambamarca conocí rápidamente lo que serían las rondas de varones, puesto que estos se encuentran en distintos puntos específicos de la provincia, donde tienen locales y juicios abiertos, que se realizan los días domingo. Llegar a contactarme con las ronderas, a su vez, no fue sencillo, puesto que nadie tenía muy claro donde pudiera encontrarse o quienes eran con nombre propio, aunque al conocer a la presidenta en una conferencia de prensa en la plaza, mi integración en la Central Única Provincial de Ronderas de Bambamarca (CUPROBA) fue mucho más sencilla y rápida.

En la primera reunión a la fui invitada el domingo 14 de agosto, conocí a las dirigentes ronderas actuales, quienes curiosas por mi interés se mostraban dispuestas a hablar y contarme las cosas que la organización hacía por la provincia y por las mujeres, como se mencionó. Sin embargo, al preguntarles un poco sobre el origen de la organización, el silencio me demostró lo que el resto del trabajo de campo de dos meses haría, las mujeres ronderas actuales, siendo ya dirigentes o solo miembros de la organización, desconocen cómo se originó la organización a la que pertenecen.

Surgen hace tiempo ya, así como que día no sabría yo decirle (...) los varones hacen la ronda y después ya nosotras hemos armado la

organización para las mujeres, un par de años después creo yo. La verdad no sabría decirle bien, pero hace tiempo ya que estamos organizadas (...) — Yaneth Carbuajulca, Secretaria de la CUPROBA.

Es importante mencionar, que las ronderas en aquella reunión pudieron contarme brevemente que las rondas de mujeres se iniciaron tras el surgimiento de la ronda de varones en Cuyumalca, Chota. Conocían a detalle las fechas y los líderes ronderos que iniciaron en aquel colegio la organización más importante de Cajamarca. Sin embargo, entrar en detalles sobre ellas mismas era algo que entre ellas no pudieron ligar. Se desato entonces, una pequeña discusión sobre si fue en tal provincia o los motivos por los cuales se había originado eran los que una decía o la otra. Tras una hora y media, su conclusión fue decirme que me contactara con las exdirigentes, siendo estas la señora Teófila Guzmán y Clemencia Ruiz Díaz, quienes fueron parte de la dirigencia durante el periodo del 2012 al 2014 y ocuparon los cargos de secretaria y presidenta, respectivamente. Estas mismas señoras fueron invitadas a la casa de las rondas de mujeres el domingo siguiente, para que pudieran contarme aquello en lo cual yo estaba interesada.

La señora Clemencia Ruiz vive en el centro poblado de Morán a dos horas de Bambamarca, y actualmente, no pertenece a las rondas femeninas, ya que al dejar el cargo de presidenta la organización le pidió que se retirase, aunque, aun así, puede ir a colaborar en ciertas reuniones, si es que es invitada, como lo fue para el domingo 21 de agosto. Esto se da también en el caso de la señora Teófila Guzmán, quien si reside en Bambamarca y vive en la casa de las mujeres ronderas. Ambas señoras me recibieron en sus hogares para conversar sobre la organización.

Las exdirigentes suelen tener una idea de la organización bastante distinta a las dirigentes actuales, para ellas hablar de la Central Única de rondas femeninas de la provincia de Bambamarca fue más un peso, que un placer, como lo fue para las señoras que me recibieron en la primera reunión. Esto porque realmente ellas no entendían por qué yo había sido enviada a ellas con estas preguntas, que ellas tampoco sabían responderme y que a su vez habían buscado una respuesta en las dirigentes que las habían precedido.

Yo te digo de lo que hice ya en el periodo que he sido presidenta, que se ha trabajado bien, tengo conciencia limpia. Las rondas siempre han estado (...) se ha hecho con trabajo de la señora Blanca Huamán que ha sido dirigente de Llaucan, en la iglesia para ahora pues los jueves (...) — Clemencia Ruiz Díaz, exdirigente 2012-2014.

Si bien la señora Teófila por su lado si intento contarme un poco sobre la historia, argumentaba continuamente que lo sabía, pero no lo recordaba. Finalmente, tal como la señora Clemencia y el primer grupo de mujeres ronderas que conocí, me dirigió hacia la señora Blanca Huamán, la ex presidenta de la central durante 2006 y 2008, considerada además una rondera aún activa, quien se presentaba como jefa de base en el centro poblado de Llaucan. Llaucan es considerado el centro poblado con mayor índice de mujeres ronderas, acorde a lo mencionado en el III Encuentro de mujeres realizado en setiembre del año 2016. De aquí sale el mayor promedio de mujeres que se convierten en dirigentes de la central o que son parte del grupo de dirigentes de base o zonas. Dentro de este grupo la señora Blanca Huamán ocupó un espacio de líder. Contactarme con ella fue encontrar la respuesta que de pronto todas habían buscado: quienes conocen la historia de las rondas femeninas son aquellas que fueron parte de la fundación, no las exdirigentes, quienes en su mayoría la conocen a grandes rasgos o la desconocen, sino las tres señoras consideradas como “las fundadoras”, los nombres me los brindó la señora Blanca Huamán y empezó así mi comprensión hacia los motivos que llevaron a las mujeres a organizarse, estas tres mujeres son: Margarita Chávez, Nelly Vásquez Varón y Dalila Medina.

Pero ¿por qué existe este desconocimiento de la historia por parte de las ronderas? En primer lugar, porque las rondas femeninas se originan no desde un solo punto en la historia, como sucedió y es detallado con las rondas de varones: “Se originan en Cuyumalca, provincia de Chota el 29 de enero de 1977” (Castinaldo Vásquez Regalado, 2016), sino que parten de un proceso mucho más largo y menos visible, y que se va dando desde distintos centros poblados, desde el cual cada uno va formando reuniones de mujeres. El hecho de que las mujeres estaban relegadas a espacios domésticos hizo que este proceso de formación entonces fuese más lento y menos perceptible que en el caso de las

rondas de varones, por lo que se generó una confusión sobre dónde y porque realmente se empezaron a organizar las mujeres.

Además, muchas veces la importancia que se le da a esta organización de varones, ha hecho que el decir rondas, automáticamente sea dirigirse hacia ellos, su historia, y sus funciones, esto incluso de forma inconsciente para las propias mujeres ronderas, quienes conocen al pie de la letra las fechas y momentos dentro del proceso de formación de las rondas campesinas masculinas, ya que se les es enseñado en el colegio y lo aprenden en distintos ámbitos de la vida cotidiana dentro de Bambamarca: recuadros con los nombres de Alcides Vásquez, un líder ronderil; campeonatos de fútbol llamados “Cuyumalca 1977”, festividades en honor al cumplimiento de un nuevo año de la ronda de varones del obelisco o de otros centros poblados, entre otros ejemplos.

Entonces, para las mismas dirigentes ronderas, la historia de la ronda femenina esta insertada dentro de la historia de la formación de la ronda de varones. Consideran esta historia como la propia, quitando así la importancia de cómo fueron buscando ellas mismas o sus predecesoras un espacio. Es por esto, que conocen la historia de las rondas de varones, porque para ellas, esta es también la suya, y aunque en parte lo es, no puede considerarse como la única existente. Dentro de este punto es importante mencionar, que además, las mujeres ronderas consideran que su participación se dio desde el primer día que las rondas fueron formadas, de forma indirecta la mujer participaba dentro de la ronda, preparando el fiambre, tejiendo el poncho, entre otras tareas que les eran asignadas. Por esto, reconocen el origen desde el año 1977 y les es confuso poder separar el origen de la ronda de varones con el origen de su propia organización, lo que no sucede con las funciones, donde si es claramente distinto.

Sí, la historia es la misma pues, desde siempre la mujer ha estado en la ronda (...) Mi mamá le separaba su coca para que mis hermanos vayan a rondar, desde ahí que ya existía la organización de las mujeres, ósea te digo desde el 78. Después ya oficial no sé, pero la misma fecha es (...)
— Martina Silva, actual Secretaria de la CUPROBA.

En segundo lugar, entrar a la organización es un proceso voluntario que no requiere un aprendizaje teórico, sino que se va aprendido conforme al tiempo

que uno le dedica a la ronda. De esta forma no es considerado un hecho relevante que uno conozca los detalles de la ronda femenina, en específico, su historia, sus funciones, etc., sino que en distintos momentos dentro de la organización estos se van aprendiendo y adquiriendo: en los talleres, en los encuentros de mujeres, en las reuniones de los domingos. Es así, que los detalles aprendidos sobre la formación de la ronda femenina se han ido perdiendo, y la historia ha pasado a ser la misma que podemos leer en libros o folletos, es decir, la historia de las rondas campesinas que eran exclusivamente de varones y en donde las mujeres tenían una participación indirecta.

2.2.2. Líneas generales acerca del origen de las rondas femeninas

Las rondas femeninas no tienen como mencione anteriormente, un punto de partida dentro de un espacio definido. Es decir, no surgen dentro de un centro poblado determinado a nivel de Cajamarca, sino que en distintas provincias se empiezan a dar reuniones de mujeres, por lo que, entender y describir un solo origen es bastante complicado. Sin embargo, dentro de Bambamarca existe un censo entre las ronderas, sobre aquellas que ellas denominan las fundadoras de su organización. Mencionadas líneas arriba, las señoras Dalila Medina, Margarita Chávez y Nelly Vásquez Varón.

Las tres señoras mencionadas, consideradas aun ronderas por la Central Única de Mujeres, rodean los 65 a 75 años y residen en la misma provincia de Bambamarca. Encontrarlas fue bastante sencillo puesto que sus lugares de trabajo están centrados en el mercado. La señora Dalila se encarga de la limpieza del mercado, mientras que las señoras Margarita y Nelly venden productos, verduras y pescados, respectivamente. Dentro del perfil común de estas señoras se podría mencionar que tienen negocios dentro de la provincia, ya sea hoteles o restaurantes, pero que abocan su labor diaria al trabajo en el mercado, puesto que como mencionó la señora Margarita el manejo de los negocios ha sido cedido a sus hijos, lo mismo sucede en el caso de las otras señoras. Además, dos de ellas son separadas de sus esposos, mientras que la señora Margarita es viuda desde hace 7 años. Al encontrarlas una a una,

consideraron que sería mejor poder conversar con las tres juntas, puesto que entre ellas podrían complementar la historia de la organización a la que pertenecen.

Acorde a las “fundadoras”, las rondas campesinas femeninas tuvieron que pasar por distintos espacios antes de ser una organización independiente. Tras el inicio de las rondas de varones en la provincia de Chota, la extensión de esta organización se dio de forma rápida y efectiva a lo largo de las 13 provincias de Cajamarca. En Bambamarca el primer centro poblado donde surgió fue en San Antonio, donde un grupo de varones dirigidos por el joven Alcides Vásquez de 23 años en ese momento, decidieron rescatar lo que sus compañeros en Chota habían logrado. De esta forma, esposos y hermanos salieron hacia la provincia de Chota, donde se contactaron con el señor Regulo Oblitas, considerado en Bambamarca y mayor parte de Cajamarca como el fundador de las rondas campesinas.

Aquí la ronda avanza más rápido que en otras provincias, en meses ya se había formado en Cuyacales, Muya, Frutillo y era rápido, porque todos ya querían organizar (...) en Chota no es igual, en dos meses no había más que en dos caseríos así, ya acá hasta en Bambamarca en el 78 había ya sectores y zonas, ordenado. — Dalila Medina, fundadora.

Una vez que se organiza la ronda en San Antonio, la extensión en Bambamarca se dio con mayor rapidez que incluso en la provincia de Chota. Esto, explican las mujeres, se dio por la disposición de mujeres y varones por combatir a los abigeos, que en Bambamarca actuaban ya incluso con armas blancas, sea esto, cuchillos. Además, como menciona la señora Dalila, en las provincias de Chota y San Marcos, los pobladores migraban a la costa a ganarse el dinero durante ciertas temporadas en épocas de campañas de arroz, desde diciembre hasta abril o marzo, y en ese tiempo, se pedía un permiso, por lo que la organización tomó un proceso más largo de desarrollo en estas provincias, lo que no sucedía en Bambamarca, donde las tierras de cultivo abrazadas por 3 lagunas les permitían tener temporadas altas y el ser un espacio de conexión con Cajamarca, la compra de productos en el camino habría sido siempre algo constante.

Tras la extensión de las rondas en los distintos centros poblados y caseríos de Bambamarca se abre el primer espacio para las mujeres, de una

forma quizá, distinta a la pensada. Si bien se había mencionado que las mujeres en un inicio participaban de forma indirecta dentro de la ronda, puesto que preparaban el fiambre o la coca para los hermanos y maridos, no existía un espacio donde ellas pudieran ser partícipes, incluso no existía un espacio donde ellas pudieran hacer sus propias denuncias. Una vez que se empiezan a desempeñar las funciones de las rondas y los varones a castigar aquellos que robaban o cometían delitos dentro de la comunidad, se generó el primer problema: la falta de espacio para la denuncia de la mujer, esto generó el “Comité de la Mujer”.

Las rondas eran de varones solo en los años setenta [1970] por los robos, no había mujeres dentro y cuando una quería hacer una denuncia, no se hacía caso. Luego entre conversaciones de nosotras mismas varias que habían denunciado que las habían pegado, los mismos ronderos varones les habían violado por la noche para que no denuncie. Entonces nos hemos empezado a juntar y los varones ya nos dijeron que formemos el comité de la mujer dentro de la ronda de varones, para que no haya confusión. — Margarita Chávez, fundadora.

Si bien este caso se presentó particularmente en el centro poblado de Muya, las tres señoras coincidieron en que, tras la formación del comité de mujeres, se recibieron quejas que se relacionan con la no atención a sus reclamos o denuncias por parte de la ronda de varones alrededor de distintos centros poblados. Las mujeres habían empezado a buscar un espacio en el cual pudieran también poner fin a sus problemas no solo con los abigeos, sino aquellos relacionados a los conflictos dentro del hogar, problemas de pareja, adulterios, y en algunos casos violencia familiar.

El primer espacio al que se recurrió fue la ronda, vista para ellas en un inicio como el garantizador de paz dentro de la comunidad, un espacio en el que se podía lidiar con cualquier problema, de manera justa y personal, puesto que eran sus mismos compañeros quienes resolverían el caso, esto no fue así. El espacio se les había sido cerrado. No se les permitía hacer denuncias sobre temas relacionados a la familia, puesto que muchos de los esposos de estas mujeres, sino todos, eran ronderos. Y en algunos otros casos incluso, el hecho de que estas mujeres denunciaran había sido mal visto por otras mujeres. Debido a esto, los mismos varones ronderos les propusieron generar un espacio para ellas, creando dentro de su propia organización un lugar para la mujer.

La señora Nelly Vásquez Varón tenía 27 años cuando esto empezó a acontecer en el centro poblado de Muya. Ella residía ahí con su familia, cuando le pidieron que sea la delegada del comité de mujeres, se le acercó en este caso el señor Castinaldo Vásquez. Se le acercaron, porque como ella menciona su carácter siempre habría sido fuerte. La primera reunión de mujeres se dio entonces en su casa, en la parte trasera, donde se reunieron solo 3 mujeres: las fundadoras.

Tras esta reunión en 1979 en el centro poblado de Muya, se llevó a cabo la organización del comité de mujeres, que tenían como principal responsabilidad recibir las denuncias de las mujeres sobre los temas de familia y velar porque los castigos que se ejerzan a los varones, que eran efectuados por ronderos, no por mujeres, sean justos en relación al acto. Sin embargo, surgieron problemas, puesto que el comité no era independiente, por lo que los juicios eran llevados a cabo por las rondas de varones y se abría un espacio para que las mujeres pudieran colocarse, así el juicio era dado por los varones y aunque las mujeres pudieran ejercer su denuncia, realmente no podían aplicar castigos.

Presentabas oficio, ya se reunía todos los pobladores en un día que se quedara (...) a un lado estaban los varones y al otro se ponían a las mujeres, éramos 5 a 6 nomas. Nosotras tres y las mujeres que les pedíamos que vengan a apoyar. Y adelante los que iban a decir quien hablaba, varones siempre (...) así era, nunca se hacía caso, uno denunciaba y le hacían hacer correr y no se les tiraba con binza, no los bañaban en frío. Era que nunca nos dejaban hablar, duraba poco siempre el juicio. — Dalila Medina, fundadora.

De esta forma, las denuncias hechas por las mujeres y presentadas por el comité de la mujer, aunque eran aceptadas e incluso resueltas en cierta forma, no ejercían los castigos que las mujeres esperaban, además en cierta forma no eran realmente escuchadas, ya que los juicios eran llevados a cabo rápido y eran presididos por ronderos, quienes decidían quienes iban a hablar. A esto, la poca presencia de mujeres en los juicios seguía determinando que las mujeres no tenían mucha participación dentro del espacio de las rondas, esto porque incluso algunas de ellas consideraban que no les correspondía asistir.

Las tres fundadoras empezaron una labor de puerta en puerta, buscando que mujeres pudieran ser parte también del comité, muchas de ellas no tenían conocimiento, ya que la creación del comité había pasado desapercibido e

incluso en algunos centros poblados aunque hubieran reuniones de mujeres donde se presentaban quejas de violencia, entre otras, no se había formado el comité, por lo que realmente no estaban organizadas. Fue idea de la señora Nelly Vásquez Varón empezar el contacto entre mujeres, sus continuos viajes para la venta de productos tanto a Bambamarca como a Chala le permitieron conocer que era una constante las denuncias dentro de las conversaciones informales con mujeres.

Ya se quejaban siempre, no querían denunciar, pero se hablaba del tema y eso era importante. A mí me contaban, me veían y me contaban, pero no me decían que denuncie, solo era porque querían que uno sepa que pasaba y ya las compañeras sabían que estábamos haciendo en Muya y en Frutillo. Se les decía denuncia, denuncia para que se castigue, porque las madres nos decían que no estaba bien, que no dejáramos, pero no denunciaban, porque no se hacía caso, no hacían caso y en comité tampoco se podía hacer...entonces ahí, hemos decidido organizar una ronda de mujeres, con la hermana Lourdes (...) — Nelly Vásquez, fundadora.

El comité de mujeres fue el primer paso para que estas decidieran organizarse, los motivos para que esto suceda se debe a que existía una arbitrariedad dentro de las rondas, donde a pesar de que los ronderos abrían un espacio para ellas, considerándolas iguales “compañeras”, la realidad seguía siendo la misma, una en la que la organización seguía siendo de varones y considerada como machista. En líneas generales las mujeres deciden organizarse en comités primero, es decir, no participaban tanto en rondar sino participaban en los temas de justicia femenina, puesto que se le daban el espacio para la denuncia de la violencia, aunque detrás de esto, lo que en realidad se generaba era una forma de perpetuar la opresión de las mujeres en las rondas, donde no tenían derecho a participación en la asamblea, ya que se no se les dejaba hablar y fue una propuesta generada por los compañeros varones. Esto último fue un factor importante para que no pudiera organizarse de una forma relevante para el resto de mujeres, ya que, incluso, muchas de ellas desconocían el hecho de que en el comité pudieran apostar sus denuncias. Aquí empieza un factor importante para el surgimiento de las rondas campesinas femeninas: la iglesia, institución que juega un papel central dentro de esta historia.

2.3. El papel de la Iglesia

Para entender el papel de la Iglesia dentro de esta institución se trabajó directamente con el Padre Martín Aguilar, quien trabaja en la Iglesia de Hualgayoc-Bambamarca desde hace diez años.

La iglesia llega a Bambamarca por los años setenta [1970] o quizá un poco antes, no sé exacto el año, pero llegan con la visión de apoyo social hacia los campesinos de las zonas más alejadas. Se empezaron a realizar trabajos con mujeres, se buscó fortalecer sus derechos y formarlas también como líderes, después es que se empiezan a formar como rondas, pero inicia con la pastoral, porque como rondas solo estaban las de varones, y ahí las mujeres no les dejaban participar. — Padre Martín Aguilar.

La congregación de los Sagrados Corazones llegó a Bambamarca en el año 1964 con la idea de educar a los campesinos de la zona dentro de las bases religiosas y así mismo, con el propósito de alfabetizar a las mujeres y ancianos, quienes no habían asistido a la escuela por razones distintas. En principio los ancianos de la comunidad no habían tenido la oportunidad debido a la falta de escuelas en la zona, por otro lado, las mujeres campesinas no asistían al colegio debido a que sus padres no las enviaban, la mujer, acorde al pensamiento de la época, pertenecía al ámbito del hogar y era aquí donde debía aprender a “ser mujer”: alimentar a los animales, la crianza de los hermanos, aprender a cocinar, siendo la figura de la madre a su vez la de maestra para ellas.

El primer contacto de la Iglesia con estas mujeres fue por intermedio de la Hermana Adela, quien tras un trabajo de puerta por puerta en los distintos caseríos les solicitó asistir a una asamblea. A esta, asistieron tanto varones como mujeres, a quienes se les enseñó a leer y a escribir. Además, hubo una fuerte entrega hacia la participación en la misa, se les enseñaba cánticos y oraciones y dentro de este espacio se formó en el año 1967 el grupo “Pastoral de Mujeres”, cuyo fin entonces pasó de ser netamente la alfabetización y la enseñanza de la religión, a organizar a las mujeres y capacitarlas dentro de sus derechos.

Se da la organización católica de mujeres, esto en el 67 por fines de noviembre, porque a las mujeres del campo las mujeres de la ciudad las miraban diferente y también la iglesia querían que formáramos, el obispo ya forma entonces los grupos pastorales. Se daba jornadas para las

señoras para que aprendan, porque antes era un poco más que te puedo decir, un poco más no se conocía tanto la realidad, no se conocía tanto la religión, se vivía nomás al campo, criar a los hijos, ver los animales, a veces no iban ni a la escuela (...) acá ya nos enseñaban los derechos, y salíamos a comunidades a dar charlas con la pastoral, que no deben hacer cosas malas, preparábamos bautizos, misas con las hermanas, celebración y así empieza el movimiento de la mujer. — Margarita Chávez.

Fue el obispo José Dammert Bellido, un sacerdote recolecto, quien decidió que se formen los grupos pastorales de mujeres. Para esto, reunió un grupo de mujeres jóvenes sin hijos, de entre 16 a 21 años para iniciar la labor dentro de Bambamarca, organizándolas para que estas promuevan la pastoral y eduquen a las mujeres dentro de la provincia y sus distintos centros poblados. En un inicio, la labor de la pastoral de mujeres era concientizar a las mujeres campesinas, sus “compañeras” de sus derechos y al mismo tiempo enseñarles la religión, por medio de cánticos y oraciones, además de esto la iglesia empieza a desenvolver el rol de una escuela, ya que asistían las mujeres dos veces a la semana para capacitarse: aprender a leer, escribir y a aprender cosas del hogar: como la crianza de los niños, que se les debía enseñar y de qué forma debían relacionarse con sus esposos. Es importante mencionar, que la Iglesia seguía reforzando la división tradicional de géneros de las comunidades campesinas, donde la mujer estaba destinada al hogar y el varón a los espacios públicos, esto debido a que mientras los talleres dirigidos hacia las mujeres estaban relacionados con las funciones del hogar: crianza, alimentos, familia; los talleres brindados a los varones eran netamente educativos, a quienes no sabían leer y escribir, se les enseñaba, además, se les apoyaba con las ventas de animales y cultivos para prevenir que se “aprovechen” de ellos por su condición de campesinos, muchos de estos cultivos, por ejemplo, eran comprados por la misma Iglesia, para apoyarlos. Lo único que se reforzaba de forma igual tanto a varones como a mujeres era la idea de Dios y el trato que debían tenerse como pareja, aun así, la participación de varones era mínima, puesto que estos no disponían de los mismos “tiempos” que las mujeres, acorde al Padre Martín Aguilar, por lo que la Iglesia centro su trabajo casi exclusivamente a las mujeres.

La Pastoral de Mujeres empezó a hacer largos viajes hacia distintos centros poblados, entre los primeros Atochaico y El Tuco, donde se estimaba

mucho la labor de la pastoral y en donde se empiezan a dar solución a conflictos cuando existía un problema dentro del grupo, si dos mujeres peleaban era responsabilidad de la hermana Adela lidiar con el problema y resolverlo, para bien de todas. De ellas fueron aprendiendo las demás jóvenes, quienes se unieron a esta labor debido a que era un espacio al cual sus padres si les permitían acceder.

Íbamos a otra comunidad a pie, yo he salido cargado mi hijo, con barriga también he salido, caminábamos a todos lados para que crezca la pastoral y se haga fuerte. Duro era, pero alegraba que todas te recibían, ya te hacías conocida después. — Margarita Chávez.

Las tres fundadoras y la iglesia lograron recorrer, según el acta del padre Martín 14 centros poblados, formando así un gran grupo de mujeres. Para el año 1973, pocos años antes que las rondas de varones se formasen, existían ya 9 grupos pastorales de mujeres alrededor de todo Bambamarca, la mayoría ubicados en la misma provincia, mientras que algunos otros en las distintas provincias, uno de los lugares centrales, San Antonio. Sin embargo, estas mujeres no tenían reuniones oficiales entre ellas, sino que la asistencia a la misa era el espacio en el que se desenvolvían, y los días que asistían a los talleres de lectura, por lo que no era para ellas más que una forma de acercarse a Dios, no lo entendían como un espacio en el cual las mujeres habían empezado a organizarse.

Tras la formación de las rondas campesinas en el año 1977 y su posterior llegada la provincia de Bambamarca al año siguiente, las mujeres continuaron con su labor pastoral en conjunto con las hermanas del sagrado corazón. El fracaso del comité de mujeres, a su vez no tuvo ningún efecto en este grupo, que tenía un fin bastante distinto, aunque muchas veces se utilizaron conceptos enseñados por la iglesia o formas de resolver conflictos dentro del comité. Ante esto, es necesario entender que las mujeres estaban “organizadas” dentro de estos dos espacios, es decir, no funcionaban como uno solo, existía desde 1967 la “Pastoral de Mujeres” y desde 1978-1979 el “Comité de Mujeres” como parte de las Rondas Campesinas de varones, ambos con la visión de fortalecer a la mujer dentro de sus derechos, uno mediante talleres teóricos y reforzándolas en el ámbito educativo y la labor religiosa, y el otro como un espacio que buscaba

una acción, el defenderlas, ejerciendo castigos, que como se desarrolló anteriormente no funcionó, debido a la falta de voz que tuvieron las mujeres en los juicios y la continua opresión de la mujer campesina. Así mismo, la pastoral de mujeres era un espacio al cual todas las mujeres de los distintos centros poblados podían asistir, los padres les permitían acudir para que se alfabeticen, mientras que el comité al ser un espacio de denuncia hacia aquellos varones dentro del hogar no era bien visto que estas participen, de ahí parte que una organización prosperó y la otra, fracasó. Aunque ambas promovieron la movilización femenina y la participación de la mujer fuera de los espacios domésticos.

Sin embargo, la Pastoral de Mujeres dio un giro con el paro agrario. El paro agrario se dio en el año 1981 en la provincia de Bambamarca. Este se dio puesto que subieron los precios del azúcar, y de algunos productos básicos de la canasta familiar. Para esto, se pidió que los pobladores impidieran el paso de carros que venían de la ciudad, que de esta no llegaran productos. Así, se reunieron en las carreteras miles de personas, los ronderos ya tenían 3 años de haberse formado por lo que llevaron grandes grupos de gente, sin embargo, no se esperó que las mujeres ocuparan igual número de cantidad.

No me acuerdo el año, yo lo tengo todo en bastantes papeles, aquí no existían las rondas de mujeres, las de varones ya... como tenían 3 años ya. Entonces hicimos este paro, a los varones ya pues no les escuchaba tanto la gente, entonces las mujeres nos íbamos un grupo y los hacíamos que los peones dejen de trabajar y que las otras mujeres vayan pues al paro, los convencimos nosotras, han cargado su lampa y venían, ya en la marcha, hubo cantidad de mujeres. Se les convenció unida a los grupos pastorales, teníamos que estar todas (...) — Margarita Chávez.

Esto dio a conocer entre ellas la unión que existía entre las mujeres y la fuerza que estas lograban al juntarse. En el paro, aunque su principal labor fue la de la cocinar para los miles de personas, pudieron también demostrar a sus compañeros varones que tenían poder de convencimiento antes sus pares. Durante el paro las autoridades empezaron a perseguir a los ronderos, quienes ya estaban liando problemas con policías, por sus formas de resolver los problemas, mediante castigos físicos o incluso las desapariciones de ciertas personas, que después eran encontradas muertas.

Las persecuciones a los ronderos y su gran labor durante el paro género que las mujeres para continuar con esta organización de gran importancia en Cajamarca fundaran las rondas femeninas al año siguiente, en el año 1982. La oficialización se hizo en Llaucan, centro poblado que formo en los años siguientes grandes mujeres ronderas. Se dio con un grupo de 105 mujeres y fue ahí que se escogió a la primera presidenta, la señora Auristela Herrera Salazar, elegida democráticamente mediante votación, puesto que era una mujer joven y sin hijos en ese entonces, a ella se le entregaron 30 grupos. El siguiente periodo fue dirigido por la señora Margarita Chávez, quien aumentó la cantidad de grupo de 30 a 110, esto porque como sucedió con el caso de varones, la expansión de la ronda de mujeres en un inicio tuvo un buen recibimiento por sus compañeras y, sobre todo, la ronda y la pastoral trabajaban de la mano, las mujeres ronderas eran guiadas por las hermanas, por lo que al inicio, no ejercían castigos físicos ellas mismas, sino que los castigos eran ejercicios o humillaciones públicas, donde el hombre o la mujer castigados eran paseados de caserío en caserío exponiendo, "sus pecados".

Una vez formada la ronda femenina y en conjunto con la pastoral se trabajó para ordenar y organizar el trabajo de la ronda, copiando la estructura de la ronda de varones, separados en sectores, zonas y bases. La gran acogida de la ronda se debió a su trabajo conjunto con la pastoral y a las enseñanzas que esta les brindaba. Incluso muchas mujeres desconocían aun el trabajo de la ronda y cuando las mujeres llegaban, pensaba que era solo pastoral, a esto se les decía, en muchos casos, que era lo mismo, porque la búsqueda de ambos grupos que pasaron a ser uno, era educarlas y enseñarles a defenderse en base a sus derechos. Como menciona la señora Nelly Vásquez Varón: "Ellas decían llego la pastoral y se preparaba la misa, o la celebración, después que terminaba, nos tocaba reunirnos a recibir denuncia y solucionar los problemas (...) la pastoral, decían, pero estábamos la ronda también, era lo mismo para nosotras".

Esta relación duro desde 1967 hasta la década de 1990, donde se generó la distancia entre ambas instituciones que trabajaban en conjunto por el bien de las mujeres. Los motivos de la separación cambian dependiendo de a quien se le pregunte, para la señora Margarita las rondas y la pastoral se separaron hace

tres periodos, puesto que los nuevos padres que llegaron a Bambamarca no tenían el mismo interés en colaborar con la ronda, además las hermanas del sagrado corazón ya no tenían participación en el campo, al cual llegaron las hermanas dominicas con una visión distinta. A su vez, el padre Martín señala que la separación se dio porque se generaron conflictos cuando las rondas femeninas empezaron a politizarse, inclinación que la iglesia no podía tomar y además, muchos de los terrenos que la iglesia había comprado y sido utilizados como casas ronderas, tras unos años fueron apropiados por la Central única de mujeres, acorde al padre Martín Aguilar.

La separación de estas instituciones significó para las ronderas un gran debilitamiento dentro de su organización, puesto que las mujeres del campo habían llegado en su mayoría a la ronda por medio de la pastoral. Sin embargo, las mujeres que quedaron tras la separación, siendo en Bambamarca 93 grupos de 30 mujeres cada uno, fortalecieron su labor, haciendo de su carácter uno mucho más duro y copiando los castigos y formas de las rondas de varones completamente, existió entonces una unión más fuerte con estos: un trabajo conjunto. A todo esto, la formación de la institución educativa Alcides Vásquez reforzó esta idea, mediante la formación de lideresas.

2.4. La institución educativa Alcides Vásquez: sobre la formación de lideresas

El centro de educación básica alternativa Alcides Vásquez, ubicado en la beneficencia de la provincia de Bambamarca, fue fundado en el año 1984, aunque su función dentro de Bambamarca y sus centros poblados inicia realmente al año siguiente, en 1985. Fueron las hermanas del sagrado corazón, a pedido del padre José Dammert de Bellido, quienes fundan el colegio con el fin de educar a los pobladores mayores, campesinos que durante los años que la iglesia estuvo en Bambamarca aún no habían aprendido a leer, ni a escribir. Se recibían por esto, varones y mujeres de edades entre los 40 años en adelante, y solo en algunos casos excepcionales a personas menores.

La comunidad educativa Alcides Vásquez conocedora de su realidad y en respuesta a ella, forma integralmente a cada estudiante desde los valores cristianos. Desde la construcción de aprendizajes significativos por su currículo experimental, los estudiantes conscientes de su realidad campesina toman responsabilidad en los estudios afianzando sus conocimientos agropecuarios para el mejor desarrollo de su comunidad, así como siendo responsables de la organización del centro participando democráticamente, siendo críticos, creativos para vivir en el autogobierno y fortalecer la comunidad ronderil. Respetar los derechos humanos y de la mujer para así construir una sociedad más humana y solidaria. Se busca una formación integral de líderes: futuros líderes de las comunidades campesinas para que animen y fortalezcan su organización, trabajen por la defensa de los intereses campesinos y el progreso de sus comunidades. (Visión CEBA Alcides Vásquez)

El nombre del colegio es colocado un par de años después, cuando este es reconocido legalmente. Se escoge “Alcides Vásquez”, puesto que se rinde honores a un ex dirigente rondero que había ayudado en la educación de los campesinos dentro de su caserío y, que cumpliendo su labor ronderil había fallecido. Desde un inicio, fueron los padres y hermanas quienes brindaban la enseñanza, sin embargo, con el pasar de los años y tras el fallecimiento del obispo Dammert fueron tomando distancia del colegio y dejando esta labor a los dirigentes ronderos, siendo muchos de estos profesores de profesión, para que ellos mismos puedan enseñar dentro de su realidad campesina. Así, el fin de la fundación del colegio pasó a ser la educación de los siguientes ronderos, bajando la edad a los 18 años en adelante a partir de la década de 1990. La educación de los pobladores buscaba entonces que fortalezcan la labor ronderil dentro de la comunidad, y que por sobre todo aprendan a ser buenos líderes, sepan organizarse y resolver los problemas que aquejaban dentro de Bambamarca. Es así, que 1992, con la separación de la iglesia por parte de la ronda de mujeres, se empezó a exigir que como un requisito para entrar al CEBA se debía traer la constancia de ser rondero, o de no ser así, de ser activo dentro del centro poblado o caserío al que pertenecía la persona, sea hombre o mujer.

Dentro de esta institución se enseñan actividades tanto agropecuarias como académicas y además cada uno de los jóvenes sigue una línea laboral dentro del centro educativo. Se desempeñan y se capacitan dentro de esta línea, ya sea la carpintería, pastelería, educación, entre otras durante los 4 años de educación, y no existe una diferenciación por género hacia la línea que una

persona desea seguir, esto significa que no por el hecho de ser mujer deba llevar pastelería, o el hecho de ser varón deba llevar una actividad más física, sino que la elección es completamente libre. Además de estas se dan reuniones mensuales para que ellos mismos se organicen y que vayan aprendiendo de acuerdo a la realidad campesina las formas de autogobierno, por lo que los alumnos tienen cargos dentro de la institución, algunos ocupan los puestos de líderes de seguridad, lo que sería una ronda, además de ellos, están los secretarios, dirigentes y el presidente, siempre un alumno de quinto de secundaria, que es elegido democráticamente por el resto del alumnado y los profesores.

Por ejemplo, los chicos si tienen un problema no lo resolvemos los profesores o la junta directiva, sino ellos se organizan en asamblea y ven cual es la mejor solución, como hacen las rondas. Lo que ha cambiado es que también entran los jóvenes pues que no son ronderos, pero que se les forma siguiendo esa idea, ya después ellos más grandes deciden si serán ronderos, pero la formación esta. Lo importante es que no pierdan su tradición, son campesinos. — Profesora Marlene Gutiérrez.

De las 14 dirigentes de la Central Única de Mujeres, 7 han estudiado en este CEBA y muchos de sus hijos, estudian o han estudiado también aquí. La presencia de colegios y escuelas dentro de Bambamarca es numerosa, en la misma provincia existen 4 colegios y 6 escuelas, esta es la formación primaria y en los centros poblados hay uno siempre, que es al que asisten la mayor parte de los niños que viven en los caseríos. Muchos de estos son anexos del CEBA Alcides Vásquez, donde los profesores se turnan para asistir cada uno a un centro poblado los días jueves y viernes, por lo que la atención en Bambamarca es solo de Lunes a miércoles.

El CEBA Alcides Vásquez ha tenido una fuerte participación dentro del trabajo de las rondas, tanto de mujeres como de varones, ha fomentado la continua formación de líderes y del interés que les genera a los jóvenes de la provincia esta organización, además que les ha enseñado la forma en la que las rondas se estructuran, siguiendo la línea de presidente, secretario, y las funciones que les siguen, además de las reuniones que se dan dentro de las asambleas siguen el criterio de los juicios que se dan los domingos dentro de la provincia de Bambamarca. Dentro del aspecto de las rondas femeninas, este

centro educativo ayuda a que, tras la separación con la iglesia en el año 90, las mujeres pudieran seguir formándose, aunque con una actitud distinta, en la actividad ronderil. Aunque la pastoral ya había fomentado la unidad de las mujeres y su organización, fue la institución la que continuó y reforzó esta labor.

Además, aunque esta institución refuerza la actividad ronderil por igual de mujeres y varones, mediante la continua formación de líderes, en cuanto al caso de las mujeres existen constantes charlas sobre sus derechos, esto en conjunto con la ONG SER, con quienes trabajan temas de violencia, educación sexual, nutrición, entre otros talleres. Esto con el fin de seguir educando las niñas, en la búsqueda del respeto de sus derechos. Es importante mencionar que no hay una diferencia hacia ellas, ya que, aunque los talleres estén dirigidos a las mismas, los varones e incluso personas externas pueden asistir a las mismas.

En líneas generales, las rondas campesinas femeninas pasan por un proceso histórico bastante distinto al de los varones, su formación parte en primer lugar de la labor de la iglesia dentro de la provincia de Bambamarca y la labor pastoral que se les fue designada a las mujeres campesinas por parte del obispo José Dammert de Bellido. La labor pastoral ayudo a que las mujeres empezaran a conocer sus derechos y se organizaran, aunque para razones distintas a las rondas: una labor religiosa, que las hizo unirse para las celebraciones como la misa, bautizos, entre otros y que, a su vez, las educo en la lectura y la escritura. Esto mismo, les permitió a muchas de ellas estudiar, entrar a un colegio, cosa que había sido antes bastante raro por las prohibiciones que los padres ejercían a sus hijas mujeres.

Tras la formación de la pastoral de mujeres y la formación del comité de mujeres, estas habían encontrado ya pequeños espacios en los cuales pudieran juntarse, reunirse para poder conversar sobre los males o problemas que las aquejaban y entre ellas apoyarse para encontrar soluciones, sin embargo este espacio habría sido aún oprimido por el machismo de la provincia, ya que en los juicios que trataban de denuncias de parte de mujeres, esta no tenían aun el poder de decisión, por lo que este comité de la mujer, anexo de la ronda de varones, fracasa, aunque les da un pie más hacia la búsqueda de una organización femenina. Esto por dos motivos específicos: necesidad y respeto.

Las tres mujeres antes mencionadas como fundadoras se empezaron a organizar, primero “haciendo llamados”, es decir, convocando a las mujeres del lugar, quienes por miedo o falta de tiempo no accedían o preferían no hacer caso a los reclamos de estas mujeres sobre la necesidad de ordenarse también como los varones. Tras esto, la llegada de la iglesia y la puesta en mesa sobre los derechos de las mujeres empezaron a hacer hincapié en ciertas mujeres a reunirse primero a conversar sobre lo que les pasaba dentro de casa, maltratos, violencia, violaciones e incluso robos de parte de la pareja salieron a la luz, lo que inicio la motivación de la organización de un comité femenino, que se encargará de sancionar a las mujeres y también ayudarlas y asesorarlas, según sea el caso. Además, el segundo punto era la búsqueda del respeto que la mujer buscaba dentro del espacio:

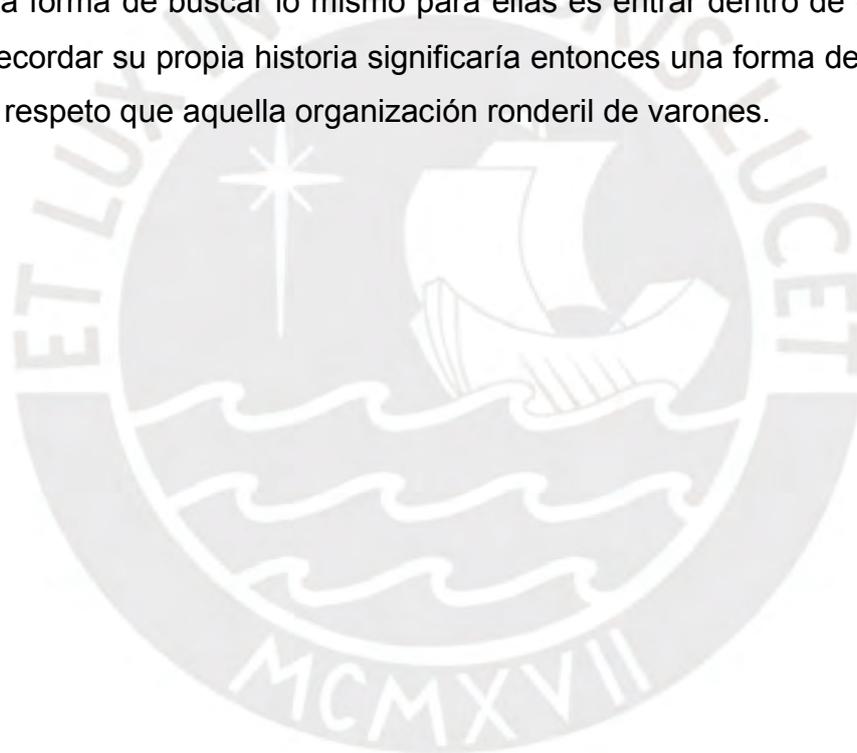
(...) había mucha burla, mucha molestia a la mujer. Se les decía que no servían para nada, que eran como los animales que para la chacra nomas servían. Es que la mayoría eran analfabetas antes pues, no iban al colegio o se quedaban en los primeros grados y trabajaban nomas, ya toda su vida, entonces ahí venían a molestar los varones que las mujeres no servían como ellos. Había mucho machismo, entonces la mujer tiene carácter también, y al hacer las rondas como los varones era para demostrar. — Nelly Vásquez Varón

Las mujeres entonces habrían buscado desde 1970 con la pastoral y el comité de mujeres un espacio para ellas, dentro de un contexto global en que la mujer empezaba a velar por sus derechos, donde comenzaba a ocupar ámbitos políticos. Se dieron cuenta además de la importancia que tenían en el contexto del paro agrario, donde gracias a ellas llegaron miles de personas, su poder de convencimiento, logro que decidieran formar una ronda de mujeres, copiando el modelo masculino, no porque fueran una organización igual, sino por el reconocimiento que ya tenían las rondas varoniles y el que ellas también aspiraban. Con esto y tras la continua formación de lideresas por parte del Alcides Vásquez se fundó la Central Única Provincial de Mujeres.

A modo general las rondas femeninas surgen dentro de un contexto global en el cual la mujer busca rescatar la lucha por sus derechos, dentro de este la iglesia juega un papel central, y así mismo como sucede con las rondas femeninas. Estas se forman como he mencionado por dos puntos en específico: necesidad y respeto o reconocimiento, ya que habían sido mujeres discriminadas

por su condición de género y al mismo tiempo su condición de campesinas, el aprender a leer y entender cuáles fueron sus derechos en el hogar y la comunidad, le permiten buscar mayores espacios en donde puedan desarrollar ahora una participación más activa dentro de su comunidad.

El factor clave sobre el poco conocimiento que existe acerca de las rondas, está relacionado a que estas han incluido su propia historia dentro de aquella que consideran la principal, la historia de las rondas masculinas, esto porque he mencionado se les atribuye un espacio dentro de esta, un anexo. Y dentro de la historia la labor de las rondas masculinas ha sido resaltada, por lo que una forma de buscar lo mismo para ellas es entrar dentro de esta historia. El no recordar su propia historia significaría entonces una forma de encontrar el mismo respeto que aquella organización ronderil de varones.



Capítulo 3 Funciones individuales y colectivas dentro de la ronda campesina femenina

La historia de las rondas campesinas femeninas se ha estudiado abordando los papeles externos que participaron en su formación, siendo uno de estos las rondas campesinas de varones. Esta organización refuerza el trabajo en conjunto con sus compañeras desde 1990, cuando las rondas femeninas se separaron de la Iglesia, asumiendo un rol más político y tomando como base para sí mismas, la organización de los ronderos. Pero es importante mencionar que a pesar del trabajo conjunto existen grandes distinciones entre ambas organizaciones, estas, en específico están relacionadas con las funciones que ejercen tanto las rondas de varones como las de mujeres dentro de la comunidad. El eje central de este capítulo lo constituyen, por ende, las funciones, tanto individuales como colectivas de las rondas femeninas, para esto se debe partir entonces de la distinción de funciones con la ronda de varones, por lo que se elaborará una breve descripción de aquella, de su estructura y de su participación en la comunidad.

Las funciones, tanto específicas como de conjunto, como se mencionan son el eje central de este trabajo. Por lo que pasarán a ser desarrolladas en dos puntos distintos. Partiendo primero de la estructura general de la organización y las funciones generales que tiene esta y culminando con las funciones específicas de cada mujer, que se presentan con relación a los perfiles realizados de cada una de ellas. Se busca comprender entonces la forma en la que se administra la ronda y cuáles son los conflictos que ella resuelve, los temas que se presentan ante esta organización y cuál es el proceso que se sigue para resolver cada caso, tomando en cuenta las sanciones que se aplican y quienes ejercen las mismas. Así, el rol de la ronda dentro de la comunidad será estudiado por medio de sus acciones.

3.1. Distinciones generales

3.1.1. Los ronderos

3.1.1.1. Formación

Antes de describir las funciones individuales y colectivas de las Rondas Campesinas Femeninas, es importante entender la formación y las funciones de las Rondas de varones, esto debido a que las distinciones generales entre ambas organizaciones están relacionadas directamente con las funciones que ejercen cada una de ellas en la comunidad.

Las Rondas Campesinas fueron formadas en 1977 en la provincia de Chota en Cajamarca, por el dirigente Rómulo Oblitas. Esto sucede acorde con el ex rondero Castinaldo Vásquez puesto que tras la reforma agraria se sustituyó el papel de los hacendados por autoridades comunales, que al notar el abandono del Estado hacia los espacios rurales y agudizarse los índices de pobreza, decidieron de forma colectiva buscar una manera de “proteger” a la comunidad de los abigeos y ejercer justicia comunal, ya que no existía ninguna institución que la ejerza. Con esto formaron grupos de vigilancia nocturnos con el objetivo de “Rondar”, que luego de algunos meses se convirtió en un sistema de autoridad comunal propio denominado por ellos como “Rondas Campesinas”. Es importante resaltar que al momento de su formación su central y única función era la de vigilar o como ellos lo llamaban “Rondar”.

En la provincia de Bambamarca las Rondas Campesinas fueron formadas en el año 1978, al año siguiente del inicio de las mismas. Esta se forma en el centro poblado de San Antonio por el dirigente Alcides Vásquez en conjunto con 33 campesinos que buscaban detener como sus compañeros de Chota a los abigeos, que en Bambamarca actuaban incluso con armas blancas. La expansión en la provincia se dio de forma más rápida y eficaz que en el resto de Cajamarca, esto debido a que los hombres en Bambamarca no necesitaban migrar para ejercer trabajos en la costa, puesto que las tierras eran fértiles todo el año y desde sus inicios, la provincia ha conectado al campo y la ciudad. Así,

para el año siguiente de su formación en Bambamarca 50 de sus centros poblados ya estaban organizados. A esto se suma que el “Comité de Campesinos” que era como denominaban a sus autoridades estaba bien formado y cada campesino conocía su rol en la comunidad, por lo que al llegar las Rondas, solo se distribuyeron los cargos.

Así como en el resto de Cajamarca, los ronderos de Bambamarca ejercían al inicio la única función de Rondar o vigilar a los animales y las tierras de su comunidad. Pero al fortalecerse la organización, esta empieza a tomar un curso político, esto puesto que al reconocer que las Rondas eran la institución con el mayor reconocimiento en todos los centros poblados y caseríos, se volvió el espacio perfecto para conseguir adeptos y así, votos. De esta manera, las Rondas en Bambamarca para el año 1982 se dividen en dos grandes organizaciones: “Las Rondas Pacíficas” unidas al partido aprista y la “Federación de Rondas Unidas” que tomaron partido por la izquierda peruana. Esta división se dio hasta el año 1991, cuando los campesinos de distintos caseríos tomaron esto como una desunión de la provincia y se convocó a una asamblea, en la cual se pactó arreglos entre ambas rondas y se formó la Central Única Provincial de Rondas de Bambamarca, nombre que también tomaran las rondas femeninas al momento de su formación. Hasta este momento entonces y en relación con su politización, las rondas habían adquirido la función de promover a los partidos políticos y se participes de la vida política de la comunidad, con esto algunos ronderos habían asumido así cargos de autoridad, como alcaldes o subgerentes de distintas áreas.

Por último, es importante mencionar que en febrero del año 2016, el entonces alcalde y ex rondero Edy Benavides decidió formar la subgerencia de Rondas Campesinas, desde donde se contrataron a distintos miembros de la provincia para desempeñar el papel central que ejercen los Ronderos: el rondar. La diferencia vendría a estar en el pago que se les brinda mensualmente por desempeñar las mismas funciones, y el uniforme que se les es prestado al cumplir su labor en espacios como la plaza y las distintas áreas verdes de la misma provincia. Entonces, aunque las rondas campesinas de varones hayan tenido y ocupado un espacio central dentro de la provincia, están actualmente

divididas, ya sea por motivos políticos como por la distinción que ha surgido entre ronderos pagados y los que ofrecen su servicio como un compromiso a su comunidad. Esto ha sido tomado por los ronderos de la Central como una crítica de parte de la municipalidad hacia la labor que ellos estaban realizando y han decidido por ende asumir nuevas funciones, y volver a ejercer una unión dentro de la central, ya que para ellos ser rondero es una cuestión de decisión y de voluntad, un acto de compromiso, como ellos mencionan, con el campo y con sus antecesores. La función que han asumido entonces a raíz de esta división es la de fiscalizar a las autoridades de la municipalidad.

3.1.1.2. Presencia en la comunidad

Antes de mencionar las funciones generales de las Rondas Campesinas, es importante entender de qué forma se hacen presentes en la provincia de Bambamarca. Para esto, se pasará a detallar la estructura y la forma general en la que se organizan.

Bambamarca cuenta con 96 centros poblados, de estos el total de ellos cuenta con Rondas Campesinas organizadas. La estructura de las mismas sigue la siguiente línea jerárquica: zonas, que son grupos pequeños de varones, presentes en los distintos caseríos, bases, la agrupación de zonas y el sector, que abarca todo un centro poblado y donde al líder se le denomina sectorista, considerado dentro de la dirigencia de la central, acorde al periodo correspondiente, que cambia cada dos años. Así, cuando se presenta un problema en la comunidad, antes de llegar a la instancia de las Rondas campesinas el caso suele seguir un procedimiento ordenado, que normalmente se inicia con la presentación de una denuncia en el comité de base o sector, solo algunos de los casos que no logren ser solucionados pasan a manos de la central, que resuelve el caso en un juicio, en Bambamarca estos se dan los días domingos en el local de "INCALAG", un espacio que fuese estacionamiento y es hoy un terreno abierto que pertenece a la Central de varones.

Las rondas de varones han ocupado dentro de la provincia de Bambamarca un espacio bastante importante en el centro urbano, en donde se

ubican, 3 a 4 casas ronderiles, en las cuales se desarrollan sus reuniones mensuales y juicios dominicales a los que asisten grandes cantidades de personas. Varones a su vez, tienen espacios que para la mayor parte de la población de Bambamarca son ocupados por ellos, es decir, pueden apuntar a una dirección al momento de buscarlos y podrán encontrarlos tanto en el campo como en los centros urbanos desempeñando sus labores ronderiles, es decir, si bien en los centros urbanos son encontrados en las “Casas ronderiles”, en el campo, los ronderos también pueden ser ubicados en un espacio específico, este suele ser la Casa comunal. Es importante mencionar esto puesto que las rondas de mujeres en el campo por ejemplo, comparten la casa comunal con el vaso de leche, escuelas, entre distintas instituciones, y no es entonces un espacio que les pertenece propiamente.

Además, en Bambamarca los ronderos son altamente reconocidos por nombre propio, no solo en el campo, sino también en los centros urbanos. Esto debido a que participan constantemente en asambleas generales, y casi siempre estas son dirigidas por ellos, puesto que el rondero es asociado con honestidad y con liderazgo. El reconocerlos, es también sencillo puesto que son en mayoría profesores de las distintas escuelas y colegios, en las zonas rurales, todos los profesores de Llaucan, El Tambo y Muya eran ronderos reconocidos, además de ser todos varones.

Otro motivo por el cual la provincia en general los reconoce, es porque los ronderos han ocupado en los últimos años los puestos de Alcalde, los últimos 3 periodos han sido ocupados por dos ex ronderos y un rondero activo, Marco Antonio Aguilar Vásquez, actual alcalde de la provincia de Hualgayoc-Bambamarca. Caso contrario sucede con las mujeres ronderas, quienes no son reconocidas a nivel provincial, solo en el caso de la presidenta y la secretaria que han buscado constantemente espacios para dirigir talleres y asambleas, pero que, en líneas generales, no han logrado este reconocimiento, esto pasará a ser explicado más adelante.

3.1.2. Funciones: juicios y castigos

Las Rondas Campesinas tienen 4 funciones específicas: la vigilancia de la comunidad “El Rondar”; garantizar la justicia, mediante los juicios y castigos; la función política: fiscalizar, asumir cargos públicos y por último, la tomada en los últimos años debido a la contaminación de la provincia: la defensa de la vida. Se pasarán a describir brevemente cada una de ellas:

3.1.2.1. Garantizar la justicia

Una de las funciones centrales de las Rondas Campesinas es la de garantizar justicia comunal y mantener el orden dentro de las comunidades, esto se ejerce mediante los juicios y castigos. Los Ronderos reciben denuncias relacionadas a robos, sobre todo, pero en los últimos años, denuncias relacionadas a distintas instituciones o cuestiones “morales” dentro de la comunidad también son revisadas por ellos, un ejemplo de esto vendría a ser los castigos que se aplican a los borrachos y prostitutas, personas que acorde a los ronderos “contaminan y mal educan a los niños y jóvenes”, y respecto a las instituciones, se reciben denuncias contra profesores o acoso escolar. Debido a que las Rondas Campesinas buscan estar al servicio de toda la comunidad, los juicios son realizados de manera pública, en las casas ronderiles, o en la misma comunidad en la “casa comunal”, para esto se convoca a los pobladores para los domingos, días en los que siempre se realizan los juicios. Dentro de este, los ronderos le permiten al acusado defenderse, y es la misma población en conjunto con ellos, quienes toman la decisión de si esta persona es considerada culpable. Una vez definido esto, la dirigencia rondera decide que castigo será aplicado acorde a la gravedad de la acción, cabe resaltar que estos castigos han cambiado desde que las Rondas son reconocidas por la ley, ya que se les prohíbe violar los derechos humanos.

Los castigos ejercidos por los ronderos anteriormente iban desde latigazos, ejercicios en la madrugada, y el que ha desaparecido en los últimos años el “enfriamiento” que constaba de la desaparición de un cuerpo en alguna laguna. Estos castigos son ejecutados exclusivamente por los ronderos, los

dirigentes son quienes aplican los castigos, puesto que son ellos quienes deben asumir el rol de velar por el orden y son la cabeza de la organización.

3.1.2.2. Función política

Debido a que los ronderos son vistos por la comunidad como sinónimos de honestidad y liderazgo, estos han sido constantemente elegidos para cargos políticos, en los últimos años la dirigencia ronderil tiene mayor presencia en la municipalidad, así como en el gobierno regional de Cajamarca. Sin embargo, desde el año 2016 los Ronderos han optado por también fiscalizar el trabajo conjunto de la municipalidad, para esto se reúnen con el alcalde y los subgerentes los martes para solicitar informes y pedir por ciertas acciones: construcción de alguna casa, apoyo con alguna actividad, entre otros. Los Ronderos, a su vez, son quienes en muchas ocasiones se encargan de comunicar los resultados de ciertos proyectos municipales, mediante asambleas comunitarias, además promueven la participación ciudadana mediante la radio y los talleres que brindan a sus compañeros.

3.1.2.3. Defensa de la vida

Bambamarca es la provincia con mayor índice de actividad minera en todo Cajamarca, debido a la gran cantidad de minas que se encuentran en la zona y el trabajo de las mismas, se han suscitado en los últimos años conflictos relacionados con el medio ambiente, que han promovido un trabajo comunal: los ronderos han asumido el rol de protectores, por lo que participan de la “Defensa de la vida”, en conjunto con sus compañeras ronderas, esto mediante paros y huelgas, y convocando a los pobladores a quienes se les explican los cambios que han tenido Bambamarca en los últimos años debido a la contaminación minera.

3.1.2.4. El Rondar

Desde sus inicios la función central de la organización era la de vigilar a los animales y las tierras de cultivo y es por este motivo central que se forman y adquieren el nombre “Rondas Campesinas”. Esto no sucede solo en los espacios rurales, sino que también en los centros urbanos, pero de distintas maneras. En principio, en los centros poblados y caseríos se asigna un día para cada varón, este debe ser respetado y si no les es posible, deben buscar un reemplazo. Usualmente, son de 4 a 6 ronderos quienes salen a vigilar todo el espacio durante la noche, esto suele ser desde las 8 pm hasta las 4 de la mañana, para esto se lleva un fiambre, hojas de coca y cal, para que los mantenga activos el resto de la madrugada. Así mismo, en los espacios urbanos, los ronderos de la municipalidad rondan por los espacios centrales, siendo estos la plaza, el coliseo y las distintas tiendas centrales, esto debido a que son los espacios donde se generan la mayor cantidad de robos. Sin embargo, el horario de trabajo de estos ronderos es de 4 a 10 pm, por lo que el resto de la noche la seguridad de la provincia recae en manos de los policías.

Es importante mencionar que esta función es la principal al momento de plantear las diferencias entre las distintas rondas, ya que aunque las mujeres Ronderas también buscan velar por la protección de las lagunas, fiscalizan las actividades de la municipalidad, estas las mujeres no rondan, tarea central de las Rondas masculinas.

3.1.3. El no rondar y su significado

Quizá la principal diferencia entre ambas organizaciones ronderiles y la más significativa sea el rondar. Desde la formación de las rondas campesinas, la primera función y por ende la principal, fue que los varones asumieran la vigilancia del lugar para así poder atrapar a aquellos vistos como abigeos. Esta acción fue copiada de las haciendas, donde los patronos obligaban a sus peones a rondar por las noches, para así evitar el robo de sus bienes. Decidieron entonces organizarse en grupos de 10 hombres por noche, los cuales salían a dar vueltas por la comunidad con una binza, un poncho y coca en bolsa, para

evitar quedarse dormidos, esto porque su labor culminaba bien empezado el amanecer.

Estas acciones dieron nombre a los que hoy conocemos como rondas campesinas. El mismo nombre como mencionan los ronderos varones, dice claramente la función central que debe tener esta organización, la vigilancia y el cuidado. Y esta función es la que han mantenido constantemente, ya sea en el campo que siempre se dio o, incluso en los centros poblados, donde cada distrito asume un grupo de varones para que vigilen su propio espacio, esto más que nada los viernes y sábado, donde muchos jóvenes salen a tomar y cometen muchas veces actos delictivos. Y estas se dan hasta altas horas de la madrugada usando el mismo patrón que en otros espacios, los varones usando un poncho, una binza y una bolsa de coca se sientan en las esquinas de la plaza, o le dan vueltas y rondan tanto jóvenes como adultos, aunque en Bambamarca mismo son los adultos quienes más pueden verse ocupando esta función.

(...) Pero ¿por qué nos llaman ronderos? ¿Te has puesto a pensar? Porque desde un inicio todos rondamos, acá, en los centros poblados, en caserío, en distrito (...) y de madrugada es una obligación de todo varón que es rondero salir a cuidar (...) ¿la mujer tú has visto que ronde? Por eso te digo, pues, no deberían ser llamadas ronderas, sino organización femenina, ponte, no como nosotros (...) — Castinaldo Vásquez, exdirigente.

Las mujeres, por su lado, no cumplen con esta función, ni en el campo ni en los centros urbanos. Ellas consideran que esta tarea no les corresponde, ya que es realizada por sus compañeros varones y han visto tanto a sus padres como a sus hermanos realizarla, por lo que la consideran una tarea masculina. Además, la mujer es aquella que dentro del ámbito doméstico tiene que preparar a los hijos para la asistencia al colegio, brindándoles un desayuno, y llevarle, además, la comida a los peones y, por ende, consideran que no pueden tampoco realizar esta función dentro de la comunidad.

A las cinco [de la mañana] tú has visto estoy ya limpiando, cocinando para Kelvin, a las 6 el camino para su escuela y ahí no acaba, ya, después, darles comida a las vacas y cocinar el almuerzo a los peones y, hasta las 8 de la noche uno no para (...) Mira si yo rondo, mi hijo ya no come, ya, ¿qué tiempo me va a dar a mí? No hay pues, por eso varón tiene que hacer (...) — Griselda Manosalva, rondera de Llaucan.

Las mujeres ronderas consideran entonces que debido a sus labores dentro del hogar y el cuidado de sus hijos, no pueden desempeñar esta tarea

que les exigiría una demanda de tiempo en la madrugada que ellas no tienen, incluso consideran que los varones al tener oficios fuera del hogar en su mayoría no tendrían problema en hacerlo, ya que no interfiere en sus tareas o actividades diarias.

A su vez, los varones consideran que estas tareas les corresponden solo a ellos, ya que es en cierta parte una tarea física, cuando se encuentra a alguien robando, sea en caso un hombre, de madrugada debe correr entre los diez para atraparlo, consideran así que una mujer no tendría la misma fuerza o capacidad para hacerlo, además del riesgo que ellas por el mismo hecho de ser mujeres correrían al estar rondando, es decir, caminando por la comunidad a altas horas de la noche.

Además, muchos de los varones ronderos piensan que esto podría prestarse a mal interpretaciones por parte de sus maridos, es decir, que el hecho de que la mujer este fuera de casa por la madrugada podría ser visto como un signo de adulterio, ya que este no es el espacio que les corresponde. Al mismo tiempo es peligroso puesto que debido a la consideración física que tienen los ronderos de sus compañeras estas podrían sufrir robos o incluso violaciones por parte de aquellos que estén cometiendo algún crimen o aquellos que han tomado y estén borrachos que puedan encontrarse en el camino. Es decir, el rondar para las mujeres sería una actividad de alto riesgo y para la cual no estarían aptas.

Pese a esto y al significado que se le confiere a la actividad de rondar, es decir, como un eje de la organización, muchas mujeres del campo, sobre todo de lugares como Llaucan, Moran y Muya, han considerado como una posibilidad el empezar a rondar dentro de su comunidad, ocupando claro menos espacios al momento de hacerlo. Esto quiere decir que se seleccionarían grupo de diez mujeres, que tendrían que ejercer esta función de madrugada hasta cierta hora y tras lo cual, entraría otro grupo de mujeres que las remplazaría y el espacio en el cual se realizaría la tarea no sería como en el caso de los varones la comunidad misma, sino pequeños lugares, por ejemplo, el propio hogar y de 5 a 10 casas cercanas más. Sin embargo, en estos lugares antes mencionados los terrenos son bastante amplios por lo que las distancias entre las casas son mayores y tampoco habría mucha diferencia con la estructura de las rondas de

sus compañeros varones. Esta idea fue planteada en abril del 2016 y hasta hoy está en debate dentro del grupo de mujeres sobre si se debiera hacer o no, incluso fue una parte central del III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca.

Las mujeres que apoyaban la actividad o la tarea de rondar la comunidad se apoyaban en base de que la función está inscrita en el propio nombre de la organización y que por ende, debería ser considerada una función central dentro de la organización femenina. A su vez las mujeres que no sustentaban esta idea se sumaban al hecho de que tenían tareas domésticas que cumplir y que además, dentro de sus comunidades los robos de madrugada habían cesado muchas años antes gracias a sus compañeros varones, por lo cual la actividad ya no era necesaria de realizar durante las noches, ni madrugada y que si los varones eran aquellos encargados de esa función, las mujeres no tenían por qué realizarla, sino “¿Quién se quedará en casa?”, no se postula la posibilidad de rotar la tarea con sus compañeros varones.

El hecho que se discuta tanto esta función se debe a que las percepciones que tienen los varones de sus compañeras se rigen en primer lugar por esto. Las consideran una organización femenina, pero muchos de ellos, no las consideran ronderas, sino un movimiento, como menciona el ex dirigente Castinaldo Vásquez. Por lo que cobra prioridad para ellas, ya que estos ronderos tienen gran influencia aun y reconocimiento dentro de la provincia de Bambamarca y es constante que ellas quieran ser reconocidas en primer lugar, por ellos, por los ronderos. Apropiándose de una función central para ellos, habrían ganado para ellas el nombre que hoy usan como organización.

En la plaza solo vas a ver ronderos varones, si vas a otros puntos, de pronto encuentras mujeres, pero no creo aquí en Bambamarca no hay ronderas creo, si hay seguro no son de acá porque no les conozco, deben ser de centros poblados que vienen al domingo, a la feria seguro... no se la verdad, pero no hay no hay tantas jóvenes ronderas pues y si hay yo no les he visto nunca. — Víctor Batista, joven estudiante del CEBA Alcides Vásquez.

Es entonces importante mencionar el significado que cobra el rondar dentro del espacio de la organización ronderil, donde es visto como una fuente de reconocimiento. Los miembros de la comunidad, por ejemplo, los reconocen

ya que muchas veces los han visto en las esquinas cuidando o vigilando el lugar, por ello los conocen por nombre propio y físicamente, las mujeres y varones saben quiénes cuidan en su distrito y les llevan en muchos casos bolsas de coca o abrigos, en las temporadas de frío más bajas. A las mujeres al contrario, al no verlas dentro del espacio público, como ronderas, no se les reconoce como tales, muchas veces saben que una mujer es policia ecológica o profesora, pero no saben que al mismo tiempo ocupan un cargo dentro de la ronda femenina, esto porque ellas no son visibles y se asocia esta idea al hecho de que no están rondando con los trajes típicos de la actividad, como el poncho, además de que al salir ellas no llevan la binza en la mano, que es el símbolo primario para reconocer a aquellos que son o no ronderos dentro de Bambamarca.

3.2. Funciones generales

3.2.1. “Las tareas femeninas”: funciones generales de la ronda femenina

Las rondas femeninas copian la estructura de las rondas de varones, siguiendo la línea jerárquica de la zona, base y sector, considerando a la dirigencia dentro de la central, cuyo periodo corresponde a dos años. Cada anexo cuenta con un grupo de mujeres consideradas ronderas, quienes a su vez tienen una dirigente, que las representa en las reuniones dominicales. Estas, empiezan a organizarse tras la incursión de una ONG Belga, cuyo interés hacia las rondas femeninas les brindó la posibilidad de obtener préstamos y espacios compartidos para terminar de formar la organización. Tras tres años de trabajo conjunto, sin embargo, se tomó distancia y la “lucha ronderil”, llamada así la labor que las mujeres ocupan en la ronda, tomó un camino político. Ante esto, la casa de reuniones de las mujeres ronderas pasó a ser un espacio alquilado encima de una mecánica, y lugar en el cual además, residen distintas mujeres ronderas que han perdido a sus familiares.

Al formarse la ronda las mujeres consideradas fundadores fueron quienes se encargaron de organizarla, copiando la estructura de la ronda de varones, pero además copiando las funciones y dinámicas de los mismos. Por lo que, la

organización optó por recibir denuncias de “todo tipo” (Martina, secretaria de la ronda), perdiendo así el eje que las llevó a formarse como una ronda distinta “la búsqueda del espacio y el respeto hacia la mujer”, ya que fueron las denuncias no atendidas de las mismas las que habían promovido, junto con la labor de las hermanas, la creación. Sin embargo, al acercarse a los distintos centros poblados y no ser reconocidas como una organización aparte a la ronda de varones (se les seguía considerando el “Comité de la mujer”), estas deciden distinguirse mediante las funciones colectivas e individuales que consideraban solo le iban a corresponder a las rondas femeninas, basándose en los estereotipos comunes de su género y sus funciones domésticas, reprodujeron aquello conocido: “la ronda debe encargarse de la familia, de su cuidado” (Amelia Carranza, presidenta de las rondas).

El hecho de que existan una gran variedad de organizaciones ronderas, tanto las campesinas como las urbanas, las de varones como las de mujeres, hace que sea difícil uniformar las funciones de las rondas campesinas en sí, puesto que las funciones de las rondas dependen del contexto en el que están ubicados, cerca de los centros urbanos o en el campo y de la relación que tienen con las autoridades estatales. Pero por sobre todo varían dependiendo a quien está dirigida la resolución de conflictos, ya que si bien todas las rondas campesinas buscan garantizar un estado de paz y seguridad dentro del lugar de forma general, existe una distinción sobre a quienes buscan brindar su apoyo dentro de las rondas.

Las rondas de varones han sido consideradas como una justicia comunal que busca acabar con los robos, conflictos sobre terrenos y pretende dar seguridad y vigilancia dentro del ámbito rural. A su vez, las rondas femeninas se centran en algo considerado como el ámbito más doméstico: la solución de los conflictos de pareja, la violencia contra la mujer, las demandas de alimentos, y en algunos casos como las rondas de Bambamarca, incluso, temas de nutrición dentro de la familia. Estas tareas son consideradas por ellas mismas como “tareas femeninas”, tareas que les corresponde resolver por el propio hecho de que siguen lo que es acorde a su género. Por esto, no es extraño escuchar que esto es lo que les “corresponde”.

(...) también temas de pareja, cuando pegan, cuando engañan y dejan a los hijos. El hombre se va con otra y ya no le importa los hijos, que les va a mandar si se olvidan, no tienen hijos ya (...) cuando ha habido denuncia de violencia, ellos dicen que ella lo ha buscado, por eso no les corresponde, la mujer más justa, porque entiende, ¿sabes? A muchas nos ha pasado, entonces podemos ayudar ahí, en el juicio los humillas, lo sacas al frente, el hombre lo taparía a su compañero. A nosotras nos corresponde defendernos, ¿sino quién? — Martina Carranza, dirigente.

Es importante mencionar que las mujeres ronderas ocupan actualmente otras funciones que las colocan dentro del espacio público de la comunidad: funciones políticas y de defensa de la tierra, estas funciones serán explicadas más adelante, ya que existe un proceso distinto que las lleva a enfocarse en las mismas. Sin embargo, son las tareas consideradas femeninas las que mayor reconocimiento han tenido dentro de la comunidad por sus compañeras mujeres, se pasan a describir:

3.2.2. La pareja

La primera función atribuida a las rondas femeninas fue el tema de la pareja. Esto debido a que las denuncias hacia los compañeros habían sido una constante, y el rechazo a las mismas promovió la creación de la organización. La iglesia juega dentro de esta función un rol importante, ya que había enseñado a las mujeres y varones de la comunidad de qué forma debían cuidarse entre ellos, generando un rechazo hacia la idea de violencia por parte de algunos varones hacia sus parejas.

Las denuncias sobre violencia física, entonces, pasaron a ser el eje de la organización durante los primeros años, esto, ya que las rondas estaban acompañadas y amparadas por la Iglesia de la comunidad. No se ejercían castigos hacia los compañeros, eran las hermanas de la comunidad quienes se acercaban a hablar con el varón, para las mujeres denunciantes esta era una solución al problema. Sin embargo, cabe resaltar que como sucede con muchas mujeres, en el ámbito rural no denuncian los casos de violencia y son estos los que tienen menor índice de denuncias dentro de los periodos 2014-2016 y 2016-2018.

Al separarse de la iglesia, las mujeres optaron por ejercer castigos a los varones denunciados y esta es considerada la razón principal por la que las denuncias sobre violencia doméstica caen. Los castigos sin embargo, no eran físicos, y no lo son incluso hasta día de hoy, si una mujer denuncia a un varón por violencia doméstica, este recibirá una humillación pública en las ferias dominicales, a modo de gritos e insultos por parte de las compañeras, en las zonas rurales, por otro lado, las mujeres optan por no “compartir” los productos con el varón, no brindarle comida en los eventos festivos o dirigirle la palabra. Esto podría no considerarse suficiente para evitar que vuelva a suceder, sin embargo, esta es la única medida que se toma. Si la violencia se torna más fuerte, la mujer a su vez será llevada a una comisaría acompañada por las dirigentes ronderas para que esta emita una denuncia formal y se acompañará a la misma en el proceso.

No existe un juicio dentro de este punto, las mujeres solo emiten una denuncia y esta es seguida, no se hace necesario hacer partícipe al varón de la decisión que se tomará, ya que este tipo de denuncias, son siempre tomadas como veraces. Por lo que la mujer solo debe acercarse a la casa ronderil o a su dirigente en caso de encontrarse en una zona rural y comentar lo sucedido, el primer domingo cercano se pasará a resolver el problema.

El adulterio, considerado también dentro de este punto. Encontrar un culpable de adulterio tampoco requiere de un juicio, solo de encontrarlo infraganti, por lo que se planea un seguimiento al varón o la mujer considerada como la amante. Esto porque sucedió durante muchos años, que se castigó a muchas mujeres y varones de adulterio sin tener pruebas y que muchos incluso, no habían cometido el crimen. Tras encontrar a la pareja infraganti, se le castiga en el lugar, usando el fuste hacia el varón y a la mujer, en algunos casos de la misma forma y en otras ejerciendo solamente castigos de ejercicios, correr hacia cierto lugar una cantidad determinada de veces, y por supuesto: la humillación, se le coloca un letrero en el pecho y se pasea a la mujer por algunos caseríos, es importante destacar que al varón que ha sido infiel no se le pone este castigo, esto porque los varones no lo permiten, y aunque se ha intentado, las mujeres ronderas comentan que:

(...) hacen fuerza y se corren, uno corre detrás con el fueite, pero que ya le vas a pegar, nada, no se puede. A veces unito que le caerá, pero corriendo se van, corriendo y ya todos le ven, saben qué ha hecho (...)
— Yaneth Carbuajulca.

3.2.3. La familia

Dentro de este punto las funciones que ejerce la ronda de forma colectiva son, el cuidado de los niños y las denuncia sobre las demandas de alimentos no concluidas por parte de las autoridades, de las cuales se encargan estas mujeres. Es importante mencionar dentro de este punto, que las mujeres ronderas están asesoradas por un abogado para estos casos, el señor Luis García.

Las denuncias sobre demandas de alimentos no son casos que se resuelven de forma constante, sin embargo durante los dos meses que estuve presente en la provincia se dieron cuatro casos, ya que es una ventaja poder trabajar con un abogado de forma gratuita, la única forma es hacerlo mediante las rondas. Dentro de este punto sí se emite un juicio que termina siendo bastante largo y donde las ronderas solo acompañan a la mujer, el abogado por su parte manda un oficio, investiga y selecciona un día para que se dé el juicio y se efectúa el castigo, en este caso, los procesos pueden meses enteros, ya que es un trabajo en conjunto con la ley. Las mujeres ronderas realmente no resuelven el caso solo lo presentan al abogado mencionado y este dictamina una resolución, aun así está considerado dentro de las tareas que ellas ejercen como ronda.

En este punto sobre la familia, quizá el tema más importante sea el tema de la crianza de los niños. En este tema específico no se trata de ejercer un castigo o resolver un conflicto, sino de capacitar a las mujeres en cuanto estos temas. Esta función se ha venido ejerciendo continuamente de generación en generación de madres a hijas, cosa que sucede también en otros lugares, sin embargo, ellas lo colocan dentro de una función puesto que contratan profesionales por parte de la ONG SER para que les den charlas, entre uno de los temas nutrición. Las charlas de nutrición, se comentó, se dan una vez al año,

en este vino un doctor de Lima, quien dio una charla de una hora a las mujeres de Frutillo, Llaucan y Bambamarca, y además, se invitó a muchas mujeres con sus hijos. La charla seguía la línea sobre que alimentos eran buenos para distintas enfermedades o para evitarlas, para darles energía a los niños y que estos estén sanos.

A la mujer se le han otorgado diversos papeles que por “naturaleza” esta considera que le corresponde y a las cuales no podía apelar, por lo que los termina asumiendo incluso dentro de la organización, sin embargo, con el paso del tiempo, la mujer ha caído en cuenta de que su rol público es igual de importante, esto, en el caso de las Rondas se dio tras el paro agrario, donde muchos compañeros quedaron detenidos y en donde la voz de la organización ronderil callo en sus manos, lo que las llevo a defender y luchar por este espacio de forma cotidiana. Se mantiene interiorizado aquello denominado como “virtudes femeninas” que la hacen asumir el rol de protectora de la familia, esto se reproduce al asumir también la protección de la tierra o de la comunidad (fiscalizando a los políticos). Así, la mujer reproduce su rol de protectora a los distintos ámbitos, sin embargo, al hacerlo, también rompe con la opresión a la que había sido sometida y sale del espacio domestico al cual había sido relegada (Natividad Rueda, 2014).

Las rondas femeninas asumen entonces, en conjunto con sus compañeros varones el rol político de la fiscalización y el cuidado de la tierra. En estos casos no actúan como dos organizaciones distintas, sino que comparten el espacio y trabajan como una sola “Organización Ronderil”. Sin embargo, se pasará a trabajar el punto acorde a lo que las Ronderas consideran como su rol dentro de esta función:

3.2.4. Rol político

“La mujer y la tierra dan vida”, sostiene Doris Medina. Últimamente, uno de los temas centrales dentro de la ronda es el cuidado del medio ambiente y, dentro de este, el de tierra en específico. Muchas ronderas han seguido como carrera la de ser policías ecológicas, muchas otras tienen tierras de cultivo y se

dedican a ellas. Todas en general, tienen una relación y una conexión específica con la tierra, a quien consideran madre, tal como ellas lo son.

Por esto el cuidado de la tierra es considerado el punto más importante dentro de su agenda y es quizá por lo que son más conocidas o valoradas las rondas femeninas. Dentro de la comunidad, son ellas quienes se encargan de realizar charlas llamadas “No a la expansión minera” “Limpiando Bambamarca”, entre otras. Tomar el cargo, guiando o apoyando en ideas sobre cómo se procederá a actuar respecto al tema de conga, o la defensa de ciertos terrenos que quieren ser tomados por el gobierno regional, o incluso espacios dentro de Bambamarca que quieren ser usados para hacer construcciones y que ellas quieren mantener como “espacios de campo”. Se dan protestas o pequeñas marchas en la plaza entonces, tratando o buscando concientizar a la población sobre los problemas que genera el tirar la basura, el no respetar a la tierra, quemándola como sucedió con el rostro de Cristo, un espacio turístico de Bambamarca que fue quemado por un grupo de jóvenes a mi llegada, por diversión. A partir de este se dieron varias pequeñas marchas los días domingo, puesto que son los días donde más gente acude a la provincia. Se reparten volantes, se conversa con las personas sentadas en la plaza y se dan charlas sobre este tema. La defensa de la tierra se ha convertido así en la tarea central de las mujeres, quienes consideran que esta tiene vida y que debe ser protegida tanto como ellas de aquellos que la abusan o maltratan.

Las rondas femeninas tienen colectivamente estas tres funciones específicas, cabe resaltar que también pueden resolver temas de robo si es que alguna queja no ha sido escuchada o atendida por los ronderos o las juntas vecinales, pero que son casos poco comunes, ellas consideran que esas son tareas que les corresponden a los varones. En el siguiente cuadro se puntualizan las diferencias y similitudes entre las funciones de ambas organizaciones:

3.3. El perfil de la mujer rondera: funciones específicas dentro de la organización

El rol de la mujer rondera, mujer incansable, mujer combatiente, heroica de sangre Coremarca que lucha contra la pobreza y que nunca se rinde ante las adversidades y siempre está presente, por ello reconocemos como una rondera de ejemplo que contribuye para sacar adelante a su familia y comunidad. (Central Única Provincial de Rondas Femeninas)

Las mujeres ronderas dentro de la organización se ordenan siguiendo a las catorce dirigentes, todas estas son consideradas sectoristas, es decir, líderes dentro de sus centros poblados, donde han sido elegidas democráticamente. De estas catorce dentro de un congreso que se realiza cada dos años se elige a la secretaria general, la secretaria económica y a la presidenta de la Central de Bambamarca. Dentro de este periodo que ya culmina estas tres mujeres son, a saber: Amelia Carranza (presidenta), Yaneth Carbuajulca (secretaria general) y Martina Vásquez (secretaria económica).

Las catorce dirigentes tienen funciones específicas dentro de la organización. Las demás ronderas tienen como función general acudir a los juicios, resolver los casos en conjunto con sus compañeras y asistir a las reuniones semanales y charlas y talleres brindados por la organización, más allá de esto estas mujeres cumplen con sus faenas diarias, y consideran a la ronda solo un espacio más donde se desenvuelven. Sin embargo, las dirigentes tienen tareas que podrían separarlas del resto de las ronderas y dentro de ellas las 3 mujeres mencionada anteriormente, otras más. Las dirigentes tienen como labor específica reunirse todos los domingos a discutir las labores que se desarrollaran en la semana dentro de sus centros poblados, además de comunicar al resto de dirigentes los juicios que se han realizado, los castigos aplicados y las faltas o concurrencias de sus compañeras ronderas, en algunos casos hay semanas en las que las reuniones en los centros poblados cuentan con poca gente, y esto debe ser avisado a la presidenta, puesto que debe tomarse una medida de motivación para que las mujeres continúen asistiendo.

Las dirigentes llevan lo comunicado por la presidenta a sus centros poblados y se encargan dentro de este espacio de tomar lista en cada reunión, escribir actas de lo conversado que luego serán llevados los domingos a la casa

ronderil (esto en teoría, puesto que en ninguna de las reuniones se dio que se presente este oficio y menos que las rondas femeninas tengan un cuaderno de actas). Las dirigentes, por último, son las cabezas en las marchas o protestas, y si se diera alguna marcha son las que se encargaran de llevar los oficios hacia los distintos caseríos y centros poblados, encargándose que todas las mujeres a su cargo asistan. Es importante mencionar que son catorce dirigentes que están obligadas por su puesto a asistir a las reuniones dominicales, sin embargo, nunca asistieron las catorce mujeres, casi siempre las reuniones se daban solo con cuatro o cinco de ellas, puesto que las que viven en espacios más lejanos, solo se acercan a la reunión ronderil cuando es por motivo de urgencia, como lo fue para el III encuentro de mujeres. Las tres mujeres consideradas el núcleo de las rondas femeninas, son aquellas de quien me basara para establecer el perfil de la mujer rondera.

Antes de esto, quiero mencionar el proceso para convertirse en rondera esta es una decisión voluntaria, aunque en algunos casos obligatoria dependiendo de la familia de la persona. Si mis papas fueron o son ronderos está bastante claro que yo tendré participación en la ronda, asistiendo a reuniones, charlas o talleres desde bastante joven, en caso contrario, no lo sean uno puede llegar a la ronda con el solo hecho de acercarse a las reuniones, es decir, la asistencia determina la primera inscripción hacia ser una mujer rondera, tras estas primeras asistencias, esta puede verse disminuida porque la mujer se encuentra en sus faenas o en el caso de las jóvenes asistiendo al colegio sin embargo ya están inscritas dentro del padrón de la organización.

¿Cómo hace uno para ser rondera? Una joven de quizá 17 o 18 años me contesto sin mirarme mientras tejía "si estudias ya no se puede ser rondera, yo si soy porque me quede y debes cumplir en asistir y participar de las reuniones nada más". Sin embargo, algunas mujeres mayores no aceptaron la idea "si vas al colegio te entiende la ronda y participas en la protesta nomas, nosotros nos reunimos una vez a la semana, pero si al pasar lista no esta se comprende que está en la tierra o si es joven que está en la escuela o tareas. — Notas de campo.

Existe una contradicción entre lo que afirma la joven, quien comenta que el asistir a la universidad limita la participación en la ronda, o estudiar fuera, con lo expuesto por las mujeres mayores que consideran un permiso para estas jóvenes y permiten su participación cuando estas se encuentran en la

comunidad. En la realidad y por lo observado las cosas se dan de esta forma, no existe una limitación hacia quienes quieran participar dentro de las rondas de mujeres, incluso muchas mujeres que aún no están inscritas en el padrón asisten a la reunión y pueden tomar ciertas decisiones dentro de los juicios o castigos, aunque nunca más que las tres mujeres consideradas el núcleo de la organización.

La mujer rondera podría definirse desde dos puntos: la mujer que reside en el campo y aquella que reside en los centros urbanos. De acuerdo con esto el perfil de las mujeres varía. Las mujeres que residen en el campo tienen una idea más clara sobre su participación en la ronda femenina desde que son jóvenes, esto porque la ronda está más presente en el campo y es la organización central con la cual ellas crecen, la señora Martina Vásquez, secretaria económica de la central mujeres me comenta que no tiene en su memoria una edad en la cual ella empezó a ser rondera, puesto que las reuniones de las mujeres se daban de forma abierta para todos tanto jóvenes como mujeres mayores, por lo que ella siempre tuvo asistencia. En los centros urbanos esto es bastante distinto. Las mujeres de los centros urbanos en su mayoría estudian en colegios como el Alcides Vásquez donde conocen la organización ronderil, pero tras culminar el colegio, continúan sus estudios o emigran a la costa o selva, muchas de ellas han pasado largos años de sus vidas en Lima o Trujillo. Además, está el hecho de que la organización de mujeres no tiene tanto reconocimiento dentro del centro urbano, es decir, en la misma Bambamarca, no es conocido quienes son o no mujeres ronderas, cosa que si pasa en el campo.

En los centros urbanos, la mujer rondera no tiene un espacio en el cual puedan llevar a cabo juicios o castigos, ya que dentro de este espacio las rondas de varones han ocupado la mayoría de los casos, y son estos los que tienen mayor reconocimiento, más aun, cuando en este último gobierno del ex rondero, el alcalde Eddy Benavides ha creado en febrero de este año la sub-gerencia de rondas campesinas y juntas vecinales y dentro de esta sub gerencia se ha creado como anexo el comité de la mujer. Esto ha generado una confusión dentro de Bambamarca como centro urbano, puesto que muchas mujeres y

varones presentan ahora sus denuncias para que sean solucionados dentro de esta subgerencia, por lo que las rondas femeninas, no son realmente reconocidas. Aunque en este espacio urbano se desenvuelvan la mayor parte de las reuniones entre las catorce dirigentes. En el caso de las tres mujeres consideradas el núcleo de la organización existe esta diferencia bastante marcada, puesto que dos de ellas son mujeres de campo y solo Yaneth, la secretaria general reside en Bambamarca. El perfil de estas tres mujeres, por ende, es distinto, sobre todo en su día a día.

La presidenta de la organización es la señora Amelia Carranza, ella, sin embargo, no fue la elegida democráticamente por sus compañeras, pero tomó el cargo puesto que la elegida como presidenta la señora Nilda, renunció al cargo al año de mandato.

¿Cómo fue elegida presidenta? Hay que aceptar verdades, señorita. Elegida democráticamente fue la señora Nilda por el pueblo. Pero a los meses dejó el cargo sin más. No avisó y solo se presentó diciendo que ya no sería la presidenta. Entonces me dijeron a mí, pero yo no quería: mucha responsabilidad y no hay tiempo (...) Al final yo me quedé como la presidenta, porque era la vicepresidenta y tocaba aceptar y el cargo de vicepresidenta ya no hay. — Amelia Carranza.

La señora Amelia tuvo que tomar la responsabilidad de ser la presidenta de la organización hasta diciembre del presente año. Sin embargo, las funciones que la presidencia le demanda le quitan el tiempo que ella usaba para sus tierras de cultivo y ganado. Siendo estas funciones sobre todo de supervisión y organización, como las centrales. La presidenta, debe cumplir el rol de mando, es aquella mujer vista por todas como su representante ante las distintas organizaciones sociales, ante la prensa y ante los pobladores, por ello, se considera que esta debe tener un carácter bastante fuerte y haber tenido participación tanto en las marchas como en las protestas que es donde más se puede distinguir el carácter de la mujer rondera. Debe entonces supervisar que los oficios que se presenten hacia una persona sean respondidos, si es que no lo fueran debe mandar a la presidenta zonal a hablar con esta persona en su nombre, aunque si fuera de un centro poblado cercano, iría ella misma en persona. En los juicios es ella quien tiene la palabra central, dirigiendo los turnos sobre a quién le corresponde hablar y el tiempo que sea necesario, aunque

nunca siguiendo una línea autoritaria, sino como líder del grupo. La organización, otra de sus funciones recae en adecuar fechas y elaborar comunicados para las siguientes reuniones, charlas o talleres que la ronda vaya a brindarles a las mujeres. Con la llegada de autoridades, ella debe ser la persona que los reciba y lidere las reuniones que se den entre estas personas, en su mayoría miembros de distintas ONG y el resto de las mujeres. En cada reunión por ello, la presidenta la da por iniciada mediante un discurso de bienvenida.

Estas tareas designadas a la presidenta de la ronda son para la señora Amelia bastante pesadas, si bien su cargo lo demanda, ella asume el puesto solo por compromiso más que por una convicción real hacia lo que está realizando. Esto porque la señora Amelia, quien es de Chugurmayo, fue obligada a mudarse a Frutillo alto, a quince minutos de Bambamarca, para que pueda asistir a todas las reuniones necesarias, por ello no tiene un terreno propio en el lugar que ahora ella reside y tiene que pasar los fines de semana en Chugurmayo, para revisar la labor de sus peones, con quienes ha tenido diversos conflictos, puesto que ella no puede vigilar el trabajo de estos de forma constante. Me comenta que debido al trabajo de presidenta y el tiempo que le demanda ha perdido grandes cantidades de cabeza de ganado y no puede realizar sus faenas de la forma en la que antes lo hacía, no puede seguir su día a día como antes, ya que todo su tiempo debe ser invertido en que la organización avance.

Ya no quiero yo ser presidenta (...) tengo que venir pues a Bambamarca todos los días, ¿no te digo que me han mudado? Tienes que viajar y a veces no hay con qué dinero y caminando tenemos que ir, Martina y yo a los centros poblados, horas te toma a veces 3 horas y nadie nos da pasaje o comida (...) llegas y tienes que revisar o resolver problema, ultimo estamos yendo para llevar oficios para el encuentro, pero antes también se iba a enseñar (...) es difícil, ya no quiero, ya no me da el tiempo. (Amelia Carranza)

La señora Amelia se denomina a sí misma, mujer de campo y admite que las rondas están llevándose esa parte de ella, ya que ya no puede trabajar la tierra y ahora sus oficios se encuentran en la venta de productos en el mercado, pero esta no es su labor central ya que la ronda ha ocupado su día a día, más en estos meses que se encargó de organizar el III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca que se iba a realizar en Bambamarca. Esta organización la realizo en conjunto con la señora Martina y Yaneth, quienes

ocupan los puestos de secretaria general y secretaria económica, aunque el hecho de que la señora Martina resida en Muya a una hora de Bambamarca, ha hecho que Yaneth ocupe los dos puestos, trabajando de la mano con la señora Amelia en su continuo trabajo de campo, acercándose a los centros poblados a resolver problemas, a supervisar el desarrollo de la organización, recoger las listas de asistencia y verificar si las mujeres están asistiendo, además como secretaria económica es ella quien se encarga de la planificación de polladas para el ingreso de dinero a la ronda, que será usado en transporte hacia los centros poblados y hacia Cajamarca cuando hay alguna conferencia o capacitaciones.

De las tres mujeres, la única que ha terminado sus estudios fue la señora Yaneth, quien estudio en el colegio Alcides Vásquez y termino la carrera de administración en el “Iberoamericano”, instituto técnico. Trabajo para la municipalidad tres a cuatro años seguidos, pero durante este gobierno no ha tenido participación, por lo que no tiene un trabajo estable, más que el de vender tejidos y artesanías y el resto del tiempo, como la señora Amelia, se lo dedica al trabajo de las rondas. Caso contrario, la señora Martina, quien sí reside en el campo, no tiene una participación tan directa como sus compañeras, sus reuniones con las rondas son solo los lunes en Muya y los domingos en Bambamarca, el resto de los días se dedica a sus faenas diarias, alimentar a los peones, a su hijo y a los animales que ella cría. No tiene más relación con la ronda hasta que se presente algún problema o conflicto en Muya, donde es ella quien tiene que resolver el caso por ser la sectorista.

En líneas generales entonces la mujer rondera es aquella que dedica su tiempo la labor de las rondas, en base a su asistencia y participación dentro de los juicios que se realicen en la casa ronderil. El perfil general de una mujer rondera podría variar dependiendo como mencione anteriormente en donde reside, si es una mujer de campo como la señora Martina las rondas no ocuparan la mayor parte de su tiempo, aunque son las mujeres de campo quienes empiezan antes dentro de la organización, ya que consideran que “desde siempre” han sido ronderas. Caso contrario sucede con las mujeres ronderas que residen dentro de los centros urbanos, donde entrar a la organización resulta

un hecho más extraño, ya que esta no es tan reconocida y los mismos pobladores desconocen donde se encuentran estas mujeres, en caso uno tenga interés en unirse a la organización, sin embargo una vez dentro la convicción que se tiene hace que le dediquen la mayor parte de su día a la organización, a planificar charlas, a asistir a las radios de la provincia a comentar los casos resueltos o los oficios que están siendo enviados y a que personas, entre otras actividades.

3.4. La búsqueda del espacio público: el III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca

El “Encuentro de la Mujer Rondera” se empezó a dar en el año 2013, tras los paros realizados contra la minera Conga, a modo de puntualizar objetivos que debían tenerse en agenda para futuras acciones, estas apoyadas por el Gobierno Regional. Los últimos tres encuentros, sin embargo, han sido organizados plenamente por las mujeres ronderas, aunque siempre recibiendo el apoyo de la Federación Regional del Rondas Campesinas Urbanas e Indígenas y de la Oficina Regional, no obstante este es solo un apoyo económico, mas no de organización

En el año 2016 correspondió a la mujer de Bambamarca organizar el encuentro que se llevaría a cabo los días 28, 29 y 30 de setiembre, esto porque se da en conmemoración de los 31 años de vida institucional de la Federación Regional de Rondas Campesinas de Cajamarca. Este se preparó con dos meses de anticipación, ya que se habría asumido que se recibirían a más de 4,000 mujeres. Los gastos fueron asumidos por las mujeres ronderas, quienes hicieron polladas y concursos con el fin de recolectar el dinero necesario para recibir a tal cantidad de personas. Es importante resaltar que la municipalidad de Bambamarca apoyo brindando los locales de alojamiento y el auditorio general (el teatro municipal, ubicado en la plaza), que es donde se realizaría el día central del encuentro. Al mismo tiempo, los mismos pobladores dueños de grandes negocios también aportaron con productos y alimentos necesarios, fue en conjunto una labor que se dio con toda la provincia de Bambamarca.

En asamblea regional de rondas campesinas que se da en agosto de todos los años, se había acordado que los comités provinciales asumieran la responsabilidad de facilitar la participación de los comités femeninos o rondas femeninas para asistir al III encuentro de la mujer rondera, ya que este evento es considerado por ellas como de vital importancia para la organización, ya que es un espacio valioso para generar el debate, las ideas, las propuestas y que las mujeres compartan sus experiencias sobre el rol que cumple la mujer en las rondas campesinas y su aporte a la comunidad, compartiendo experiencias y promoviendo nuevos objetivos para la organización. Los objetivos planteados por las mujeres de Bambamarca era lograr mediante este encuentro un espacio para “unificar a las mujeres ronderas en una plataforma de lucha frente al abuso del estado que las viene excluyendo, en base a los pocos derechos sociales, económicos, culturales y políticos que tiene la mujer del campo” (Agenda Encuentro de Mujeres Ronderas, 2016). Al mismo tiempo movilizar a las mujeres ronderas de las trece provincias la región, para de esta forma planificar una lucha en busca de la defensa del medio ambiente, la seguridad colectiva y motivar a las mujeres en el estudio de los documentos de la organización, su historia, sus normas legales, los libros hechos en base al conocimiento que tiene la gente sobre esta organización y la difusión de la cultura rondera.

Las trece provincias de Cajamarca se juntaron el día 28, llegaron alrededor de 2,500 mujeres y varones, ya que, aunque en el oficio se especificó que era un Encuentro de Mujeres, como cada año las rondas de varones de las distintas provincias se hacían presentes con un grupo de cinco a diez representantes, esto porque como ellos mismos mencionaban “Cajamarca es un pueblo de hombres y mujeres”. Además de la gran concurrencia de niños al evento, ya que las ronderas, al mismo tiempo madres, que vendrían de lugares como Jaén, no podrían dejarlos solos en casa.

La agenda planificada para darse en los tres días del evento fue la siguiente:

1. Informe orgánico de las bases provinciales
2. Situación política Regional e Internacional
3. Realidad de la mujer en Latinoamérica
4. Marco legal constitucional de las rondas campesinas

5. Impactos ambientales por actividades extractivas
6. Policías públicas en salud
7. Rol de la mujer en las rondas campesinas
8. Violencia familiar
9. Acuerdos y clausura

El encuentro de Mujeres sin embargo no cumplió la agenda mencionada, de ser una reunión de tres días pasó a realizarse en solamente dos, esto debido a que las mujeres provenientes de las zonas rurales comentaron que no tenían el tiempo para permanecer en Bambamarca, ya que debían: “Alimentar a sus hijos y encargarse del ganado y las faenas diarias, además de no contar con un permiso para hacerlo” (Amelia Carranza)

Por lo que el motivo central del encuentro pasó a hacer un balance sobre cómo se estaban llevando las rondas femeninas en cada lugar, cómo se habían organizado, cuántas mujeres había y que labores estaban desempeñando últimamente. Además, se quería reflejar que la organización femenina existía. Las rondas al mismo tiempo han pasado por un proceso de politización por lo que el espacio también fue usado para dar capacitaciones y clases a las mujeres, para que estas puedan buscar asumir cargos altos dentro de la municipalidad, como regidoras, o incluso alcaldesas.

Yaneth me comenta que tiene nombres a quien darles el cargo, pero que son las mismas mujeres las que no confían en sus propias capacidades, esto porque muchas de las mujeres mayores solo han terminado el colegio y como son mujeres de campo "no saben cómo hablar". Un ejemplo me dice se da con la señora Amelia, muchos no confían en ella y por eso ante entrevistas o representaciones más amplias es Yaneth la que representa a las mujeres ronderas. (Notas de cuaderno de Campo)

Con esto se está buscando entonces que la mujer asuma cargos que antes no podría haber sido asumidos por ellas, ya que ellas mismas consideraban que no estaban preparadas académicamente para asumirlos, por lo que en el encuentro se dieron clases por parte de una estudiante mexicana sobre liderazgo, compromiso y proyectos políticos. Además de resaltar constantemente a aquellas mujeres lo importantes que sería su participación dentro de estos espacios políticos. A esto, también se dio la participación del aquel entonces presidente regional Gregorio Santos, quien habló del cambio de

la constitución y de la realidad política nacional e internacional, mencionando el papel que debería tomar la mujer dentro de este, dictándolo como una clase. Tanto a mujeres como a varones se les habían dado hojas en blanco y un lapicero y el encuentro llevo la forma de una clase en la mayoría de las charlas.

Quiero mencionar como un punto importante que las charlas eran en su mayoría dadas por los varones de la comunidad, el abogado Luis García, el presidente regional Gregorio Santos, el profesor Castinaldo Vásquez, entre otros. Solo en el caso de la estudiante mexicana fue una mujer quien llevo la charla. Esto porque, aunque era un encuentro de mujeres la mayor parte de los puntos de la agenda había sido separada para que sus compañeros varones los dictaran, incluso el punto del rol de la mujer en las rondas campesinas había sido asumido por Ismael Muya, secretario general de las Rondas campesinas de varones. Siguiendo entonces lo dicho por la señora Yanet, las propias mujeres no confían en que una persona de su propio genero pueda enseñarles más que un varón, esto fue constantemente escuchado durante el segundo día del encuentro, a menos que sea una mujer que venga de Lima o como en el caso de la estudiante, sea extranjera.

Aun así existe una búsqueda del espacio público, que está centrada entonces en buscar un espacio político, lograr para el próximo año que alguna mujer pueda representarlas mediante la municipalidad, donde ninguna mujer actualmente asume un cargo. Conocen de antemano que estos puestos son elegidos por medio del CAS y que para ello requieren de una preparación previa, técnica o universitaria, sin embargo, Yanet plantea que las mujeres tienen la experiencia necesaria y muchas de ellas se han desenvuelto ya en dos carreras técnicas, el problema para ella es que no buscan este espacio, porque consideran que es el hombre quien debe asumirlo. Esto porque la mayoría de los varones de la provincia, como comenté líneas arriba, migra a Cajamarca para realizar estudios y aunque estos sean técnicos, muchas mujeres consideran que tiene más peso. Además de esto, la idea de la provincia es que los gobierne la gente del pueblo y dentro de la municipalidad trabajan como gerentes municipales muchas personas que provienen de Lima o Trujillo, y solo el alcalde y dos regidores son de Bambamarca. Esto ha generado la sensación de que

tanto mujeres como varones ronderos deben encontrar un puesto en este lugar, para hacer las cosas por y para Bambamarca.

Al buscar un espacio público, la mujer empieza a abarcar situaciones políticas de la vida en Bambamarca. Con esto, la nueva función de la ronda femenina dictaminada el presente año era la de fiscalizar al gobierno de turno, esto puesto que el alcalde elegido gracias a la campaña que le hicieron las rondas femeninas, el señor Eddy Benavides ha sido acusado de cometer distintos actos de corrupción por parte de la población de Bambamarca. Debido a esto son las mismas mujeres quienes asumieron apoyarlo en campaña las que han decidido fiscalizar sus acciones, tanto de él como de sus gerentes municipales.

La función fiscalizadora de las rondas femeninas no es una tarea excluyente de la ronda, ya que es asumida por las organizaciones sociales en general. Sin embargo, son las mujeres la que le ponen mayor énfasis a esta labor, puesto que están buscando ocupar este espacio público antes referido solo a sus compañeros varones, el espacio público en el cual los pobladores puedan observarlas y dar cuenta que ellas también están luchando por los derechos y deberes de los pobladores de Bambamarca. Debido a esto, son las que más pronunciamientos tienen sobre el tema, y en los últimos meses han tenido entrevistas con distintas radios para hacer comentarios sobre esto, siendo Yaneth la participante constante en la radio Ollantay los días martes y jueves, desde donde asesorada por el abogado Luis García, se dedica a comentar las actividades que la municipalidad está realizando en los distintos centros poblados. Esto a nombre de las rondas femeninas de la provincia.

Con esto, las mujeres están buscando no solo un espacio, sino un reconocimiento que se les ha sido negado por ser consideradas un anexo a las rondas de varones, no una organización aparte. Un reconocimiento público sobre las acciones y repercusiones de estas que tienen las rondas femeninas, que lo lograron la primera vez al asumir cargos dentro de la protesta por conga como las defensoras de la laguna, y ahora como las defensoras de los derechos de la comunidad en general, mediante la fiscalización de las autoridades.

Capítulo 4: Percepciones sobre las rondas femeninas de la provincia de Bambamarca

El presente capítulo presenta un análisis sobre las percepciones sobre las rondas campesinas femeninas, de qué forma estas han sido vistas tanto por sus compañeros varones dentro de la organización como por ellas mismas, el significado que le brindan a su labor. Es importante entender este punto, puesto que existe una diferenciación entre la forma en la que estas rondas femeninas son percibidas por los varones de la comunidad, como ellas se determinan y de qué forma los jóvenes y personas comunes de la provincia entienden el trabajo que realizan,

Es importante terminar la investigación mediante este punto, pues más allá de las funciones o la historia de las rondas, la forma en la que se perciben determina la forma en la que esta organización ha tenido un impacto dentro de la provincia y por ende, la forma en la que se trata el tema de las rondas femeninas. Tras esto, se hará una evaluación sobre las percepciones que tienen las propias mujeres y dentro de este punto, los perfiles elaborados en el capítulo dos sirven de eje central, tomando en cuenta la línea generacional, es decir, las mujeres jóvenes y las adultas, acorde a esta distinción se elaborará una comparación entre lo que esperan las unas de las otras, y de qué forma se consideran. Por último, dentro de este capítulo decidí agregar los nuevos retos que enfrentan las rondas campesinas femeninas, esto debido al debilitamiento por el cual se encuentra atravesando y que es importante entender y contextualizar.

4.1. Percepciones sobre las rondas femeninas

Dentro de la comunidad de Bambamarca existen diversas percepciones acerca de las rondas campesinas en general. La mayoría de ellas relacionadas al respeto que se les tienen por el hecho de ser una organización que vela por

la seguridad de todos los pobladores. Sin embargo, también existe dentro de esto una mezcla de miedo, sobre todo para aquellos más jóvenes, quienes ven a esta organización, como un ente castigador de cualquier actividad que ellos realicen, además de quitarles espacios de relajación, como la plaza que ahora es vigilada por un grupo de ronderos pagados por la municipalidad. A pesar de esto, igual son considerados la entidad principal de autoridad, más allá de cualquier institución que sea de parte del estado, como por ejemplo, los policías.

En realidad las rondas son como un compromiso con tu comunidad, buscar que todos estén bien y estar atento (...) a los policías nadie los respeta, si te dicen algo le sacas el dedo del medio y hasta se disculpan (risas), con los ronderos no porque te corretean (...) Las mujeres también son ronderas, pero hacen más juicios que castigos, a menos que deban golpear a una mujer que no hizo las cosas bien. — Anilú Cerdán, joven del colegio San Carlos.

Es decir, que los ronderos son aquellos a quienes los miembros de la comunidad guardan respeto, tanto por su trayectoria histórica como por su actual eficacia al momento de castigar algún delito, sin importar si aquel que lo cometió es familiar o amigo, como sucedió en el caso de uno de los jóvenes del colegio con quien hable, cuyo padre es rondero dirigente, pero aun así, este ha recibido los castigos que ha merecido cuando actúa de forma negativa para el resto de la comunidad. El respeto que se han ganado les ha abierto el espacio más importante como miembros la organización ronderil, más aún que los policías, a quienes en su mayoría no le guardan respeto e incluso la estación policial está llena de pinturas en alusión a lo poco que hacen en servicio de la provincia, de cómo los que cometen actos delictivos son soltados a las horas, y no son castigados debidamente, como sucede en el caso de las rondas.

Esta visión sin embargo parte hacia lo que piensan de las rondas de varones sobre las rondas femeninas no tienen gran conocimiento o no conocen quienes son aquellas que pertenecen a la organización, como mencione líneas arriba por el hecho de que no rondan. Y muchas veces se les mezcla como un anexo o comité dentro de la ronda campesina varonil.

Los ronderos al mismo tiempo también tienen diversas percepciones sobre sus compañeras ronderas y estas varían mucho dependiendo la relación que tengan con ellas, si estas son familiares o amigas cercanas. El presidente

de la central única de varones el señor Elías Gálvez, elegido en el año 2014 por ejemplo, tiene una percepción de sus compañeras bastante positivas, las considera en mayoría mujeres fuertes y de carácter, quienes aprenden constantemente a defender lo que es propio, como las lagunas, o las tierras y al hablar con él puso el ejemplo de la señora Máxima Acuña de quien es gran amigo, como me mencionó.

Se encargan de cuidar a otras mujeres, por el machismo, somos ronderos, mujeres y hombres (...) En protesta están, en lucha siempre están, primeritas han bajado para que marchemos por el agua, gritando que cuando las mujeres se unen, las minas se joden pues, porque con ellas no van a poder (...) carácter, señorita, parecen hombres cuando defienden suyo, ay que gritan, viera, la señora Máxima, fuertes pues, no se venden (...) las ronderas así son fuertes, con carácter y aunque les han querido pegar en paro, ellas ahí valientes, adelante estaban con nosotros, delantito se pusieron para defender (...) — Elías Gálvez, presidente de la Central Única de Varones.

Esta percepción hacia sus compañeras ha sido ganada después de la participación de las mismas en las marchas que hubo por la defensa del agua y en contra de la minera y el proyecto Conga. En estas marchas, tanto mujeres como varones tomaron el mismo espacio, acorde al señor Elías y fueron ellas para él, las protagonistas. Sin embargo, muchos de los dirigentes actuales, difieren completamente de esta idea, aludiendo de que la participación de las mujeres dentro de las marchas y protestas esta para que lleven la comida, incluso metiendo dentro de este grupo de mujeres ronderas a la misma presidenta Amelia Carranza.

Han venido varias, no sé si miles, porque no hemos contado por grupo, pero varias pues, ellas han querido apoyar (...) iban trayendo las ollas, comidas y servían para que todos puedan comer, alcanzado a todos un plato, pues, eso han venido a colaborarnos (...) claro, uno debe agradecer a la señora Amelia, ella quería cocinarles a todos, y está bien que apoye (...) — Victorino Cortez, dirigente de las rondas.

Para el señor Victorino entonces, la labor que tuvo la ronda femenina dentro de este espacio de la protesta está relacionado con el lugar al cual se le colocaba a la mujer años anteriores por los mismos ronderos, las mujeres eran un apoyo hacia ellos de forma que les llevaban la comida o les preparaban el fiambre antes de que se fueran a rondar y no de otra forma. Y esta idea se ha mantenido de gran forma por parte de muchos ronderos de la Central Única. Pero incluso al analizar lo que menciona el señor Elías Gálvez, el hace una

comparación del comportamiento de las mujeres con el ser varones, o con parecerlo, lo mismo que ellas mismas se atribuyen como mujeres machas, mujeres que asumen características varoniles, como si el propio hecho de ser mujeres no les correspondería o permitiría hacer estas cosas. Aun así, podemos encontrar entonces dos posiciones claras delante de la percepción que tienen los varones hacia sus compañeras ronderas.

Como he mencionado anteriormente, estas percepciones varían de acuerdo a si los varones tienen alguna relación con alguna mujer rondera, sea ya de familia o amistad cercana. Puesto que existen en Bambamarca varias familias de ronderos, donde padres e hijos pertenecen a la organización y en función a esto, la mayoría de estos ronderos abalan a la organización femenina, considerándola un movimiento fuerte que pretende defender los derechos de las mujeres, que apoyan dentro de las protestas como mujeres valientes y que están buscando un espacio mayor al que tienen.

De otro lado, están la mayor parte de los ronderos varones de la organización, quienes consideran como mencione antes a las mujeres aun dentro de espacios asociados a lo domestico o privado, dentro de cocinas o llevando ollas hacia las marchas o protestas, incluso consideran muchas veces que el nombre que lleva la organización no les corresponde, porque como mencione anteriormente estas mujeres, no rondan. Además, la poca visibilidad de las mujeres ronderas hace que sus propios compañeros desconozcan a quienes son las dirigentes, o aludiendo muchas veces que es alguien que estuvo en el periodo anterior o simplemente asumiendo su desconocimiento. Sea el caso que fuera desconocen de qué forma se estructuran las rondas, aunque esta sea idéntica al caso de las rondas de varones, y además ignoran que relevancia tienen.

Esto último fue visible al momento de recibir a las compañeras ronderas en todo Bambamarca para el III encuentro de mujer ronderas. En este encuentro asistieron también sus compañeros ronderos de distintas provincias de Cajamarca, en Bambamarca sin embargo, no se conocía la existencia de este encuentro hasta una semana antes, cuando las mujeres hicieron una reunión para conseguir fondos y les pidieron apoyo a los ronderos, fue recién en ese

momento que supieron del evento, que llamaron ellos mismos, encuentro ronderil, sin tomar en cuenta que era un evento dado por y para las mujeres.

En este asistieron entonces tres dirigentes ronderos de Bambamarca, y tomaron la palabra en muchas ocasiones para “enseñarles” a sus compañeras como debían ser las cosas, como debían ordenarse u organizarse. Esto ya que los varones de la organización consideran a las mujeres ronderas como sus “alumnas”.

De nosotros aprenden, les hemos enseñado lo que saben, las rondas les han enseñado y nosotras al hacerlas que formen la de mujeres (...) sabes que la ronda es la mejor universidad de la vida, así le hemos considerado, porque al ignorante se le corrige, al analfabeto se le enseña y al corrupto se le castiga (...) así han aprendido ellas cuando les hemos enseñado, yo te puedo decir que como alumnas son. — Ismael Muy, dirigente rondero.

Debido a que las rondas femeninas copian la estructura de las rondas campesinas de varones, y desde un inicio toman prestado la forma de ordenarse al momento de hacer juicios, es decir, el proceso hacia este y los castigos que deben ejercerse, los ronderos tiene también esta percepción sobre ellas, de considerarlas como sus alumnas o aprendices. Muchos de ellos incluso, consideran que ellos deben ser un ejemplo no solo para la provincia, sino que con mayor énfasis para la organización de mujeres, ya que asumen que estas los consideran sus modelos a seguir.

Además, muchas de las mujeres dirigentes de la Central Única de mujeres, como la señora Yanet, Teófila, Doris, entre otras han sido alumnas del CEBA Alcides Vásquez, como mencione anteriormente un centro educativo cuya visión es formar campesinos líderes que puedan llevar el autogobierno y seguir el ejemplo de la organización ronderil. Los profesores de este colegio son en su mayoría ronderos de la central, como el profesor Castinaldo o Ismael. Esto mismo los lleva a ver a las mujeres ronderas como sus alumnas, puesto que en algún momento estas realmente lo fueron, y ellos les enseñaron dentro de la escuela los valores y principios que regían a la ronda, la forma en la que se deben solucionar los conflictos en asamblea e incluso les pusieron cargos que muchos años después ellas asumieron dentro de la organización ronderil femenina. Es importante mencionar sin embargo, que nunca una de ellas los

tomos como maestros, aunque si forman parte los varones de una organización que es el modelo a seguir de la propia.

4.2. Los espacios que les corresponden

De acuerdo con Córdova (2005), las mujeres campesinas sufren una doble discriminación dentro de su vida cotidiana, una discriminación racial y otra de género y esto se manifiesta tanto en el espacio público como en el ámbito familia. La discriminación racial viene de la mano con el hecho de que estas son mujeres de campo, es decir, muchas de ellas han sido privadas del acceso a la educación, incluso por sus propios pares, por lo que en Bambamarca incluso hay un alto porcentaje de mujeres analfabetas. Por otro lado, dentro de la discriminación de género, se entiende que estas están relegadas a ciertos espacios, considerados por los varones de la comunidad, como espacios femeninos, a los cuales por ejemplo ellos, no tienen acceso o su ingreso sería mal visto, ya que podría ser considerado “la mujer de la casa”.

Uno de estos espacios es la cocina. Aunque esto sucede no solo a nivel de Bambamarca y no solo dentro del espacio de las rondas, es importante mencionarlo dentro de este punto, ya que lo manejare como una percepción clara que se tiene sobre las mujeres ronderas. Si bien, ya he mencionado que los varones ronderos las consideran como aquellas que los apoyan en las marchas llevando la comida, esto va más allá. Las mujeres ronderas para estos varones ocupan este espacio, como lugar central, no solo al momento de ser ronderas, sino en su vida cotidiana.

Acá en Bamba no las vas a encontrar, vienen los domingos y luego hacen su faena diaria pues (...) ósea te digo cocinar, alimentar a los animales, las cosas del campo, no sé bien decirte, pero esas son sus actividades pues, que hacen diario (...) — Miguel Vásquez, subgerente de la Subgerencia de Rondas Campesinas y Juntas Vecinales.

Se considera que esta mujer rondera, sigue asumiendo entonces no solo su espacio público, sino que el central vendría a ser el espacio del hogar, en donde la cocina es el lugar de mayor desenvolvimiento para ella. Es el lugar que como menciono el señor Castinaldo Vásquez, les corresponde por el hecho de ser mujeres. E incluso, dentro del contexto del III encuentro de mujeres en la

provincia de Bambamarca, del cual la mitad de las mujeres se tuvo que retirar al culminar del primer día, muchos varones asumieron que esto se debió a que ir a cocinar a los hijos, al marido y a los peones y alimentar a los ganados y que por ende, no tenían tiempo para el encuentro, ya que les correspondía ir a su hogar.

Todas las de Jaén se han vuelto ya, pero culpa es de la organización, como va a ser tres días el evento, mucho tiempo pues, no han comprendido a sus compañeras de lejos que tiene que cuidar sus hijos, no van a venir con los cuatro cargados (...) claro, tiene que volverse, quien va a dar de comer el marido? [risas], tiene que volver para alimentar, de acá directo a su casa van (...) — Conversación con dos varones ronderos en el III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca.

Entonces el hogar y dentro de este la cocina, es el lugar que para estos varones le corresponde a la mujer, más allá del hecho de ser ronderas, por el hecho de ser mujeres. Se sigue viendo que estas deben ocupar las tareas del hogar y que los varones, no pueden asumirlo incluso en casos como este donde la mujer ha sido invitada a un evento, el hombre “le da permiso”, pero esta tiene que volver a casa, incluso no porque se vea obligada por alguien, aunque en muchos suceda por esto, sino porque ella siente que eso debe hacer, ya que sus compañeros o maridos no podrán asumir sus funciones dentro del hogar, como el alimentar a los niños o incluso a los animales, tarea que también es solo realizada por las mujeres dentro de Bambamarca.

Como mencione anteriormente, las mujeres ronderas de los centros urbanos como Bambamarca cuentan también con terrenos de cultivo en lugares cercanos como el Capulí, Frutillo, entre otros y a estos acuden de dos a tres veces en la semana al medio día en la mayor parte de los casos. Esto porque si bien contratan peones para que asuman la responsabilidad del cuidado de la tierra y el cultivo, además alimentan a ciertos animales, pero es la mujer la que debe ir a supervisar que esta labor se esté realizando y al mismo tiempo saca la panca y la agrupa, para poder alimentar a los animales y dejar listo para los días siguientes los peones puedan realizar la labor.

Muchas de estas mujeres están casadas y dos de las entrevistadas casadas con varones ronderos dentro de la provincia. La responsabilidad, sin embargo, de realizar esta actividad, de ir al campo a alimentar a los animales le corresponde solo a la mujer, ya que los varones se encuentran en las escuelas

enseñando, en las tiendas, comercios, o en sus funciones dentro de la municipalidad o la organización, por lo que no contarían con el tiempo para poder asumir la labor. Entonces la mujer debe encargarse de esto, les corresponde también entonces el espacio del campo, en el cual se alimenta a la cantidad de cabezas de ganado con la que cuenta la familia. Para las mujeres de campo esto puede variar un poco, ya que en caso de que la mujer no se encuentre el hijo mayor puede realizar la tarea, pero no lo hace sin embargo el padre de familia, esto podría darse también a que muchas mujeres ronderas dentro del campo son separadas.

Los espacios que les corresponden a las mujeres están bastante relacionados a los alimentos o los niños, por ejemplo, el mercado, donde muchas mujeres ronderas trabajan, como las tres fundadoras: Dalila Medina, Margarita Chávez y Nelly Vásquez. Este es el espacio en que las mujeres ronderas se desempeñan acorde a los ronderos varones, quizá esta percepción surge a que estas tres mujeres de gran reconocimiento por su labor al formar las rondas femeninas terminaron trabajando en este lugar. Debido a esto, es asociado a ellas el espacio del mercado como el lugar de oficio, cabe resaltar que la rondera Rosa Medina, hija de la señora Dalila también trabaja en el mercado y a ella también hacen referencia los ronderos.

Yo estudie en el pedagógico y enseñe ya hace quince años acá, más de quince de pronto, pero así estamos, me dijeron que trabaje para la municipalidad el año pasado, pero no pase el CAS, así que me he quedado en el Alcides (...) Dalila es mi amiga de años, ella trabaja en el mercado ahí la vas a encontrar, limpia ella hasta la noche, pero a las 3 te vas a encontrar, ya juntas mejor que te cuenten (...) como te digo, ellas distintas cosas hacen, mayoría trabaja en el mercado pues, ahí puras mujeres o policía ecológica, varias hay también (...) — Castinaldo Vásquez, expresidente y profesor.

El trabajo en el mercado entonces está asociado a las mujeres y esto porque muchas mujeres ronderas, entre las más importantes trabajan en este espacio considerado femenino, donde trabajan puras mujeres y en donde los varones van a descargar mercadería. Otro espacio que está destinado a las mujeres ronderas se relaciona a su labor como policías ecológicas. Donde son vistas como las guardianas de los espacios verdes de Bambamarca, donde evitan que jóvenes se pongan a tomar o que incluso se pisen las áreas verdes

en algunas zonas. Esto porque aunque la mayor parte de los compañeros ronderos han quitado el reconocimiento a sus compañeras, si las reconocen en muchos casos como las protectoras del medio ambiente, dentro de la lucha por agua y fuera de esta, como aquellas mujeres que vigilan los espacios verdes y los cuidan.

Los espacios que les corresponden a las mujeres ronderas acorde a los varones de la organización entonces, estarían relacionados al hogar y al cuidado. Por ende, sus compañeras deben guardarse dentro de los mismos, y no ocupar aquellos que están destinados a los varones, dentro de este punto están los espacios que no les corresponden a las mujeres ronderas, como las oficinas municipales. Esto porque las mujeres ronderas son consideradas por sus compañeros como mujeres que a pesar de ser fuertes, o con carácter no son profesionales, es decir, no han estudiado una carrera técnica o universitaria tras terminar el colegio, y asumen por esto, que ellas no saben hablar bien o no se expresan de forma correcta como para ocupar estos espacios de autoridad, esto en referencia a que las mujeres están buscando este espacio, como se presentó en el III encuentro de mujeres.

Única ahí que podría representar es Yaneth, única. La señora Martina es pura risa y no habla bien, ¿qué va a decir al pueblo de Bambamarca? ¿Su risa?, no pues, Ella debe ser consiente que para asumir así cargos no están, no tienen preparación para hacer autoridad, los varones en cambio sí hemos estudiado, yo soy abogado, el compañero es técnico y así pues, nos hemos preparado, por eso te hablo bien, ¿me entiendes? A veces me hablan y yo no les comprendo, por eso te digo, no van para ese lugar (...) — Luis García, abogado y rondero de Bambamarca.

Los varones no consideran que sus compañeras ronderas puedan asumir cargos de autoridad, es decir, este espacio político no les pertenece aunque ellas estén buscándolo, asumiendo tareas de fiscalización, por ejemplo, dentro de esta función los varones las abalan, ya que tienen el mismo fin que es sacar al alcalde la provincia considerado por todos ellos como corrupto, pero tras esto, no consideran que una de ellas pueda asumir este rol, o un rol de “oficina”, ya que ellas no tienen preparación, para sus compañeros incluso, no hablan o escriben de forma correcta, por lo que no podrían hacerlo. Pero ellos no son los únicos que piensan de esta forma, ya que muchas mujeres ronderas apoyan esta

idea, considerándose, como menciona Yaneth, poco aptas para puestos de alto cargo, por el mismo hecho de ser mujeres.

4.3. “La mujer no debe...”: la reproducción de las ideas machistas

¿Cómo va a hacer eso? También que la Rosa se pasa [risas]. Ella debe estar recibiendo a la gente con Goyo y conmigo, y la señora Amelia va a encargarse de la comida con Martina desde temprano, ya han pedido varias manos para que se apoye, porque miles vienen (...) — Conversación con Yanet Carbuajulca.

La señora Amelia es la presidenta de la Central Única de mujeres y por ende, es la representación de las mujeres ronderas dentro de la organización ante cualquier conferencia de prensa, taller, charla o capacitación que se brinde. Ella es una mujer de campo, que ha recibido instrucción solo hasta el cuarto año y no culminó, porque debió empezar a trabajar. A pesar de esto, ella ocupa el puesto de presidenta dentro de la comunidad, ya que su personalidad y poder de mando la llevaron a este puesto, siendo primera dirigente dentro de su centro poblado y elegida democráticamente secretaria general, y tras la renuncia de la señora Nilda, presidenta.

A pesar de esto, es vista por algunas de sus compañeras como solo una mujer de campo y que por ende, no puede asumir una representación ante un evento de magnitud, como lo es el tercer evento de mujeres, así era preferible que la presidenta asuma un puesto en la cocina y las demás mujeres, quienes entre ellas estaba la señora Rosa, profesora y Yaneth, quien también es profesional, asumieran el puesto de recibir a Gregorio Santos y a las mujeres que vendrían al evento. Así mismo, en la presentación de inauguración, la señora Amelia solo pudo dar un saludo de bienvenida y el resto del discurso de entrada fue dado por Yaneth Carbuajulca.

Entonces, las mujeres ronderas, reproducen de cierta forma las ideas concebidas por sus compañeros ronderos. Si bien Yaneth me comentó en una entrevista que las mujeres reproducían las ideas de los varones y que ellas, mujeres de campo si podían desempeñar funciones políticas, solo que algunas no creían en ellas mismas y se tildaban de poco eficientes para el cargo; ella

misma en una conversación informal reprodujo esta idea, la cual había antes criticado por ser machista a su parecer. Había reproducido lo que ellos habían comentado, las mujeres de campo, como la señora Amelia no tenían educación, por lo que no podrían asumir ciertos cargos o responsabilidades, muchos menos en ámbitos de representación, como autoridades. Sin embargo ellas, quienes si habían estudiado, tal como lo dijeron varones si estaba preparados para asumirlos, idea bastante relacionada a lo que comento el abogado Luis García.

Además de esta la idea de los espacios que les corresponden por el hecho de ser mujeres también es reproducido por ellas mismas, como el espacio del hogar, donde ellas mismas reproducen la idea de que el varón no debe hacer ciertas tareas como dedicarse a cocinar para la familia y por ende, ellas deben permanecer en casa a ciertas horas para encargarse de los alimentos de la familia y de alimentar a los animales de sus tierras.

Quizá el punto más importante y central dentro de este espacio, vendría a ser la reproducción de las ideas machistas en relación con las funciones que las mismas mujeres desempeñan dentro de las rondas de mujeres, como he mencionado anteriormente, las funciones de las mujeres ronderas están relacionadas a la familia, la pareja y la tierra. Pero ¿por qué son estas funciones las que asumen las mujeres? La respuesta a esta pregunta está relacionada al inicio de las rondas femeninas, que surgen en general para evitar el machismo que existía en la zona y puedan defender sus derechos como mujeres, sin embargo, estas funciones con el pasar de los años se han mantenido siendo las mismas, tareas que buscan proteger a la mujer, como si estuvieran encasilladas en funciones que pueden realizar de acuerdo con su propio género.

Además, como ellas mismas mencionan, ejercer otras funciones sería quitarles el peso que tienen los varones mismos al desempeñarlas, es decir, los varones han sido reconocidos por su actuar dentro de los temas de robos y terrenos, en mayoría resuelven estos casos, si las mujeres decidieran también ocupar estas tareas, las dos organizaciones se estarían yuxtaponiendo, y ese no es el fin de la organización ronderil, por ende ambas organizaciones deben tener tareas diferenciadas.

Aun así, las funciones ejercidas por las mujeres ronderas son consideradas como tareas femeninas, por ellas mismas, tareas que les corresponden en algunos casos por el hecho de ser madres, como las charlas de nutrición, para el cuidado de los niños dentro del hogar y su buena crianza. O los talleres de educación sexual para las jóvenes ronderas, asumiendo que es la mujer la que queda embarazada, por ende la que debe tomar la decisión de cuidarse.

Como se sabe entonces, el machismo no es exclusivo de los hombres y si bien las rondas de mujeres se fundan en base a evitar que esta ideología se siga presentando en la provincia de Cajamarca, siguen ellas mismas reproduciéndolas, con frases como la mujer no debe, o no puede. Esto en relación a temas de vestimenta, por ejemplo, a las horas que una mujer puede estar fuera del hogar, repito que estas ideas no son propias del espacio ronderil, pero que pesar de que se busca combatirlo, se repiten y por ende, es importante mencionarlo.

Otro ejemplo recae en los castigos que se ejercen al cometer adulterios, si bien los hombres son castigados y muchas veces humillados, al terminar el castigo este sigue con su vida y las ronderas no buscan humillarlo constantemente, cosa distinta sucede al ser una mujer aquella que comete el acto, esta vendrá a ser humillada en los centros poblados y caseríos y llevara una estigma sobre lo que cometió, e incluso podrá ser escuchado su nombre en conversaciones informales, sobre aquellas mujeres mal vistas dentro de la provincia, que no son invitadas a los talleres, ni a las reuniones, ya que es una mal ejemplo para las mujeres en general.

Por lo que, si bien un hombre puede cometer el acto y ser castigado, realmente dentro del grupo no recibirá una crítica o será juzgado cotidianamente, sino que el castigo físico será suficiente sanción para su acto. Las mujeres tanto como los hombres, ven por el contrario, de forma negativa y crítica el hecho que ellas hayan cometido estas acciones, como se mencionó en algún momento, “ellos pueden, ellas no”.

(...) es diferente, porque ella ha sido rondera y no debió, no debió haber pecado. Pero ya no pertenece ya... vieras como le perseguido al

hombre, ella a él, por eso te digo que no ha sido culpable ambos, mas ella que él, porque tu estas formada en valores en la organización, castigas y cometes no es pues (...) ¿él era rondero también? A no he sabido, entonces los dos se equivocaron, pero como te digo ella lo ha seguido (...) — Conversación entre Rosa y Doris Medina, ronderas.

“A los hombres hay que saber atenderlo, sino se van”. La mayor parte de las mujeres ronderas dentro de Bambamarca como centro urbano se encuentran separadas de sus esposos, debido a que estos cometieron adulterio en la mayoría de los casos. Si bien, podrían ser juzgados, ellos más bien resultan ser las victimas dentro del esquema machista de que la mujer algo no debió hacer bien. Estas ideas son reproducidas por las propias mujeres, que califican sus acciones como insuficientes al momento de estar con sus parejas y justifican que ellos hayan decidido dejarlas. Si bien las ronderas buscan defender los derechos de las mujeres e incluso se les dan capacitaciones por parte de la ONG ser sobre las relaciones de pareja, estas ideas están bastante profundizadas dentro de esta provincia. Al ser ronderas, ellas buscan ir en contra de lo que podrían considerar realmente como correcto, y esta quizá es la gran responsabilidad de ser rondera, el buscar enseñar principios que muchas veces no practican, pero que buscan reflejar en su vida diaria y que solo aflora en conversaciones íntimas.

Eso ha logrado por el abogado que la ha metido, todos saben acá que él la hizo entrar por CAS, porque ella no ha tenido antes cargo ahí, bien raro pues que ahora justo que esta con él ha entrado. — Yulisa Mejía, rondera.

En general, las mujeres ronderas celebran los reconocimientos de la organización por parte de las ONG que suelen apoyarlas, por parte del estado o el gobierno regional, sin embargo, cuando una de ellas asume cargos altos en las oficinas de la municipalidad, como sucedió con una de las señoras, esto es relacionado con su relación con una persona, y por sus propia capacidad o trabajo, se considera que ella ha sido apoyada por alguien para poder entrar en este espacio, ya que una mujer sola no puede lograrlo. Es decir, entrar en el espacio político es considerado una tarea destinada a los varones, incluso para ellas mismas, y si una de ellas lo hiciera esta debió haber sido ayudada por su pareja, o por alguien.

4.4. El gran peso: lo que significa ser rondera

Ha sido maravilloso, lindo y si tuviera más fuerza y más años, yo seguiría dando mi vida a la labor de las rondas femeninas, seguiría ya caminando de lugar a lugar para capacitar, porque es trabajo noble (...) quita tiempo y cansa, pero tiene reconocimiento, sirve al final lo que hemos hecho, mire cuantos años ya han pasado, todo lo que se ha logrado, orgullo es ser rondera, trabajo duro, pero orgullosa estoy yo. — Margarita Chávez, fundadora.

Las mujeres dentro de las rondas campesinas tienen grandes responsabilidades, puesto que deben dar capacitaciones a sus compañeras, para lo cual deben prepararse, viajar a distintos centros poblados y caseríos y asistir a distintos eventos, sean ya conferencias o reuniones mensuales en la ciudad de Cajamarca y esto, requiere una gran cantidad de tiempo y trabajo duro. Si bien pertenecer a las rondas es un trabajo que ellas han elegido puesto que la decisión de entrar a la organización al día de hoy es voluntaria, el trabajo que se realiza es bastante constante y “pesado”, sobre todo tomando en cuenta que ellas asumen una triple responsabilidad, uno dentro de la ronda, otro en el trabajo que desempeñan en la provincia y, por último, el trabajo dentro del hogar.

Es por esto, que la mayor parte de las mujeres han decidido asumir la responsabilidad de ser ronderas sin tener que ser parte de la dirigencia, ya que esta exige una demanda de tiempo aún mayor. La señora Margarita, ex dirigente me comenta que al momento de la fundación se decidió que fueran las mujeres jóvenes aquellas que llevaran a cabo la formación de la organización femenina, esto debido a que al no tener hijos o un compromiso, podrían dedicarle mayor tiempo al desarrollo de las rondas, y fue así como por ejemplo ella logro formar más de 100 grupos alrededor de la provincia de Bambamarca, ya que se dedicó a caminar de caserío en caserío capacitando a las mujeres en lo que serían las funciones de las ronderas y la defensa de sus derechos como mujeres.

Pero para una mujer que tiene hijos y al mismo tiempo un oficio, asumir su responsabilidad para con las rondas es bastante complicado, puesto que el tiempo ya no les es suficiente y deben relegar sus funciones a otra persona. Como sucede con la señora Martina quien trabaja en el campo y debe cuidar y alimentar a su hijo y su padre por lo que atender las cuestiones de la ronda, le

parecen un tiempo que debe invertir solo los lunes y domingo, pero el resto de los días “son para la casa, no para la organización”.

Un puesto de dirigente dentro de la organización femenina significa para estas mujeres un reconocimiento sobre sus labores, pero a su vez les demanda tiempo dentro de su vida cotidiana que muchas veces no pueden, ni están dispuestas a asumir, por esto, muchas veces las mujeres prefieren ser solo ronderas y no ocupar un cargo dentro de la organización, de esta forma el trabajo se ve facilitado, aun pertenecen a las rondas y se sienten parte de la organización de mujeres, pero sus tareas se ven resumidas a asistir a los juicios o castigar a alguien en caso se les requiera, más allá de eso no deben ocuparse más que en las reuniones de los días de semana que se dan en sus respectivos centros poblados o caseríos.

Es reconocimiento, es trabajo duro, pero estas haciendo buen trabajo y apoyando a la comunidad, a las mujeres y eso es lo más valioso de lo que hemos trabajado. Hemos armado el evento por dos semanas, todo el día hemos trabajado, caminando para pedir apoyo, mandar oficios, pero todas las que han venido nos han agradecido y ya sientes que has hecho algo para que todas mejoremos pues, si es así no importa si uno no duerme (...) — Yulissa Mejía, rondera.

Pero ser rondera no es solo un trabajo pesado, sino uno que causa para ellas gran satisfacción a ver sus labores realizadas, sobre todo en relación con sus propias compañeras, al resolver un conflicto. Esto porque las organizaciones femeninas han pasado un proceso aún más largo para lograr este reconocimiento, porque sus labores sean aceptadas y agradecidas y por esto, el hecho de que se les considere una organización eficiente las realza y motiva, a pesar del tiempo que deban invertir en la ronda o las largas caminatas que se dan. Este es el caso de la señora Amelia, quien reside en Frutillo, puesto que le pidieron que se mude, en muchos casos las reuniones de las dirigentes, se daban hasta largas horas de la noche, sobre todo en los últimos meses, mientras se planeaba el encuentro de mujeres, por lo que a las diez u once de la noche, la señora Amelia caminaba a su casa y debía presentarse en la casa ronderil a las 8 de la mañana del día siguiente para continuar con sus labores.

Ser rondera equivale a que uno mismo debe dar de sus recursos para poder hacer que la organización siga creciendo, ya que esta no les da un sueldo

fijo o dinero para los pasajes, por ejemplo. Debido a esto las mujeres deben asumir y hacerse cargo de sus pasajes hacia Cajamarca, o los distintos centros poblados, por lo que muchas veces deciden caminar, tampoco hay dinero para comidas o desayunos si estas viajan, por lo que si se les invita a una capacitación en alguna ciudad que no se Cajamarca, deberán pedir dinero con anticipación a la municipalidad, o en todo caso pedir a los propios pobladores que las apoyen, ya que las rondas femeninas no tiene una caja chica de la cual poder sacar dinero.

Entonces además del tiempo que se invierte, también se debe tener recursos que gastar por el bien de la organización, en general 4 soles semanales, que representarían los pasajes hacia Bambamarca para las reuniones de los domingos.

Es gastar plata, yo por eso ya no quiero ser presidenta, mucho tiempo me quita, mucho trabajo, cansada ya estoy (...) en diciembre van a haber elecciones para elegir nueva directiva, ya quiero que se dé porque yo ya no quiero más ser presidenta que cansa, cansa gafa. Me hacen caminar, venir temprano, no tengo tiempo para mi terreno, mis animalitos. Mis hijos grandes ya están, si no, ¿cómo haría, a ver? Por eso Nilda ha renunciado, porque ella tenía hijos, sino no puedes ser dirigente, si estás con más carga (...) quiero renunciar tantas veces, pero no he podido, porque es responsabilidad asumir, pero ya en diciembre me voy (...) — Amelia Carranza, presidenta de la Central de Mujeres.

Si bien muchas mujeres de la organización aceptan el reconocimiento que pertenecer a las rondas les da, muchas otras mujeres, consideran un peso el haber asumido cargos como el de secretaria general, como la señora Martina y el de presidenta, como la señora Amelia Carranza. Ellas, que llevan la parte más pesada de la organización, son quienes coincidieron que es un trabajo pesado y que es preferible realizarlo desde una base o sector y no como dirigencia. Ya que las propias mujeres campesinas deben estar buscando constantemente quien puede apoyarlas en sus actividades, realizarlas, y en algunos casos no reciben siquiera un reconocimiento, ya que como mencione anteriormente no siempre estas mujeres son conocidas por los pobladores de la provincia, al menos esto no sucede dentro del casco urbano.

En el campo, la labor Ronderil al ser menos pesada y más reconocida, es bastante apreciada por las mujeres ronderas, quienes consideran que están

cumpliendo un papel “importante” dentro de su organización y que por ende, ellas son mujeres de carácter y responsabilidad y a diferencia de sus pares que no pertenecen a la organización, tiene una fuerte lucha sobre la defensa de su género y la tierra. Sobre todo en los últimos años que la lucha por el agua las ha calificado como las guardianas de la tierra y de la vida y que su compañera la señora Máxima Acuña ha sido reconocida con un premio internacional.

Ser rondera para ellas entonces significa trabajo. Un trabajo que muchas de ellas pueden valorar y aceptar de forma que sean reconocidas y otras prefieren evitarlo, puesto que les quita tiempo para criar a sus hijos o hacer sus tareas diarias. Aun así, no dejaran de ser parte de la organización femenina, ya que dentro sientes que están cumpliendo una labor fuera de casa y esto para muchas mujeres, es decir, ocupar un espacio que no sea el doméstico, implica ser igual que sus pares los varones, que pueden ocupar los mismos espacios y que pueden enseñarles a sus compañeras, lo que les permite creer que las rondas campesinas les dan un nivel intelectual, como el de una universidad.

4.5. Los nuevos retos: el debilitamiento de la ronda femenina

Desde mi llegada a Bambamarca se habló de un debilitamiento de las rondas tanto femeninas como masculinas, debido en primer término a la migración de jóvenes a la ciudad y de su poco interés de participar en cosas que ellos consideran poco atractivas.

No, porque yo no quiero vivir acá, quiero estudiar en Lima. Además, es mucho compromiso y responsabilidad, tipo no puedes salir a tomar o fumar en la plaza, porque se supone que tú evitas eso pues, por eso no lo haría ahora, muy joven soy. Incluso a veces si toca castigar a alguien que no lo merece, después, aunque deben aceptar te miran mal los familiares o amigos y eso que todos los que han estado en el juicio o la calle también hayan pedido castigo, pero tú eres quien lo aplica pues. — Mari Paz Gálvez, alumna del colegio San Carlos.

Los jóvenes de la provincia consideran una responsabilidad mayor tomar un espacio dentro de las rondas femeninas, esto puesto que ellas consideran que las rondas evitan que ellos puedan divertirse, y que asumir un puesto dentro de las rondas, les tomaría tiempo que prefieren invertir en otras actividades. Al mismo tiempo, en los últimos años Bambamarca se ha convertido en una

provincia con altos ingresos, debido a ser un espacio de intercambio, y donde se pueden encontrar grandes tiendas y negocios, debido a esto los jóvenes de Bambamarca no aspiran en su vida quedarse dentro de la provincia sino migrar hacia Cajamarca e incluso en muchos casos a Lima y Trujillo, cosa que acontece de forma constante, ya que de los ocho jóvenes entrevistados en la etapa escolar, seis de ellos tenían hermanos estudiando, cuatro en Trujillo y dos en Lima.

Estudiar fuera, vendría a ser el principal motivo por el cual las rondas femeninas se ven enfrentadas a un debilitamiento, buscan un motivador que logre que jóvenes, quizá no en los centros urbanos, sino en el campo quieran y aspiren entrar en la organización.

En el campo, por ejemplo, la migración no sucede con tanta frecuencia, pero si existe una falta de tiempo para poder ingresar a la organización, esto se debe a que existe una sede de la Universidad de Cajamarca en Bambamarca, donde solo se enseñan tres carreras. Esta es la casa de estudio de una gran parte de jóvenes del campo que estudian en este lugar y es la razón principal, por la que en Bambamarca hay muchos cuartos de pensión desde precios bastante accesibles. Los jóvenes del campo alegan que deben estudiar y que por ende, no tienen el tiempo para asistir a las reuniones o capacitaciones y que las funciones de las rondas interfieren con sus actividades diarias, puesto que muchas veces han sido ellos mismos castigados por las ronderas, que los han encontrado en distintos espacios de diversión, como las fiestas.

La interculturalidad, al mismo tiempo, es un factor fundamental para los nuevos retos que enfrentan las rondas campesinas. Los jóvenes hoy, con mayor acceso a la televisión y el internet, consideran una cosa tradicional el asumir cargos dentro de las rondas. “Yo no quiero ser rondero, sino policía”, asumen que los cargos que el estado ofrece, además con un sueldo fijo, son más convenientes para ellos que una organización que no les brinda algo económico y que al mismo tiempo es una organización de campesinos. Los jóvenes en el colegio, como me comento el profesor Alcides Vásquez, están perdiendo sus valores como campesinos, si bien antes los talleres que se ofrecían en el CEBA

eran los de agricultura o ganadería, hoy en día muchos de ellos prefieren llevar talleres de música o elegir hacer ejercicios.

Las dirigentes actuales de la organización, sin embargo, consideran que el único futuro que tiene la ronda es dejar el espacio a las jóvenes, ya que estas son vistas como más preparadas. Sin embargo, las exdirigentes, aun consideran que la responsabilidad de la organización recae tanto en ellas, adultas, como en las jóvenes, pero que es la unión de ambas, la que promoverá el continuo desarrollo de la organización ronderil.

Para la señora Martina, que es de Muya es el turno de las jóvenes de asumir los cargos de dirigentes, ya que están más preparadas y las mayores solo han peleado y se han criticado. Esto último dicho por la señora Martina genero un arranque para la señora Teófila ex dirigente. Para ella deberían levantarse todas juntas mayores, jóvenes, todas tienen que participar. Al final si una mujer es maltratada para eso estamos, luego ya no saben a dónde acudir ni quien puede ayudarlas, porque acá ni letrado hay de las rondas, antes no era así. Todo es desorden ya no nos enteramos qué pasa en la central (...) — Notas de campo, 2016.

Dentro de la organización femenina existe una fuerte crítica de las exdirigentes hacia el manejo actual de las rondas femeninas. Esto debido a que existe mucho desorden dentro de la organización, peleas entre las mismas mujeres, que no permite que se pongan de acuerdo. En primer lugar, de las 14 dirigentes elegidas democráticamente, a las reuniones dominicales solo asisten de entre 5 a 6 como máximo. Muchas de ellas, sin embargo, se encontraban en Bambamarca los domingos de feria, pero deciden no asistir a las reuniones, por falta de tiempo o poco interés hacia lo que se vaya a pactar. El incremento de participación de mujeres en las reuniones se dio en las últimas semanas de setiembre, puesto que se estaba organizando el III encuentro, antes de esta planificación, las mujeres dirigentes que no asistían consideraban que no había nada que discutir.

Vengo a vender yo, no a estar de otras cosas, mira yo si no tengo el tiempo. En Moran atiendo los martes en las reuniones y ahí somos 16 que vamos, las demás mujeres están en sus faenas y ahí me preguntan, ¿qué van a hablar? (...) acá también les digo que vamos a resolver, sino hay que resolver, ¿para qué debemos asistir? — Manuela Ramos Campo, rondera dirigente de Morán.

Si no hay un conflicto que resolver, ¿para qué vamos a asistir? Esta pregunta también fue planteada por las mismas dirigentes. La señora Martina

siempre apresurada, puesto que vivía lejos de Bambamarca y si salía tarde no había carro, siempre apuraba las reuniones para que estas culminen, que usualmente empezaban a las 3:00 p.m., aunque con dos mujeres, por lo que estas tenían que llamar a sus compañeras y esperarlas muchas veces hasta las 4:30 p.m., tras esto, se discutía de forma apresurada lo que se haría en la semana y terminaba a las 6:00 p.m. Cabe resaltar, que muchos domingos asistí a la casa ronderil y esta se encontraba cerrada, ya que no habría reunión ese día, por decisión de las secretarías y la presidenta. Y estas decisiones se tomaban el mismo día, incluso horas antes de que se diera la reunión.

Además, como mencione anteriormente la casa ronderil no les pertenece solo a ellas, sino que es además un taller de mecánica, por lo que las reuniones no podían darse cómodamente, ya que se escuchaba bulla. El tema de la casa fue uno de los principales debates de las antiguas dirigentes y las nuevas. Los trámites de la casa fueron empezados por la antigua dirigencia con la señora Teófila a la cabeza, sin embargo, no fue culminado por la señora Amelia. Y esto ha generado una crítica constante de sus excompañeras, quienes asisten los domingos con el fin de criticar a la nueva dirigencia, esta también es una de las razones de la señora Amelia para querer renunciar al cargo, ya que, aunque su conciencia está limpia, como ella menciona es criticada por todas las medidas que toma para la organización. Pero el debate no solo se genera entre las exdirigentes y las nuevas, sino que dentro de la propia dirigencia existe una pelea constante entre la secretaria general, la señora Yaneth y sus compañeras Amelia y Martina. A Yaneth la llaman entre ellas “la dirigentaza” a modo de burla. Ya que ella asume cargos como considera la señora Amelia, que no le corresponde y que al mismo tiempo las discrimina por ser mujeres de campo.

Ahí está ella que nos ha puesto a hacer papa y arroz, no ha querido que salgamos a recibir gente pues (...) ¿Qué vamos a hacer? Hay que trabajar para su evento pues, no es el evento de mujeres, sino su evento, ella ha sola ha trabajado dice, todo lo habrá hecho pues, pobre (...) Yo por eso entra diciembre y me salgo y que entre como presidenta a ver si es elegida, porque así no le queremos con esa actitud de ponernos atrás.
— Amelia Carranza

El evento de mujeres fue planificado por todas las mujeres de la organización, sin embargo, al llegar el gobierno regional se colocó solo una lista

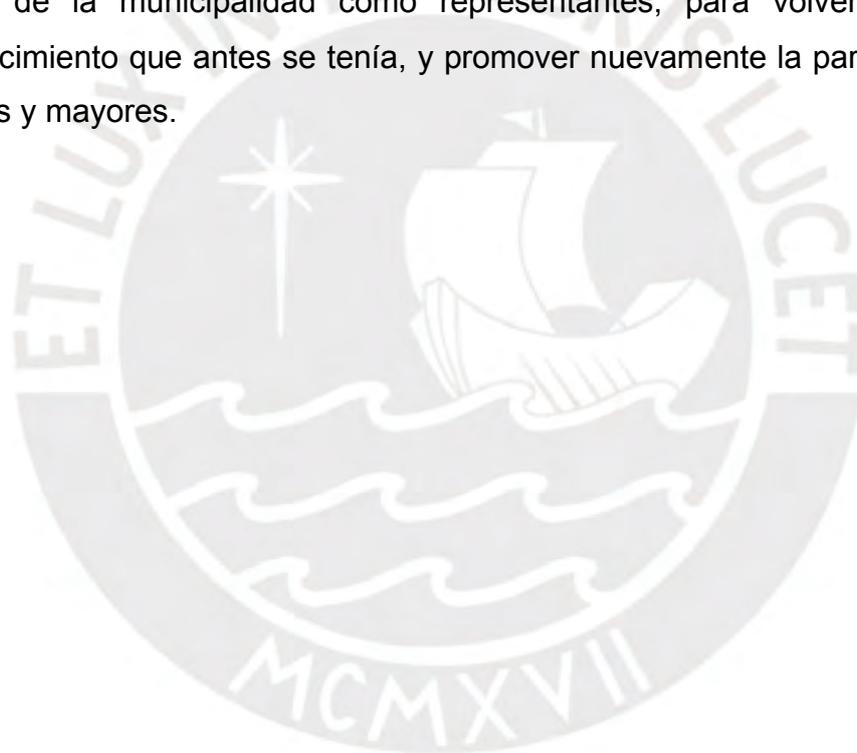
de nombres de mujeres que habían colaborado, no incluyendo los nombres de todas las ronderas del centro urbano de Bambamarca. Esto generó una polémica entre ellas, un debate que pasaron a llamar como “el evento de ellas”, “su evento”. Cuatro mujeres ronderas decidieron ya no apoyar dentro del evento, por considerarlo no como un encuentro de mujeres, sino una forma en la que ellas pudieran presentarse ante todos y dejarlas a ellas, atrás como menciona la señora Amelia. Estas discusiones se extendieron hasta una vez terminado el evento, en la siguiente reunión se generó una pelea, que solo se vio solucionada al adelantar la fecha del cambio de gobierno, que se pasó para el 20 de octubre. En esta fecha se elegiría a quien sería su representante en diciembre para las nuevas elecciones democráticas, la representante de Bambamarca no sería alguien más que Yaneth Carbuajulca.

Los retos a los que debe enfrentarse la ronda de mujeres son varios, desde la poca participación de jóvenes, como los enfrentamientos que se han suscitado con las exdirigentes y entre ellas, que las han dividido en dos grandes grupos, dentro de una sola organización que tiene el mismo fin. Debido a esto, han buscado abrirse nuevos espacios, estos han sido compartidos con las rondas de varones, que están pasando por este mismo proceso, con quienes han decidido forjar una unión que en estos años no se había presentado.

¿Entonces la ronda se desorganizó por el paro? Si, después del paro hubo muchos problemas, murió un rondero de Bambamarca llamado Joselito y después la gente ya no quería ir a la protesta o incluso reuniones. Vinieron muchos morenos (policías) y amenazaron a la ronda, que la iban a sacar de ley. Se tuvo que poner multa a quien no fuera al paro, cincuenta soles, pero la gente tampoco tiene para sus pasajes, comida, por esto que ya no vienen pues, que van a venir si hay miedo, dice ser rondera es ir al frente al paro y ahí te matan, te tiran piedra (...)
— Amelia Carranza, presidenta.

La lucha contra el agua si bien ha reforzado el reconocimiento sobre las rondas femeninas y las mujeres de la organización, también ha generado un miedo sobre aquellos que buscaban ser partícipes de aquella. Las mujeres y varones de la provincia han decidido apoyar la lucha, pero no desde la organización sino como personas comunes, puesto que los ronderos son aquellos que se ven enfrentados directamente a los policías, ya que van en la primera línea. Además, la muerte de un rondero y la despreocupación que existió

por parte de la municipalidad hacia esta, ya que solo le dieron a la familia dos sacos de papas y arroz, hizo que muchos ronderos consideren el por quien o porque estaban arriesgando su vida, si no existía un real reconocimiento hacia la familia si algo les sucedía. Tras el paro disminuyo la participación en las reuniones de varones y mujeres, en los juicios y reuniones en Llaucan, donde asisten cada vez menos personas, a estas se les ha puesto multas para promover sus asistencias, pero aun con estos castigos, las familias han preferido no ser partícipes de la organización ronderil. La solución a esto ha sido intentar forjar una unión entre ambas organizaciones ronderiles, y buscar un puesto dentro de la municipalidad como representantes, para volver a lograr el reconocimiento que antes se tenía, y promover nuevamente la participación de jóvenes y mayores.



Recapitulación

Las rondas campesinas femeninas fueron formadas en conjunto de dos organizaciones, como la principal las rondas de varones, quienes fueron el impulso para que estas decidieran organizarse en los comités de mujeres, tras los abusos que se cometieron con las mismas en los juicios y castigos. Al mismo tiempo la iglesia y su participación dentro de la provincia desde el año 1964, había ya formado grupos pastorales con las mujeres por disposición del obispo José Dammert de Bellido y fueron estos grupos pastorales los ejes para que tras el fracaso del comité de mujeres, se formen las rondas campesinas femeninas y se extiendan con la misma eficacia que en sus inicios las rondas de varones, esto porque los grupos pastorales ya formados pasaron a ser bases ronderiles dentro de sus centros poblados.

El trabajo se dio en conjunto entonces con las hermanas de la congregación sagrados corazones y no fue hasta hace dos periodos, en el año 1996 que se generó una separación entre ambas instituciones que habían trabajado de la mano desde sus inicios. Esta separación se dio por la politización por la que pasan las rondas femeninas y la poca ayuda que estaban recibiendo en los últimos años por parte de nuevos padres que eran enviados a Bambamarca. Al mismo tiempo, la iglesia alude que las rondas femeninas tomaron posesión de sus diversos terrenos en algunos caseríos y esto fue el último factor que generó la separación.

Las consecuencias de la misma fueron el primer lugar el castigo físico hacia aquellos que cometían crímenes. Las rondas femeninas habían considerado los actos negativos como pecados, y el castigo central en los periodos pasados había sido el de la humillación, la muestra del pecado antes los centros poblados, a donde la persona era llevada de puerta en puerta. Una vez que se separan las instituciones, las mujeres empiezan a castigar de forma física, siempre y cuando no sean las dirigentes las que asuman esta responsabilidad ya que, eran ellas las mujeres más visibles dentro del centro poblado y quienes habían sufrido en el camino hacia alguna capacitación actos de violencia por parte de los castigados alguna vez.

Un tercer rol dentro de la formación, lo ocupó el Centro de Educación Básica Alternativa, Alcides Vásquez, colegio creado también por las hermanas de los sagrados corazones, con el fin de alfabetizar a los campesinos adultos, y promover que los campesinos se rijan por un autogobierno, mediante la creación de líderes, tanto mujeres como varones. Esto porque la iglesia promovía el buen trato hacia la mujer, enseñándoles sus derechos y ejerciendo cierta presión para que tanto niños como niñas asistan a las escuelas. Tras unos años, el CEBA paso a manos de la propia organización ronderil, siendo ya varones ronderos los que se encargaban de la educación y formación de futuros dirigentes. Así dentro de la escuela se formaba una pequeña organización ronderil, donde los conflictos o problemas eran resueltos en asamblea, y donde alumnos ocupaban cargos de presidentes o secretarios generales y es de aquí que salen dirigentes como el profesor Castinaldo o la actual secretaria general la señora Yaneth Carbuajulca.

Una vez que las rondas femeninas empiezan a extenderse, se logran formar 110 bases, utilizando la misma estructura que las rondas de varones siguiendo la línea de sectores, zonas y bases. Se calcó entonces el modelo de las rondas de varones a excepción de que las funciones que se ejercían no eran las mismas. Las mujeres asumieron lo que ellas denominan como “funciones femeninas” o que les corresponden a su género, siendo estas divididas en tres: temas de familia, de pareja y problemas de tierra. Dentro de estos, pueden solucionarse conflictos de adulterio, abandono de hogar, educarlas en la crianza de los hijos, y cuidado de las áreas verdes dentro de la provincia, ya que muchas de estas mujeres son de oficio policías ecológicas.

Pero la mujer no está encasillada a estos espacios porque se les haya colocado, sino que ellas mismas han asumido que estas son las tareas que les corresponden desde sus inicios, ya que la organización surge como un espacio para la mujer, en donde esta pueda ejercer una denuncia y se le defienda en base a sus derechos. En los últimos años, sin embargo, estas tareas han ocupado menor prioridad, ya que las mujeres han venido buscando espacios públicos, un reconocimiento por parte de una sociedad en la cual ellas no son más que colocadas dentro de la propia ronda de varones, como un anexo. Debido a esto, las mujeres han asumido la nueva función de ser “mujeres

machas”, tomando posesión de espacios considerados masculinos, dentro de este se empezó a ejercer la función de fiscalización de las autoridades locales.

Esta tarea ha sido compartida con los ronderos varones, quienes también siendo parte de las organizaciones sociales han tomado partido por fiscalizar los actos de corrupción que se podrían estar cometiendo dentro de la municipalidad y gobiernos locales, en algunos centros poblados. Sin embargo, es para la ronda femenina, una función que podría cambiar el panorama sobre quienes son ellas, mujeres de campo que son vistas como mujeres que no saben leer o hablar bien, y que por ende no podrían desempeñar estas funciones.

Son los compañeros ronderos los que tienen esta percepción acerca de las rondas de mujeres, si bien esta se ha visto envuelta en la lucha por el agua, los varones consideran que la mujer campesina tiene espacios que les corresponden como la cocina, por ejemplo y al apoyar en las marchas se sigue la misma línea que años anteriores, donde las mujeres participaban indirectamente de las rondas campesinas llevando la comida a los compañeros o preparándoles el fiambre o la bolsa de coca. Aun hoy, muchos ronderos consideran que esta fue la función central de las mujeres ronderas dentro de la marcha, el alimentar a las cantidades de personas que asistieron para defender la tierra, y que al haberlas considerado como las guardianas se ha cometido un acto de exageración, puesto que son ellos quienes iban a la cabeza.

La poca valoración que tiene los ronderos hacia sus compañeras, está conectada con si existe una relación de parentesco o amistad con alguna de ellas, quienes las conocen de forma cercana las describen como mujeres de lucha, con un carácter fuerte y que son ellas el pilar del hogar y la vida en sociedad, sin embargo, en mayoría las mujeres ronderas son vistas como una organización femenina más, como el vaso de leche por ejemplo, no son consideradas ronderas por los varones ya que ellas no ejercen la labor principal de la organización: el rondar. Esta función lleva consigo el significado de ser rondero, de ejercer la función de vigilancia y garantizar así seguridad para con la comunidad. Las mujeres llevan por nombre ronderas, a pesar de que esta no sea una función que se ejerza ni en el campo, ni en los centros urbanos, esto como

dicen ellas por el hecho de que, si el varón se encuentra fuera de casa, ya es responsabilidad de ella quedarse en la misma.

Para las mujeres el hecho de ser ronderas significa una responsabilidad, son las representantes dentro de la organización de lo que es la mujer campesina, es decir, la imagen de la mujer del campo es relacionada directamente con la mujer rondera, teniendo las mismas características. Es por esto, que deben llevarse por los principios de la organización ronderil y asumir el cargo con respeto, sin cometer acciones negativas, al hacerlo, estas mujeres son retiradas de la organización. Por esto mismo, es un peso para ellas, puesto que deben cuidar en todo momento su accionar, a pesar de que muchas veces las mujeres ronderas no sean reconocidas dentro del centro poblado, es más una actitud para con ellas mismas y con sus compañeras, quienes comparten el mismo “peso”.

Al mismo tiempo, a esto se suma el hecho de que la organización ronderil requiere de mucho tiempo, ya que se dan juicios, castigos, reuniones y capacitaciones de forma constante y las mujeres ronderas siguen el perfil de ser madres de dos a cuatro hijos, y en muchos casos de ser separadas, por lo que dividen su vida cotidiana en tres ámbitos, el oficio, la dedicación al hogar y los hijos y la organización ronderil, está siendo la principal diferencia con sus compañeros varones quienes han asumido solo espacios fuera del hogar. Aunque la mujer busque un espacio público entonces siempre el ámbito doméstico estará destinado a ella dentro del contexto de la provincia, por lo que la organización no ocupara la prioridad que quizá los varones si le confieren.

Esto ha generado un debilitamiento de las rondas femeninas, ya que la participación de las mujeres se da solo en espacios de reuniones generales, y a las reuniones semanales existe poca asistencia. Además, dentro de la propia organización se han suscitado conflictos entre las exdirigentes y las nuevas, quienes han sido criticadas por permitir que las rondas decaigan en sus funciones y ocupen cada vez menos espacios, siendo algunos de estos asumidos ahora por policías o abogados dentro de la provincia. Al mismo tiempo, dentro de la organización existe un conflicto entre aquellas mujeres dirigentes que provienen del campo y las que vienen de los centros urbanos como

Bambamarca, ya que existe una discriminación hacia las primeras considerándolas mujeres analfabetas, o que no saben hablar bien y que por ende, no deben estar presentes en ciertos ámbitos públicos, como conferencias de prensa o el III encuentro de mujeres que se realizó en Bambamarca y que si lo hacen, deben colocarse en espacios como la cocina como sucedió con la presidenta Amelia Carranza, reproduciendo así, las ideas machistas de los propios compañeros ronderos.

En líneas generales, las rondas femeninas entonces ocupan un espacio dentro de la provincia que es poco visible y están en busca de lugares que consideraban hasta hace algunos años no les correspondían por el propio hecho de ser mujeres, han logrado organizarse y ser casi 5,000 mujeres a nivel de Cajamarca y esto les ha permitido empezar a gestionarse espacios dentro de la política local, por lo que el nuevo reto de la organización es colocar alguna lideresa en la municipalidad que pueda representarlas y que de esta forma la organización, tenga el espacio y la visibilizarían que ellas han venido buscando. Para esto, han decidido ordenarse, formando una nueva directiva que será elegida en diciembre del presente año.

Las mujeres campesinas, en la vida cotidiana han sido discriminadas tanto por su condición racial, como por su propio género, esto se ha presentado tanto en el ámbito doméstico, como en el público, es decir, fuera del hogar e incluso en muchas ocasiones por parte de ellas mismas. Como menciona Luciana Córdova la discriminación de género es la que más las afecta pues esta se manifiesta también en el espacio rural, donde la mujer queda relegada, prohibiéndosele el acceso a la educación, en muchos casos o disminuyendo su participación en la toma de decisiones a nivel comunal y familiar (Córdova, 2005).

Debido a esto surge una búsqueda de las mujeres campesinas de formar organizaciones femeninas, esto con el fin de ejercer una ciudadanía, mediante la cual las mujeres campesinas representan su cultura de trabajo, y buscan un respeto por parte de sus pares. Los motivos específicos por los cuales entonces surgen estas organizaciones pueden ser generalizados en dos: necesidad y respeto. El primero puesto que existe una necesidad de cambio dentro de este contexto rural, en el cual se reproducen ideas machistas incluso por parte de

ellas mismas, esta necesidad de defender sus derechos y el de otras mujeres, enseñado en parte por el papel de la iglesia. En segundo lugar, como ya se ha mencionado la búsqueda de respeto, en el cual las mujeres campesinas buscan ganar terreno en el ámbito público, intensificar su participación en ciertas esferas políticas, económicas (por ejemplo, actualmente las mujeres participan de las ferias como comerciantes o muchas de ellas incluso cuentan con puestos de negocio), expandiendo entonces su organización a nivel provincial e incluso nacional, puesto que las rondas de mujeres se han visto expandidas hasta ciudades como Puno y Cusco, y hoy en día, se puede hablar las “mujeres selváticas” que ocupan también un lugar dentro de la organización.

Como menciona Ruiz-Bravo (2013), esta búsqueda del espacio público no puede determinarse como algo generalizado por parte de las mujeres campesinas, pero si existe un crecimiento y desarrollo de la organización que les permite a las mujeres campesinas acceder y formarse en espacios que antes habían sido vistos como restringidos para ellas.

Es así que la organización femenina pasa a ser para las mujeres un espacio clave, no solo para su desarrollo individual, sino para la unión y crecimiento como grupo organizado, en el cual pueden identificarse como mujeres multifuncionales (Ruiz-Bravo, 2013), ya que desempeñan papeles dentro y fuera de casa y ambos son asumidos con el mismo énfasis. Estas organizaciones femeninas construyen espacios de discusión e intercambio para las mujeres, donde estas pueden debatir y compartir experiencias, sentimientos y percepciones sobre sí mismas, lo que genera un ambiente de reflexión y esto para Córdova, generaría una nueva forma de identificarse y conocerse a sí mismas (Córdova, 2005).

Dentro de Bambamarca la organización femenina surge en base a la participación de las mujeres dentro de una organización ya formada por varones, esto significo que estas pudieron organizarse en base a ellos, mediante un proceso largo que incluyo la participación de agencias externas, como la iglesia que durante la década de 1990 tuvo una fuerte participación dentro de la sierra de nuestro país. El permitirles organizarse y por ende, identificarse a sí mismas, genera en ellas un empoderamiento, aunque aún limitado por ellas mismas, sus

propias formas de verse, aun como mujeres campesinas, no les permite adentrarse dentro de un espacio que aun ellas consideran masculino. Es decir, la forma en la que estas mujeres perciben su trabajo está relacionada a la visión que tiene de ellas mismas pero que aún no terminan de reconocer. Esto se ejemplifica en las funciones que han determinado para su organización, dentro de estas labores consideradas como aquellas que les corresponden, y que las limitan. La nueva búsqueda por espacios, mediante la función de la fiscalización, ha abierto las puertas a lo que sería una nueva organización femenina, mayormente desligada de sus compañeros varones.



Conclusiones

Luego de haber presentado un extenso detalle de lo encontrado, se procede a analizar los resultados, en concordancia con las preguntas de investigación presentadas al inicio y utilizando lo leído para el marco teórico y estado del arte.

Participación Política:

Las mujeres campesinas, en la vida cotidiana han sido discriminadas tanto por su condición racial, como por su propio género, esto se ha presentado tanto en el ámbito doméstico, como en el público, es decir, fuera del hogar e incluso en muchas ocasiones por parte de ellas mismas. La discriminación de género es la que más las afecta pues esta se manifiesta con mayor énfasis en el espacio rural, donde la mujer queda relegada, y donde no hasta hace algunos años se le prohibía el acceso a la educación, lo que generaba en muchos casos la disminución de su participación en la toma de decisiones a nivel comunal y familiar. Debido a esto surge una búsqueda de las mujeres campesinas de formar organizaciones femeninas, esto con el fin de ejercer una ciudadanía, mediante la cual las mujeres campesinas representan su cultura de trabajo, y buscan un respeto por parte de sus pares. Los motivos específicos por los cuales entonces surgen estas organizaciones pueden ser generalizados en dos: necesidad y respeto. El primero puesto que existe una necesidad de cambio dentro de este contexto rural, en el cual se reproducen ideas machistas incluso por parte de ellas mismas, esta necesidad de defender sus derechos y el de otras mujeres, enseñado en parte por el papel de la iglesia.

En segundo lugar, como ya se ha mencionado la búsqueda de respeto, en el cual las mujeres campesinas buscan ganar terreno en el ámbito público, intensificar su participación en ciertas esferas políticas, económicas (por ejemplo, actualmente las mujeres participan de las ferias como comerciantes o muchas de ellas incluso cuentan con puestos de negocio), expandiendo entonces su organización a nivel provincial e incluso nacional, puesto que las

rondas de mujeres se han visto expandidas hasta ciudades como Puno y Cusco, y hoy en día, se puede hablar las “mujeres selváticas” que ocupan también un lugar dentro de la organización. Esta búsqueda del espacio público, no puede determinarse como algo generalizado por parte de las mujeres campesinas, pero si existe un crecimiento y desarrollo de la organización que les permite a las mujeres campesinas acceder y formarse en espacios que antes habían sido vistos como restringidos para ellas.

Es así que la organización femenina pasa a ser para las mujeres un espacio clave, no solo para su desarrollo individual, sino para la unión y crecimiento como grupo organizado, en el cual pueden identificarse como mujeres multifuncionales, ya que desempeñan papeles dentro y fuera de casa. Estas organizaciones femeninas construyen espacios de discusión e intercambio para las mujeres, donde estas pueden debatir y compartir experiencias, sentimientos y percepciones sobre sí mismas, lo que genera un ambiente de reflexión y una nueva forma de identificarse y conocerse a sí mismas. Dentro de Bambamarca la organización femenina surge en base a la participación de las mujeres dentro de una organización ya formada por varones, esto significo que estas pudieron organizarse en base a ellos, mediante un proceso largo que incluyo la participación de agencias externas, como la iglesia que durante los años 90 tuvo una fuerte participación dentro de la sierra de nuestro país.

El permitirles organizarse y por ende, identificarse a sí mismas, genera en ellas un empoderamiento, aunque aún limitado por ellas mismas, sus propias formas de verse, aun como mujeres campesinas, no les permite adentrarse dentro de un espacio que aun ellas consideran masculino. Es decir, la forma en la que estas mujeres perciben su trabajo, está relacionada a la visión que tiene de ellas mismas pero que aún no terminan de reconocerse. Esto se ejemplifica en las funciones que han determinado para su organización, dentro de estas labores consideradas como aquellas que les corresponden, y que las limitan. La nueva búsqueda por espacios, mediante la función de la fiscalización, ha abierto las puertas a lo que sería una nueva organización femenina, mayormente desligada de sus compañeros varones.

Internalización de las tareas Femeninas

Mas estas funciones se han relacionado también con aquello denominado “función femenina”, ya que se replican aquellas funciones de protección y cuidado realizado en el ámbito público en el ámbito privado: mediante los talleres de nutrición, el cuidado de la familia, la protección hacia la mujer, entre otros, a su vez el cuidado y la defensa de la tierra está relacionado con lo denominado por la CUNARC “La mujer da vida, el hombre la toma”, la mujer campesina es quien trabaja la chacra y cuida a los animales acorde a lo observado en el trabajo de campo, aunque sea el varón de la casa quien comercialice los productos y se le atribuya la función.

Los roles que asume la mujer entonces siguen encasillándola en aquello que estaba definido o determinado como una “labor femenina”, ellas consideran que estas funciones deben ser realizadas por ellas sino “¿Quién se haría cargo?” “¿Quién entiende a la mujer y sus vivencias más que ellas?”. Dentro de las organizaciones femeninas en nuestro país esto es una constante, no se abre en mayoría el espacio para acciones generales, los enfoques están siempre abocados a la propia mujer. A su vez, la mujer no aplica castigos físicos tras encontrar culpas sobre un hombre o caso en particular, sino que prefieren reaccionar mediante la humillación hacia sus pares, usando una réplica de lo enseñado por la iglesia, única secuela de este trabajo conjunto, ya que una vez que las rondas se politizan se separan completamente de la iglesia. Así mismo, al encontrar un caso concreto que no puede ser resuelto por ellos se apoyan con la policía, y acompañan a la mujer en las denuncias, una diferencia clave con las Rondas de varones, quienes surgen como un reemplazo a la policía y las instituciones del Estado que aplicaban justicia en la zona.

En la comunidad, las ronderas son vistas como fiscalizadoras en términos políticos, más de ellas solo son reconocidas las dirigentes, esto porque se les asume como parte de la organización de varones, ya que las mujeres “no rondan” por ende “no cumplen con el rol central de la organización para denominarse ronderas”, esto a su vez hace que no sean reconocidas por la comunidad, no se sabe decir quienes sean, por lo cual la percepción de las mismas recae

solamente en las 3 dirigentes actuales, mas no en el resto de ronderas que residen en las zonas rurales de la provincia, quienes en mayoría han perdido todo el reconocimiento de su labor.

Dentro de este punto entonces es importante colocar la primera cuestión a resolver ¿por qué la mujer ha interiorizado el rol femenino del ámbito público? y más aún ¿Por qué ha colocado su organización dentro de la organización ronderil de varones? En la sociedad rural, como se ha mencionado anteriormente, la mujer se ha visto enfrentada a una doble discriminación, puesto que a esta no se le permite acceder a espacios de educación hasta hace algunos años, así como asumir un rol político, que le ha sido posible desde las elecciones en las cuales se permite no solo votar a las mujeres, sino también a los analfabetas, que, en este contexto, ubicaban a la mayor parte, sino todas, de las mujeres campesinas de Bambamarca. El asumir roles políticos solo pudo darse mediante el fortalecimiento de la iglesia, quienes debido a sus creencias, replicaba la idea de la mujer esposa, madre y protectora del hogar, ideas que sirvieron al momento de brindarles educación y empoderamiento a las mujeres. Es decir, su entrada al ámbito público se hizo replicando aquellas ideas del ámbito privado, mas permitiéndoles agruparse en espacios colectivos, otra razón central, las mujeres se organizan de forma política de forma colectiva, no de forma individual, por lo que no surgen mujeres en la comunidad líderes, sino un trio de mujeres dirigentes que representarían posteriormente a las Rondas Femeninas.

La voz de las Ronderas

Por último es importante rescatar la voz de las Ronderas, esto está relacionado con la escasa inclusión literaria que han tenido las rondas femeninas, y lo poco que se estudian sus diferencias con las rondas de varones. Las mujeres campesinas no son escuchadas a totalidad, casi siempre se estudian como acápite de organizaciones mayores a ellas mismas, a sus perfiles, sus ambiciones y sus formas de ejercer política. Si bien en los últimos años ha habido un incremento sobre el interés de entenderlas y de ellas mismas por buscar un

reconocimiento, esto no se ha dado de forma constante, quedando aun en el olvido el tema de las rondas campesinas solo de mujeres, como siempre se les continua estudiando en conjunto con las rondas de varones, incluso después de que las ronderas fueran representadas por Máxima Acuña, quien ganó un premio internacional.

Desde el año 2016 cuando se culminó el trabajo de campo hasta el año 2020 que se regresó a Bambamarca las Ronderas han perdido más espacio del que tenían, se han terminado agrupando a la organización ronderil, ejerciendo una conjunción con sus pares para el mayor impulso de la ronda y su lucha sobre la defensa del territorio, esto ya que las mujeres notaron que no tenían un reconocimiento propio y sumado a la debilitación de la organización incluida la ronda de varones era mejor ejercer “una sola lucha”. Así, las rondas han formado una gran organización que sub-divide sus funciones, las mujeres aun replicando las tareas del espacio privado al público, todavía sin la oportunidad de dar a conocer su voz, como ellas mismas, sin necesidad de ser escuchadas tras la voz de los ronderos.

La búsqueda de un espacio y un reconocimiento que se propuso en el año 2016, cuando buscaban visibilizar su lucha mediante marchas, reuniones en la plaza pública y las ganas de defender la tierra de la cual vivían como mujeres, se ha reducido a la búsqueda de un reconocimiento por el Estado de las acciones de las rondas de varones, y la liberación de los presos, una lucha que se dio desde enero hasta los meses de octubre y noviembre, como una lucha más colectiva y general que la que se tenía hasta el 2016.

En líneas generales, las ronderas no fueron escuchadas, no se les brindó la oportunidad de replicar sus voces, que alguna vez fueron escuchadas en el paro agrario, desde donde notaron la importancia de su labor y de su lucha y decidieron abrir el espacio para la organización femenina, tras esto y años de lucha constante, se ha decidido unir el espacio con las rondas de varones, siguiendo sus voces relegadas, ya que de forma externa siguen sin ser atendidas sus quejas: la búsqueda del respeto hacia la mujer como un ente no solo de familia, sino como un personaje político, que puede tener cargos públicos, tomar medidas y acciones para la mejora de la comunidad y no solo por el bien de los

niños y la familia, que replica las ideas del ámbito privado, sino también desde el empoderamiento de la mujer desde la educación hacia el fin político mayor, el de ejercer roles de alcaldía, de lideresas, de orientadoras, el de visibilizar y reconocer a la mujer campesina como una guardiana de la vida, pero también como una ejecutora de cambios que fue la lucha de las rondas campesinas femeninas en 1982 al fundarse y terminó siendo olvidada esta visión.

Las Ronderas han ido de forma constante replicando estructuras y objetivos de tanto instituciones externas como de cosas que fueron naturalizando por la sociedad en la que vivían, la sierra de nuestro país. Para ellas buscar un espacio de cambio siempre fue más difícil, ya que la discriminación no venían solo de sus pares, sino de ellas mismas hacia lo que se podía lograr como institución, dando prioridad a las mujeres que han estudiado o viven en los espacios urbanos, siguiendo relegando a la mujer campesina que reside en espacios rurales y con poco acceso a la educación a espacios de cocina, como sucedió en el III Encuentro de Mujeres Ronderas, donde ellas mismas replican aquello que escuchan y leen, sería importante entender ¿Cómo cambiar la forma en las que se perciben estas mujeres de los espacios rurales? considerando sobretodo que las organizaciones femeninas en Bambamarca como la Ronda no han ejercido aun cambios notables, esta pregunta queda para el futuro de la antropología.

Bibliografía

- Barrantes, Cecilia. (1994). *Organizaciones femeninas en Cajamarca: mirando más de un siglo*. Cajamarca: Asociación Mujer Familia.
- Bejarano, Margarita. (2001). *Entre lo público, privado y domestico: mujeres bajo un techo de cristal*. Sonora: Colegio de Sonora.
- Bethke, Jean. (1993). *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*. Princeton University Press.
- Campos, Gustavo. (1996). *Bienestar individual y bienestar colectivo. Adaptación y conflicto en la sierra norte del Perú: el caso de la organización local de rondas campesinas en una comunidad de Chota*. Lima: PUCP. Tesis de licenciatura en Antropología.
- Castillo, Oscar. (1993). *Bambamarca: vida cotidiana y seguridad pública*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Chacón, Raúl. (2013). *Rondas Campesinas de mujeres, participación social y política y problemática ambiental en Bambamarca*” Lima: Página Web: Género, minería y Transformaciones de poder y alternativas al desarrollo-géneroyminería.com.pe.
- Chacón, Raúl. (2004). *Elecciones municipales en Hualgayoc-Bambamarca: cuando partidos políticos, outsiders locales y rondas campesinas se desencuentran*. Lima: Revista Socialismo y Participación No. 98, Setiembre 2004.
- Chacón, Raúl. (2002). *Rondas campesinas: dirigencias ronderas regionales y ecologismo popular en Cajamarca*. Revista Socialismo y Participación No. 93, Julio 2002.
- Córdova, Luciana. (2005). (Re) definiendo identidades: mujeres campesinas, organización y desarrollo. Artículo para tesis de licenciatura, en la especialidad de Sociología: Universidad de Texas.
- Degregori, Carlos Iván. (1996). *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, Carlos Iván. (1992). Campesinado andino y violencia: Balance de una década de estudios. En *Perú: el problema agrario en debate*, Lima: SEPIA IV.

- Deere, Carmen Diana & León, Magdalena. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Dietz, Mary. (1983). *Citizenship with a Feminist Face: The Problem with Maternal Thinking*: Political Theory Vol.13, No 1 (Feb., 1983) pp. 19-37.
- Diez, Alejandro. (2007). Organización y poder en comunidades, rondas campesinas y municipios. En Grupo Allpa, *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?*, pp. 107-152. Lima: Grupo Allpa.
- De Echave, José & Diez, Alejandro. (2013). *Más allá de Conga*. Lima: Red Peruana por una Globalización con Equidad.
- Estela, Rolando. (1990). *Reconózcense a las rondas campesinas: experiencia y rondas en Bambamarca*. Lima: SER.
- Flórez, David. (2002). *El futuro de las rondas campesinas*. Revista Allpanchis 34 (59/60), 139-155.
- Federación Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca. (1986). *Acerca de las rondas campesinas*. Cajamarca: Federación Provincial de Rondas Campesinas de Cajamarca.
- Gitlitz, John. (2013). Administrando justicia al margen del Estado: las rondas campesinas de Cajamarca. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gitlitz, John. (2005). Justicia rondera y derechos humanos en Cajamarca: entendiendo la resolución de conflictos en las rondas del norte del Perú. *Ius et Veritas*, (31), 322-333.
- Gitlitz, John. (1998). *Decadencia y supervivencia de las Rondas Campesinas del norte del Perú*: Lima, Debate Agrario No 28 pp. 23-53.
- García-Godos, Jemima. (1998). *Defending ourselves, asserting our rights: the rondas campesinas of Cutervo in the Peruvian Andes*. Oslo: Department of Sociology and Human Geography, University of Oslo.
- Hernández, Juan Gustavo. (1994). *Entre democracia y violencia: aspiraciones y contradicciones de las rondas campesinas de una provincia de la sierra de los Andes peruanos: Ancash*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Isla, A. (2015). The Guardians of Conga Lagoons. *Canadian Woman Studies*, 30(2/3), 25-40.

- Ketterer-Romero, L. M. (2016). Generando conciencia: organizaciones y prácticas sociopolíticas de mujeres del sur. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, (70), 227-249.
- Korsbaek, Leif. (2011). *No todas las rondas son comités de autodefensa y viceversa: los tipos de rondas campesinas*. *Investigaciones sociales*, 15(26), 15-39.
- Korsbaek, Leif & Sandoval, Carlos. (2009). La ronda campesina en una comunidad campesina en el norte del Perú: la toma de Cajamarca. *Alternativa: Revista del Departamento Académico de Ciencias Sociales*, 12 (20) 181- 198.
- León, Flor, Valenzuela, Catalina & Vidal, Nancy. (2012). *Mujer de ronda, ella es. Mujer de lucha, seguirá siéndolo: Historia de las Rondas campesinas Femeninas en Naranjos: Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC): San Martín, Ministerio Diaconal de Paz y Esperanza.*
- León, Magdalena. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia.
- Ludwig, Huber & Guerrero, Juan Carlos. (2006). *Las rondas campesinas de Chota y San Marcos*. Lima: Ministerio Diaconal de Paz y Esperanza.
- Martínez, Patricia. (1997). *Agrupación femenina en defensa y promoción de la mujer: el espacio en cuestión*. Lima: AFEDEPROM.
- Mendoza, Mariano. (2001). *25 años de rondas campesinas*. Cajamarca: Federación Departamental de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca.
- Mingo, María Elena. (2014). *Desde la voz de las mujeres: Invisibilización, aprendizaje y oficio*.
- Moore, Henrietta. (1999). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València & Instituto de la Mujer.
- Muñoz & Acevedo. (2007). *La Justicia Local en Chota y San Marcos*. Lima: Asociación Paz y Esperanza.
- Ortner, Sherry. (1974) *¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?* en *Women, Culture and Society* pp. 43-67.
- Página oficial de la CUNARC (Central Única Nacional de Rondas Campesinas)
- <http://cunarcperu.org/>

- Patrón, Pepi. (2000). *Presencial social y ausencia política: espacios públicos y participación femenina*. Lima: Agenda Perú.
- Pérez, José. (1997). *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas: violencia política, abigeato y autodefensa en Cajamarca 1855-1990*. Cajamarca: Asociación Obispo Martínez Compañón.
- Pérez Mundaca, José (1991). *“Rondas campesinas. Poder, violencia y autodefensa en Cajamarca central”*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Piccoli, Emmanuelle. (2008). El pluralismo jurídico y político en el Perú: el caso de las rondas campesinas de Cajamarca. *Iconos: Revista de ciencias sociales*, (31), 27-41.
- Piccoli, Emmanuelle. (2006). *Les rondes paysannes des provinces de Cajamarca (Pérou) : gestion du vivre en commun paysan et dynamisme culturel andin*. Louvain: Université Catholique de Louvain, Faculté de sciences économiques, sociales et politiques.
- Remy, María Isabel. (2008). *Participación electoral Rural : un proceso lento pero firme*. Chacarera No. 37 (Feb. 2008): Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Ruddick, Sara. (1980). *“Maternal Thinking: Towards a political of Peace”* Beacon Press.
- Ruiz-Bravo, Patricia. (2018). *Empoderar para incluir: Analisis de multiples dimensiones y factores asociados al empoderamiento de las mujeres en el Perú a partir del uso de una aproximación de metodologías mixtas*. Lima: INEI.
- Ruiz-Bravo, Patricia. (2003). *Identidades femeninas y propuestas de desarrollo en el medio rural peruano*. Louvain La Neuve: Université Catholique de Louvain.
- Ruiz-Bravo, Patricia & Eloy Neira (2003). *“Tiempo de mujeres: del caos al orden venidero. Memoria, género e identidad en una comunidad andina”*. *Batallas por la memoria: antagonismos de la promesa peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 393-419.
- Salazar, Gelga. (1981). *La mujer campesina en la provincia de Cajamarca*. Lima: Tesis Universitaria sobre la Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Schuler, Margaret. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En Magdalena León (compilado), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, pp. 45-53. Santa Fe de Bogotá.

- Scott, Joan. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p
- Starn, Orin. (1993). *Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Starn, Orin. (1991). *Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*. Lima: Instituto de Estudios Peruano.
- Stolcke, Verónica. (1996). "Antropología del género: el cómo y el porqué de las mujeres" En: *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Editorial Ariel. Barcelona, 1996. pp. 335-344.
- Vargas, Segundo. (1994). *Crisis, violencia y rondas campesinas en Cajamarca-Chota: una alternativa de desarrollo regional*. Lima: PUCP.
- Yrigoyen, Raquel. (1993). *Las rondas campesinas de Cajamarca-Perú: una aproximación desde la antropología jurídica*. Lima: Tesis PUCP.
- Zambrano, Gustavo & Diego Uchuypoma. (2015). *Intersectando desigualdades: participación política de mujeres indígenas*.
- Zarzar, Alonso (1991). *Las rondas campesinas de Cajamarca: de la autodefensa ¿al autogobierno?* En *La otra cara de la luna: nuevos actores sociales del Perú* (pp. 105-153). Buenos Aires:

Anexos

Cuadros

Cuadro 1

Cronograma de trabajo	
Fecha	Información recogida
Primera semana	Introducción a las rondas femeninas
Segunda semana	El origen: las exdirigentes y las agencias externas
Tercera semana	Las agencias externas y la estructura Rondera
Cuarta semana	Las funciones generales: juicios y reuniones
Quinta semana	Perfiles, "historias de vida": funciones específicas
Sexta semana	III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca: funciones generales de las rondas femeninas en la comunidad
Séptima semana	Las reuniones con los ronderos: percepciones
Octava semana	Reuniones con los ronderos, entrevistas a mujeres no ronderas y énfasis en estudiantes.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2

Las rondas campesinas femeninas en la provincia de Hualgayoc, Cajamarca							
Pregunta general	Preguntas secundarias	Eje temático	Preguntas implicadas	Indicadores	Fuente	Técnica	Muestra
¿De qué forma se originan y se organizan las rondas campesinas femeninas, y cuáles son las percepciones que actualmente se tiene de la misma dentro de la	¿De qué forma se originan las rondas campesinas femeninas en la provincia de Hualgayoc?	Factores que llevan al origen de las rondas femeninas	¿Cuál era la participación de las mujeres dentro de las rondas masculinas?	Rondas campesinas masculinas: Participación femenina Diferencias	Exdirigentes	Revisión bibliográfica Entrevistas estructuradas Conversaciones	03 mujeres exdirigentes
			¿Durante que contexto surgen las rondas femeninas?	Rondas Femeninas: origen- formación Intervención	Iglesia	informales	02 padres (Iglesia)
			¿Intervinieron agencias externas en la conformación	externa	CEBA Alcides Vásquez		02 profesores

comunidad de			de las rondas femeninas?				
Hualgayoc, Cajamarca?	¿Cuáles son las funciones individuales que ejercen las mujeres dentro de la ronda? Y, ¿cuáles son las funciones de la ronda femenina en la comunidad?	Distribución de roles dentro de las rondas campesinas y funciones en la comunidad	¿De qué forma se distribuyen las labores de las mujeres dentro de la ronda femenina?	Estructura de la ronda: Roles, tareas y conflictos a resolver Espacio de la ronda: Funciones en la comunidad Tareas que se les designan Análisis estructural	La ronda misma/ Mujeres ronderas III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca, septiembre de 2016 Periodista / abogado	Revisión de la agenda de actividades (III Encuentro) Observación y observación participante Conversaciones informales Entrevistas estructuradas	10 mujeres ronderas 05 mujeres del III Encuentro 01 abogado y 01 periodista

		femenina dentro de la comunidad? ¿Cuál es su espacio?				
¿Qué percepción tienen las mujeres ronderas y la comunidad sobre la ronda femenina y qué papel juega en sus vidas?	Papel de las rondas campesinas en la vida de las mujeres ronderas	¿De qué forma entienden las mujeres su participación en la comunidad por medio de las rondas? ¿Qué percepción tienen los varones de la comunidad sobre las mujeres ronderas?	Percepciones Valoración de la ronda Importancia del ser "Rondera"	Mujeres ronderas y no ronderas de Hualgayoc Varones de la comunidad (rondas de preferencia)	Conversaciones informales Observación Historias de vida	10 mujeres ronderas 05 varones ronderos 05 mujeres no ronderas, de ellas 03 estudiantes

Cuadro 3

Diferencias entre las rondas femeninas y las rondas masculinas		
	Rondas femeninas	Rondas masculinas
Denuncias	<p>Las rondas femeninas no reciben denuncias como tal: dentro del tema de pareja estas acompañan a la mujer a ejercer denuncias por temas de violencia familiar a la comisaria, lo mismo sucede con el tema de denuncias por alimentos en compañía del abogado Luis García. En el caso de adulterio el varón debe ser encontrado infraganti a modo de humillación.</p> <p>Los castigos físicos son una excepción. No existen juicios como tal, solo reuniones dominicales.</p>	<p>Las rondas masculinas reciben las denuncias por robo los días domingo en el local de "Incalag", que les pertenece, se efectúa el juicio con la población presente que acude a las ferias dominicales. Una vez culminado se efectúan castigos físicos: ejercicios, fuetes.</p> <p>Los varones rondan y de alguna forma ejercen el papel más representativo de "protectores de la comunidad"</p>
Charlas/ Talleres	<p>Talleres de nutrición</p> <p>Charlas sobre educación</p>	No se mencionó
Fiscalización	<p>Varones y mujeres participan los sábados en las reuniones con los gerentes de la Municipalidad de Bambamarca. La participación se dio de forma igual, ambos grupos tenían 15 minutos para hacer preguntas o formular soluciones a algún tema específico.</p>	
Defensa de la Tierra	<p>Preparar el fiambre para las protestas.</p>	<p>Participar de las protestas, la decisión de hacer una proviene del</p>

	<p>Acudir delante por motivos de seguridad (se cree que los policías no lastimarían a las mujeres y niños)</p> <p>Trabajan de: Policías ecológicas (cuidan las áreas verdes de la comunidad)</p>	<p>presidente de las Rondas de Varones, en esta solo acude la presidenta de las rondas femeninas (no es representativo)</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia.



Cuadro 4

Línea histórica de las rondas campesinas femeninas de Bambamarca	
Año	Hecho histórico
1992	Separación de las rondas femeninas y la Iglesia, politización de las rondas y refuerzo del trabajo conjunto con las rondas masculinas. CEBA “Alcides Vásquez” pasa a manos de los líderes ronderiles, inicio de educación de jóvenes como futuros líderes campesinos. Educación fortalece la organización de las rondas femeninas, las vuelve parte de la comunidad, les da un rol público.
1984	Fundación del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Alcides Vásquez, por parte de los religiosos del Sagrado Corazón con el fin de educar a los comuneros mayores de cuarenta años.
1982	Fundación de las Rondas Campesinas de Mujeres “Central única Provincial de Bambamarca” (CUPROBA) en Llaucan, tierra de las futuras líderes Ronderas. Primera presidenta: Auristela Herrera Salazar.
1981	Paro agrario. Gran participación de las mujeres, acuden los grupos pastorales de mujeres de las distintas comunidades, se les escucha, y son las protagonistas, puesto que los líderes ronderiles eran perseguidos por la policía por las constantes desapariciones de algunos pobladores.
1979	Formación del “Comité de Mujeres”, grupo formado por los mismos varones, debido a las constantes denuncias de violencia contra la mujer. Aunque se da el espacio, las denuncias no son escuchadas y esta organización fracasa. Las mujeres no participaban debido a que era mal visto por los varones del hogar.
1977	26 de Enero, formación de las rondas campesinas de varones dentro del Centro Poblado de San Antonio, Bambamarca. Rápida extensión en la provincia, debido a la permanencia en el lugar, por ser la conexión entre el campo y la ciudad, y la eficacia de la organización.

1973	Se logran conformar nueve grupos de pastoral en distintos centros poblados. Se genera una alta participación de mujeres debido a que era el único espacio fuera de casa al cual se les permitía acceder. Labor de “puerta en puerta” por parte de las mujeres jóvenes.
1967	Obispo José Dammert de Bellido organiza con las mujeres campesinas la “Pastoral de Mujeres” con el fin de alfabetizarlas y educarlas en las labores del hogar y en la educación cristiana.

Fuente: Elaboración propia.



Fotografías

Fotografía 1

Municipalidad de Bambamarca



Fuente: Elaboración propia.

MCMXVII

Fotografía 2

Primera Casa de Mujeres Ronderas de Bambamarca



Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 3

Iglesia de Bambamarca



Fuente: Elaboración propia.



MCMXVII

Fotografía 4

CEBA Alcides Vásquez de Bambamarca



Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 5

Humberto Cifuentes, rondero



Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 6

III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca 1



Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 7

III Encuentro Regional de la Mujer Rondera de Cajamarca 2



Fuente: Elaboración propia.

